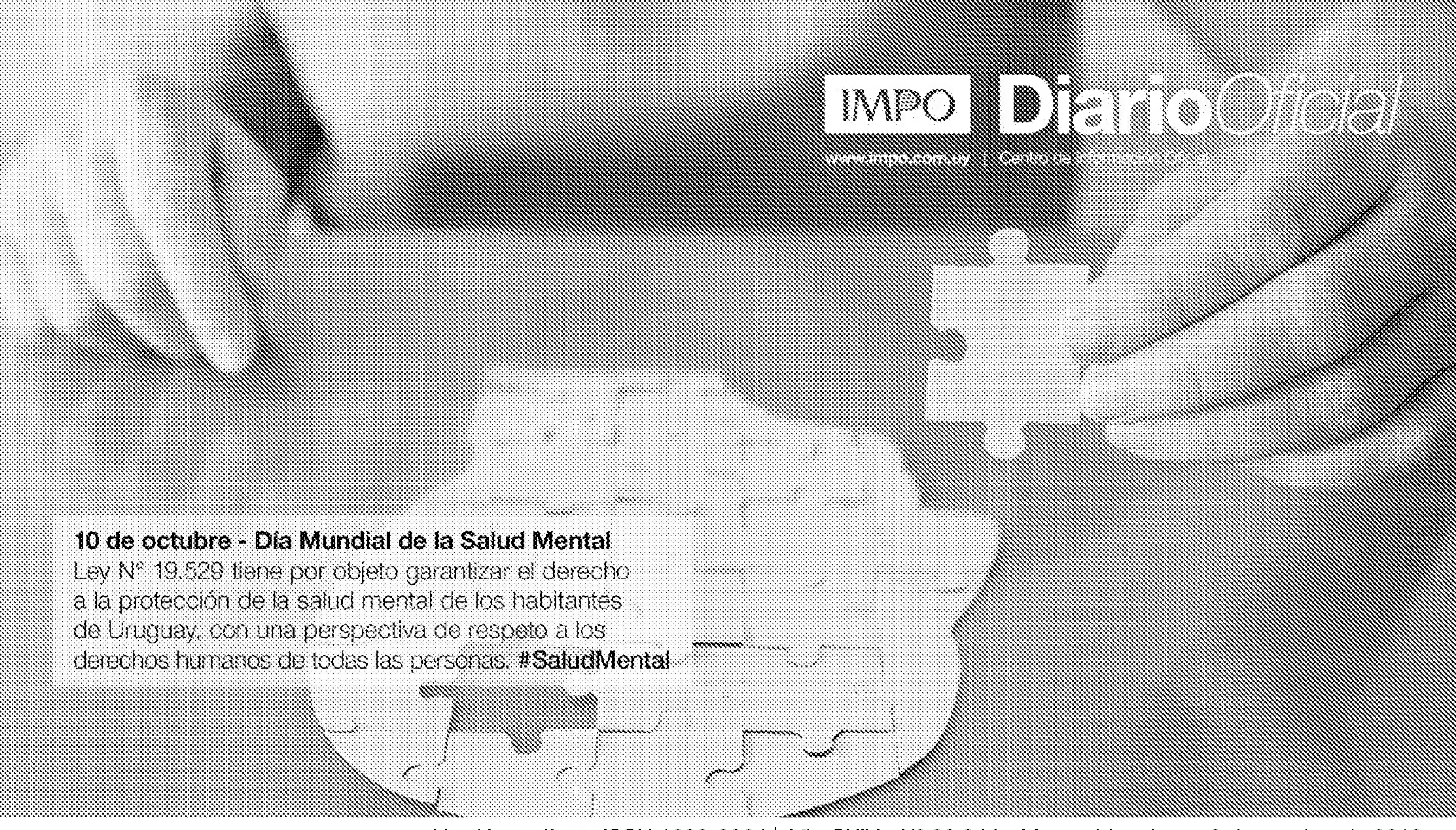


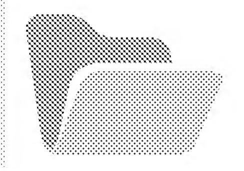
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIV - N° 30.044 - Montevideo, lunes 8 de octubre de 2018

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) - **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDSOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 2, 3 y 4 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 314/018

Dispónese que los prestadores integrales de salud que conforman el Seguro Nacional de Salud tendrán derecho a percibir, como parte de la Meta 5, una partida por concepto de pago variable por cumplimiento de los compromisos de gestión del año 2017, establecidos en el marco de los Consejos de Salarios del Grupo 15.

(4.842*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 1º de Octubre de 2018

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Nº 455/016 de 30 de diciembre de 2016;

RESULTANDO: I) que por el artículo 7º de dicho Decreto se incorpora a la cuota salud una meta adicional denominada Meta 5, consistente en el cumplimiento de los compromisos de gestión que se establezcan con los trabajadores de los prestadores integrales que conforman el Seguro Nacional de Salud, la que se abonará una vez al año, correspondiéndole a la Junta Nacional de Salud determinar la forma en que se considerará el grado de cumplimiento de dicha meta a efectos de su liquidación;

II) que se dispuso asimismo que el Fondo Nacional de Salud pague en 2016 por concepto de Meta 5 el 1,5% de la masa salarial anual de cada prestador integrante del Seguro Nacional de Salud dividido el número total de beneficiarios del Fondo Nacional de Salud de dichos prestadores, de acuerdo a los criterios que defina la Junta Nacional de Salud. A partir del año 2017, el porcentaje referido fue establecido en el 3.5%;

CONSIDERANDO: I) que esta nueva meta que se incorpora a la cuota salud permite el financiamiento de los aumentos salariales de naturaleza variable acordados en el marco de los Consejos de Salarios del Grupo 15 de fecha 30 de setiembre y 9 de octubre de 2015;

II) que resulta necesario que los prestadores de salud integrantes del Seguro Nacional de Salud que brindan prestaciones que integran el Plan Integral de Atención en Salud (PIAS), a través de la contratación directa con otros prestadores de salud no integrales, de forma regular, continua y significativa, cuenten con los recursos necesarios para financiar el aumento de costos derivado de los aumentos salariales variables incluidos en las referidas contrataciones, a efectos de evitar riesgos de desfinanciamientos que afecten la estabilidad del sistema;

III) que a tales efectos, es necesario diseñar un mecanismo que permita el financiamiento de la cuota parte correspondiente a la partida salarial variable incluida en los servicios facturados al prestador integral de salud por parte de los prestadores de salud no integrales por la contratación de prestaciones PIAS;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Los prestadores integrales de salud que conforman el Seguro Nacional de Salud tendrán derecho a percibir, como parte de la Meta 5, una partida por concepto de pago variable por cumplimiento de los compromisos de gestión del año 2017, establecidos en el marco de de los Consejos de Salarios del Grupo 15, incluido en la contratación de prestaciones que integran el Plan Integral de Atención en Salud (PIAS) a prestadores de servicios de salud no integrales, cuando se acrediten las siguientes condiciones:

a) Más del 50% de la facturación anual del prestador de servicios de salud no integral debe corresponder a atención de usuarios del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) por prestaciones incluidas en el PIAS en servicios de emergencia y urgencia centralizada e internación, excluyendo las prestaciones PIAS financiadas a través del Fondo Nacional de Recursos (FNR).
b) El servicio del prestador de servicios de salud no integral debe estar organizado para prestar servicios a los usuarios del SNIS por prestaciones incluidas en el PIAS en forma continua e ininterrumpida a lo largo del año.
c) La facturación anual del prestador de servicios de salud no integral de que se trate, correspondiente a servicios de emergencia y urgencia centralizada e internación, debe representar al menos el 3% (tres por ciento) de los ingresos anuales por prepago (cuotas individuales, cuotas colectivas, crédito fiscal y cuota salud) del prestador integral de salud.

ARTÍCULO 2º.- La Junta Nacional de Salud determinará la forma en que se procederá a la liquidación, de acuerdo a lo previsto en el artículo precedente, pudiendo requerir al prestador de salud no integral toda la información que resulte necesaria a efectos de acreditar las condiciones establecidas.

ARTÍCULO 3º.- El Ministerio de Salud Pública recepcionará toda la información presentada por los prestadores de salud integrales y no Integrales, pudiendo solicitar a éstos los comprobantes correspondientes así como las certificaciones que estime convenientes.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JORGE VÁZQUEZ; ARIEL BERGAMINO; DANILO ASTORI; JORGE MENÉNDEZ; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; ALBERTO CASTELAR; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE

2

Instituto Nacional de Estadística

Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de SETIEMBRE de 2018 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de AGOSTO de 2018.

(4.892*R)

1) El **INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO** (IPC) de **Setiembre de 2018** con base diciembre 2010, es **186,23**

2) El **INDICE MEDIO DE SALARIOS** (IMS) de **Agosto 2018** con base julio de 2008, es **296,28**

Por más información: **www.ine.gub.uy**

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

3

Resolución 312/018

Sustitúyese el Anexo X del Reglamento de Especificaciones Técnicas de Calidad de Combustibles Líquidos, aprobados por Resolución de URSEA 150/008.

(4.885*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 312/018	Nº 1055-02-006-2017	40/2018

VISTO: La nota recibida de Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), en la que se solicita ajuste en las especificaciones técnicas de calidad en el Gas Oil Marino establecidas en el Reglamento de Especificaciones Técnicas de Calidad de Combustibles Líquidos, aprobados por Resolución de URSEA Nº 150/008 de 18 de noviembre de 2008, para dar cumplimiento con la norma ISO-8217:2017;

RESULTANDO: I) que en el informe técnico, el cual es favorable a lo solicitado, se señala que con esta normativa se incluyen todos los parámetros y métodos de ensayo establecidos en la ISO 8217:2017, norma internacional de referencia para combustibles derivados del petróleo destinados a ser utilizados en motores diésel marinos;

II) que también son favorables el informe jurídico, y la opinión favorable de la Jefatura del Área Hidrocarburos;

CONSIDERANDO: que se comparte lo informado, por lo que procede resolver en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto y a las normas citadas precedentemente;

EL DIRECTORIO

RESUELVE:

1) Sustituir el texto del Anexo X del Reglamento de Especificaciones Técnicas de Calidad de Combustibles Líquidos, aprobados por Resolución de URSEA Nº 150/008 de 18 de noviembre de 2008, sus modificativas y concordantes, sobre especificaciones de calidad del Gas Oil Marino, por el que se incluye como Anexo a la presente resolución.

2) Publíquese en el Diario Oficial, notifíquese y comuníquese.
Aprobado según Acta Referenciada Nº 40/2018 de fecha 02/10/2018.



ANEXO X

ESPECIFICACIONES del GAS OIL MARINO

CARACTERÍSTICA	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES		MÉTODO DE ENSAYO
		MÍNIMO	MÁXIMO	
Aspecto visual (1)		Claro y brillante		ASTM D 4176
Punto de inflamación PM	ºC	60		ASTM D 93 – ISO 2719
Viscosidad cinemática a 40ºC	cSt	2,00	6,00	ASTM D 445 ISO 3104
Índice de cetano		40		ASTM D 4737 / ISO 4264
Punto de escurrimiento				
Calidad invierno	ºC		-6	ASTM D 97 ISO 3016
Calidad verano			0	
Azufre	% peso		1,00	ASTM D 1552 ASTM D 5453 ISO 8754 ISO 14596
Cenizas	% peso		0.01	ASTM D 482 / ISO 6245
Residuo carbonoso Conradson en 10% de residuo de destilación	% peso		0,30	ASTM D 189 ASTM D 4530 ISO 10370
Densidad a 15ºC	Kg/m³		890,0	ASTM D 4052 ISO12185
Número ácido	mg KOH/g		0,5	ASTM D 664
Estabilidad a la oxidación	g/m³		25	ASTM D 2274 ISO 12205
Sulfuro de Hidrógeno	ppm		2,00	IP 570
Lubricidad a 60C (3)	μm		520	ASTM D 6079 ISO 12156-1
Punto de enturbiamiento (invierno) (2)	ºC	Informar		ISO 3015
Punto de obturación de filtro en frío (invierno) (2)	ºC	Informar		IP 309 IP 612
Contenido de biodiesel	% volumen	informar		ASTM D 7963 IP 579 EN 14078

NOTAS:

(1) En el caso de que el producto no cumpla con la especificación de Aspecto visual el contenido de agua no debe exceder 200 mg/kg, determinado por titulación Coulombimétrica Karl Fischer de acuerdo con el método ASTM D 6304.

(2) Invierno: Junio, Julio, Agosto. Verano: Resto.

(3) Este requerimiento es aplicable a combustibles con un contenido de azufre menos a 500 mg/kg (0.050 %masa).

4

Resolución 315/018

Incorpóranse a las especificaciones vigentes, las especificaciones de un gas oil para uso en clima frío denominado "Gas oil Antártico"; y apruébase el Anexo XIII, que se considera parte integrante del Reglamento de Especificaciones Técnicas de Calidad de Combustibles Líquidos aprobado por Resolución de URSEA 150/008.

(4.886*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 315/018	Nº 0265-02-006-2018	40/2018

VISTO: la solicitud presentada por ANCAP donde requieren que se incorpore a la reglamentación las especificaciones de un gas oil para uso en clima frío al que proponen denominar "Gas oil Antártico";

RESULTANDO: I) a- que la solicitud se funda en el artículo 6º del Reglamento de Especificaciones Técnicas de Calidad de Combustibles Líquidos (en adelante, RETCCL) el cual establece que la comercialización de un combustible distinto o diferenciado de los normados en el mismo requiere la previa aprobación de sus especificaciones de calidad por URSEA; b- que asimismo, manifiesta que el Instituto Antártico Uruguayo informó al Ente la importancia que tiene para el Programa Nacional Antártico el contar con combustible apto para abastecer a buques que tengan como destino el área del Tratado Antártico, en el marco del principio de cooperación establecido en dicho tratado y c- que ANCAP, informa que el gas oil cuyas especificaciones se proponen ya fue utilizado en vehículos que circulan en la Antártida;

II) que la técnica de la Gerencia de Fiscalización informó: a- que las especificaciones internacionales analizadas indican que no es posible establecer propiedades de flujo en frío de un determinado combustible que aseguren la operación satisfactoria al usar el mismo en todas las condiciones climáticas, sino que el comprador deberá conocer que límites de las mismas son adecuadas para el equipo en el que será utilizado el combustible y la temperatura ambiente prevista; b- que la temperatura ambiente mínima a la que se prevé será utilizado el gas oil propuesto por ANCAP rondará los -18ºC en los peores escenarios; c.- que se considera que los límites establecidos para los parámetros temperatura de taponamiento de filtro en frío, punto de enturbiamiento y punto de escurrimiento en la especificación del "Gas oil Antártico" propuestas por ANCAP son acordes; d- que no obstante, la técnica considera importante que el comprador conozca las propiedades de flujo en frío del gas oil que adquiere para evaluar si el mismo es adecuado o no al uso que pretende darle, en función del equipo y las condiciones climáticas a las que se verá expuesto el mismo; e- que con respecto a los límites establecidos para las restantes propiedades se entiende que las mismas se encuentran en líneas generales alineadas con las especificaciones internacionales consideradas y f- por último, sugiere hacer lugar a la solicitud de ANCAP e incorporar al RETCCL la especificación para el "Gas oil Antártico" propuesta en un nuevo Anexo;

V) que la asesora jurídica, comparte lo informado por la asesora técnica al considerar que no hay observaciones jurídicas de lo actuado;

CONSIDERANDO: I) que se cumplió en el caso con el debido procedimiento;

II) que las Gerencias de URSEA comparten lo informado y elevan las actuaciones por lo que resulta necesario resolver en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el numeral 2º del literal c) del artículo 15 de la ley Nº 17.598 de 13 de diciembre de 2002, con sus modificativas y concordantes, y el artículo 6º del Reglamento de Especificaciones Técnicas de Calidad de Combustibles Líquidos;

EL DIRECTORIO

RESUELVE:

1) Incorporar a las especificaciones vigentes, las especificaciones de un gas oil para uso en clima frío denominado "Gas oil Antártico".

2) Apruébese el Anexo XIII que se incluye a continuación, considerándoselo como parte integrante del Reglamento de Especificaciones Técnicas de Calidad de Combustibles Líquidos aprobado por la Resolución Nº 150/008 con sus actualizaciones.

3) Notifíquese y publíquese.
Aprobado según Acta Referenciada Nº 40/2018 de fecha 02/10/2018.



ANEXO XIII

ESPECIFICACIONES del GAS OIL ANTÁRTICO

CARACTERÍSTICA	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES		MÉTODO DE ENSAYO
		MÍNIMO	MÁXIMO	
Densidad a 15ºC	Kg/m^3	820	860	ASTM D 1298 - ASTM D 4052
Punto de inflamación PM	ºC	45	---	ASTM D 93
Viscosidad cinemática a 37.8ºC	cSt	2.0	4.7	ASTM D 445
Viscosidad Saybolt Universal a 37.8ºC	s	34	42	ASTM D 88
Número de cetano (1)		48.0		ASTM D 613
Color			2	ASTM D 1500
Estabilidad a la oxidación	g/m^3		25	ASTM D 2274
Corrosión en lámina de Cobre (3 horas a 50ºC)			1	ASTM D 130
Agua y sedimentos	% vol		0.05	ASTM D 2709
Destilación 90% recuperado	ºC		360	ASTM D 86
Agua	mg/kg		200	ASTM D 6304
Azufre total	ppm		50	ASTM D 2622 - ASTM D 5453
Residuo Carbonoso Conradson en 10% del residuo de destilación	% peso		0.15	ASTM D 189 - ASTM D 4530
Cenizas	% peso		0.005	ASTM D 482
Temperatura de taponamiento de filtro en frío	ºC		-15	ASTM D 6371
Punto de escurrimiento	ºC		-18	ASTM D 97
Contaminación por partículas	g/m^3		20.6	ASTM D 6217
Lubricidad	micrones		460	ASTM D 6079
Conductividad (2)	pS/m	25		ASTM D 2624
Biodiesel (UNIT 1100)	% vol		7.0	EN 14078
Punto de enturbiamiento	ºC	Informar		ISO 3015

NOTAS:

(1) Alternativamente al ensayo de Número de cetano puede usarse el Índice de cetano (ASTM D 4737), quedando su especificación establecida en un valor mínimo de 48. En caso de desacuerdo o arbitraje el método de referencia es el Número de cetano (ASTM D 613).

(2) La conductividad eléctrica del gas oil debe medirse en el momento de entrega de combustible y a la temperatura de la misma. El requerimiento mínimo de 25 pS/m en conductividad aplica en todas las instancias en que la velocidad de transferencia es mayor a 7 m/s, pero para los casos de transportes móviles a veces aplica a menores velocidades de acuerdo con las condiciones de transferencia que se detallan a continuación en la TABLA 1.



TABLA 1: Condiciones de Transferencia

Máximo diámetro de cañería (para una distancia 30 s aguas arriba de la entrega)	Velocidad del combustible en m/s durante la carga de:		
	Bodegas de camiones cisterna	Bodegas de vagones cisterna	Barcos de carga
0,1023 m	≥ 4,9	≥ 7,0	≥ 7,0
0,1541 m	≥ 3,24	≥ 5,2	≥ 7,0
0,2027 m	≥ 2,47	≥ 3,9	≥ 7,0
0,2545 m	≥ 1,96	≥ 3,14	≥ 7,0

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
5
Resolución 501/018

Apruébase el Plan de Actividades del FONDES ANDE para el período 2018-2020.

(4.845*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 1º de Octubre de 2018

VISTO: la propuesta de Plan de Actividades del FONDES ANDE para el período 2018-2020 remitida por el Directorio de la Agencia Nacional de Desarrollo.

RESULTANDO: **I)** que la Ley Nº 19.337 de 20 de agosto de 2015, creó el Fondo para el Desarrollo (FONDES) y asignó la administración de una de sus particiones, denominada FONDES ANDE, al Directorio de la Agencia Nacional de Desarrollo.

II) que la Ley Nº 19.337 de 20 de agosto de 2015, prevé que el Directorio de la Agencia Nacional de Desarrollo debe elaborar y someter a consideración del Poder Ejecutivo, para su aprobación, los planes y programas anuales del FONDES ANDE.

III) que la propuesta de Plan de Actividades del FONDES ANDE para el período 2018-2020 cumple con el requisito establecido en el artículo 18 de la Ley Nº 19.337 de 20 de agosto de 2015, en cuanto a contar con la opinión preceptiva y favorable de la comisión creada por dicho artículo.

CONSIDERANDO: que corresponde aprobar el Plan de Actividades del FONDES ANDE para el período 2018-2020.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase el Plan de Actividades del FONDES ANDE para el período 2018-2020 que consta como anexo y forma parte de la presente Resolución.

2º.- Publíquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

PLAN DE ACTIVIDADES 2018 - 2020

De acuerdo a lo previsto en la Ley 19.337, el Directorio de ANDE debe elaborar y someter a consideración del Poder Ejecutivo, para su aprobación, los planes y programas anuales de la partición FONDES ANDE.

Para el período 2018-2020, ANDE ha resuelto elaborar su plan estratégico, organizado en base a cuatro pilares estratégicos, que son: Emprendimientos, Asociatividad e Integración, Servicios Financieros y Desarrollo Empresarial e Institucional.

En función de lo anterior, se plantea realizar actividades para concretar los objetivos que se detallan a continuación:

PILAR EMPRENDIMIENTOS

Objetivo General 1

Potenciar el ecosistema emprendedor y fomentar la cultura emprendedora

Objetivos Específicos

1.1 Diseñar e implementar instrumentos para potenciar ecosistemas de emprendimientos.

1.2 Aumentar las acciones para trabajar en etapas tempranas de habilidades para emprender.

1.3. Apoyar la generación de actores claves del ecosistema.

Objetivo General 2

Aumentar el apoyo a emprendedores

Objetivos Específicos

2.1 Potenciar instrumentos para la generación de nuevos emprendimientos

2.2 Generar nuevos instrumentos para movilidad y crecimiento de emprendimientos
Tipos de apoyos
Aportes no reembolsables y reembolsables para emprendimientos; capital semilla, capital de riesgo, entre otros.
Aportes no reembolsables y reembolsables para instituciones de primer piso de apoyo a emprendedores y emprendimientos.
Financiamiento de planes de capacitaciones, asistencia técnica, viabilidad, diagnósticos, mejora de competitividad, certificaciones para diferentes actores del ecosistema emprendedor.
Realización de eventos de promoción, difusión, rondas de negocios, vinculación entre actores, intercambio de experiencias y buenas prácticas, etc.
Financiamiento de consultorías y asistencias técnicas como insumo para la toma de decisiones de ANDE y de los potenciales beneficiarios.
Otros apoyos e instrumentos necesarios para el logro de los objetivos planteados.

PILAR ASOCIATIVIDAD E INTEGRACIÓN
Objetivo General 3
Fortalecer cadenas de valor para sectores estratégicos
Objetivos Específicos
3.1 Desarrollar y potenciar instrumentos para mejorar productividad de PYMES en cadenas de valor
"3.2" Ampliar y desarrollar los programas de Bienes Públicos para la competitividad
(Sectoriales/Regionales)"
Objetivo General 4
Fortalecer redes colaborativas estratégicas
Objetivos Específicos
4.1 Diseñar y desarrollar instrumentos de apoyo a conglomerados productivos
4.2 Diseñar y desarrollar programas de formación de redes
Tipos de apoyos
Aportes no reembolsables y reembolsables para mipymes y asociaciones o redes de sectores productivos y cadenas de valor.
Aportes no reembolsables y reembolsables para instituciones de apoyo a mipymes (redes, organizaciones asociativas, etc)
Financiamiento de planes de capacitaciones, asistencia técnica, viabilidad, diagnósticos, mejora de competitividad, certificaciones de mipymes individuales y asociadas.
Realización de eventos de promoción, difusión, rondas de negocios, vinculación entre actores, intercambio de experiencias y buenas prácticas, etc.
Financiamiento de consultorías y asistencias técnicas como insumo para la toma de decisiones de ANDE y de los potenciales beneficiarios.
Otros apoyos e instrumentos necesarios para el logro de los objetivos planteados.

PILAR SERVICIOS FINANCIEROS
Objetivo General 5
Fortalecer el ecosistema de las microfinanzas para emprendedores, micro y pequeñas empresas
Objetivos Específicos
5.1. Generar un sistema de apoyo al desarrollo de las microfinanzas
Objetivo General 6
Facilitar el acceso al sistema Bancario y No Bancario de las Pymes
Objetivos Específicos
6.1 Revisar el instrumento SIGA y diseñar e implementar nuevos fondos de garantías.
6.2 Ampliar acceso al financiamiento
6.3 Diseñar Servicios Financieros Específicos
Tipos de apoyos
Aportes no reembolsables y reembolsables para instituciones de primer piso de financiamiento a mipymes.
Fondeo a instituciones de primer piso para otorgar financiamiento a mipymes.
Garantías.
Capital de riesgo.
Financiamiento de planes de capacitaciones, asistencia técnica, viabilidad, diagnósticos, mejora de competitividad, certificaciones de mipymes e instituciones del ecosistema financiero.
Realización de eventos de promoción, difusión, rondas de negocios, vinculación entre actores, intercambio de experiencias y buenas prácticas, etc.
Financiamiento de consultorías y asistencias técnicas como insumo para la toma de decisiones de ANDE y de los potenciales beneficiarios.
Otros apoyos e instrumentos necesarios para el logro de los objetivos planteados.

PILAR DESARROLLO EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL
Objetivo General 7
Apoyar a la MiPyme en la gestión, promoviendo la incorporación de conocimiento
Objetivos Específicos
7.1 Implementar CCE Regionales
7.2 Diseñar programas de mejora en la gestión de las Mipyme con fundamentos en triple impacto y en el marco de ODS (procesos/adecuación tecnológica/ Desarrollo empresarial)
7.3 Generar una propuesta de apoyo a servicios de post inversión.
7.4 Diseñar un programa de gestión en la innovación de Pymes
Objetivo General 8
Fortalecer la institucionalidad y capacidades de las organizaciones orientadas al desarrollo productivo.
Objetivos Específicos
8.1 Generar programas de formación y capacitación en desarrollo productivo, en el marco de ODS y triple impacto.
8.2 Implementar programas de fortalecimiento a instituciones intermedias que trabajan con ANDE (IMF. IPEs, otras)
8.3 Desarrollar e implementar estrategia de apoyo a ámbitos de articulación (consejos/mesas/redes)
Tipos de apoyos
Aportes no reembolsables y reembolsables para mipymes y asociaciones o redes de sectores productivos y cadenas de valor.
Fondeo, aportes no reembolsables y reembolsables para instituciones de apoyo a mipymes (centros de competitividad, redes, organizaciones asociativas, etc).
Financiamiento de planes de capacitaciones, asistencia técnica, viabilidad, diagnósticos, mejora de la gestión y competitividad, certificaciones de mipymes individuales y asociadas.
Realización de eventos de promoción, difusión, rondas de negocios, vinculación entre actores, intercambio de experiencias y buenas prácticas, etc.
Financiamiento de consultorías y asistencias técnicas como insumo para la toma de decisiones de ANDE y de los potenciales beneficiarios.
Otros apoyos e instrumentos necesarios para el logro de los objetivos planteados.

6

Resolución 502/018

Revócase la autorización para funcionar como institución de intermediación financiera en la República Oriental del Uruguay a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Oficiales de las Fuerzas Armadas (CAOFA).

(4.846*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 1º de Octubre de 2018

VISTO: la propuesta del Banco Central del Uruguay de revocación de la autorización para funcionar como institución de intermediación financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Oficiales de las Fuerzas Armadas (CAOFA).

RESULTANDO: **I)** que por Resolución D/1017/1999 de 24 de diciembre de 1999, el Banco Central del Uruguay revocó la habilitación para funcionar como cooperativa de intermediación financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Oficiales de las Fuerzas Armadas (CAOFA), disponiéndose la inhabilitación de carácter permanente.

II) que por Resolución D/504/2008 de 24 de setiembre de 2008, el Banco Central de Uruguay resolvió proponer al Poder Ejecutivo la revocación de la autorización oportunamente concedida a la nombrada Cooperativa, para funcionar como cooperativa de intermediación financiera.

CONSIDERANDO: **I)** que la inhabilitación referida no inhibe a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de las Fuerzas Armadas de seguir actuando como cooperativa de ahorro y crédito de capitalización, tal como lo ha venido haciendo hasta la fecha, siendo controlada por la Auditoría Interna de la Nación.

II) que analizados los recaudos y los trámites cumplidos, el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas concluyeron que no existen objeciones que formular a la revocación de la autorización para funcionar como cooperativa de intermediación financiera.

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y demás disposiciones concordantes y complementarias, a lo informado por el Banco Central del Uruguay, y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Revócase la autorización para funcionar como institución de intermediación financiera en la República Oriental del Uruguay a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Oficiales de las Fuerzas Armadas (CAOFA).

2º.- Comuníquese a la Auditoría Interna de la Nación y al Banco Central del Uruguay.

3º.- Notifíquese, expídase testimonio, devuélvase la documentación que corresponda y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

7

Resolución 499/018

Dispónese el pase del funcionario del Servicio Exterior, Secretario de Tercera Marcos Da Rosa Uranga, a desempeñar las funciones de su cargo en la Representación Permanente de la República ante la OMC y demás Organismos Económicos Internacionales con sede en Ginebra, Confederación Suiza.

(4.843)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 1º de Octubre de 2018

VISTO: las necesidades del servicio;

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior, para desempeñar las funciones de su cargo en la Representación Permanente de la República ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) y demás Organismos Económicos Internacionales con sede en Ginebra, Confederación Suiza;

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores Nº 166/017 de fecha 24 de abril de 2017 y su modificativa Nº 32/018 de 31 de enero de 2018, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente al señor Secretario de Tercera Marcos Da Rosa Uranga para desempeñar dichas funciones;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley No. 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Secretario de Tercera Marcos Da Rosa Uranga, a desempeñar las funciones de su cargo en la Representación Permanente de la República ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) y demás Organismos Económicos Internacionales con sede en Ginebra, Confederación Suiza.

2º.- Durante el desempeño de sus funciones, el señor Secretario de Tercera Marcos Da Rosa Uranga ostentará el rango protocolar de Secretario de Segunda.

3º.- Otórguense al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 269 de la Ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015.

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; RODOLFO NIN NOVOA.

8

Resolución 500/018

Desígnanse Delegados Titular y Alterno en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores en la Delegación de la República ante el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay - Paraná (Puerto de Cáceres - Puerto de Nueva Palmira).

(4.844)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 1º de Octubre de 2018

VISTO: que corresponde renovar la integración de la Delegación de la República en el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay - Paraná (Puedo de Cáceres - Puerto de Nueva Palmira);

CONSIDERANDO: que se hace necesaria la designación de un Delegado titular y dos Alternos del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como también del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ante dicho Comité;

ATENTO: lo dispuesto en el artículo No 3 de la Resolución No 244 de la XX Reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata de fecha 5 de diciembre de 1992;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Delegada Titular en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores en la Delegación de la República en el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay - Paraná (Puerto de Cáceres - Puerto de Nueva Palmira), a la señora Embajadora Dra. Myriam Fraschini, y en calidad de Delegados Alternos al señor Lic. Javier Vidal y a la señora Ministra Consejera Lic. Gimena Hernández, funcionarios de esa Secretaría de Estado.

2º.- Desígnase Delegado Titular en representación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en la Delegación de la República en el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay - Paraná (Puerto de Cáceres - Puerto de Nueva Palmira), al señor Subsecretario, Don Jorge Setelich, y como Delegados Alternos al señor Dr. Eduardo Aguiñaga y señor Ing. Alberto Díaz, en calidad de representantes de dicho Ministerio.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; RODOLFO NIN NOVOA; VÍCTOR ROSSI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

9

Resolución 503/018

Inclúyese en el Inventario de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de limo ubicado en el padrón 8046 (p) de la 1ª Sección Catastral del departamento de Paysandú, propiedad de la firma WINDAG S.R.L.

(4.847)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 1º de Octubre de 2018

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de limo, ubicado en el padrón Nº 8.046 (parte), de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú.

RESULTANDO: I) Que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión de dicho yacimiento en el Inventario de Canteras de Obras Públicas a que refiere el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992, cuyo material será utilizado en las obras denominadas: "Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en Ruta Nº 21, tramo: Nueva Palmira - Ruta Nº 2, y Ruta Nº 24, tramo: Ruta Nº 2 - Ruta Nº 3", ejecutadas por las empresas SACYR CONCESIONES S.L., SACYR CONSTRUCCIÓN S.A., y GRINOR S.A., en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 30/2014, contrato de Participación Público Privada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

II) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al tomar intervención, manifiesta que no existen objeciones para la inclusión en el Inventario de Canteras de Obras Públicas del yacimiento descrito precedentemente, por lo que puede procederse al dictado de la resolución pertinente, al amparo de lo preceptuado por el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992.

III) Que por Resolución del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de fecha 21 de junio de 2018, se concedió la Autorización Ambiental Previa y la Autorización Ambiental de Operación a la empresa GRINOR S.A., para el proyecto de extracción de referencia.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de limo, ubicado en el padrón Nº 8.046 (parte), de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú, propiedad de la firma WINDAG S.R.L..

2º.- Autorízase asimismo, la extracción de 100.000 m³ del material referido, en un área de explotación de 3 hás 5386 m², para su utilización en las obras denominadas: "Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en Ruta Nº 21, tramo: Nueva Palmira - Ruta Nº 2, y Ruta Nº 24, tramo: Ruta Nº 2 - Ruta Nº 3", ejecutadas por las empresas SACYR CONCESIONES S.L., SACYR CONSTRUCCIÓN S.A., y GRINOR S.A., en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 30/2014, contrato de Participación Público Privada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

3º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad, para notificación del interesado y demás efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

10

Resolución 504/018

Inclúyese en el Inventario de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de tosca ubicado en el padrón 1571 (p) de la 2ª Sección Catastral del departamento de Flores, propiedad de la Sra. María del Huerto González.

(4.848)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 1º de Octubre de 2018

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca, ubicado en el padrón Nº 1.571 (parte), de la 2ª Sección Catastral del Departamento de Flores.

RESULTANDO: I) Que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión de dicho yacimiento en el Inventario de Canteras de Obras Públicas a que refiere el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992, cuyo material será utilizado en las obras denominadas: "Rehabilitación Ruta Nº 3, tramo: Trinidad (191km100) - Aº Grande (243km000)", ejecutadas por el Consorcio INCOCI-CUJÓ, en el marco de la Licitación C/88, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A..

II) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al tomar intervención, manifiesta que no existen objeciones para la inclusión en el Inventario de Canteras de Obras Públicas del yacimiento descrito precedentemente, por lo que puede procederse al dictado de la resolución pertinente, al amparo de lo preceptuado por el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992.

III) Que asimismo, la interesada deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes de parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 349/005 de fecha 21 de setiembre de 2005.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de tosca, ubicado en el padrón Nº 1.571 (parte), de la 2ª Sección Catastral del Departamento de Flores, propiedad de la Sra. María del Huerto González.

2º.- Autorízase asimismo, la extracción de 120.000 m³ del material referido, en un área de explotación de 6 hás 0000 m², para su utilización en las obras denominadas: "Rehabilitación Ruta Nº 3, tramo: Trinidad (191km100) - Aº Grande (243km000)", ejecutadas por el Consorcio INCOC1-CUJÓ, en el marco de la Licitación C/88, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A..

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la interesada deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005 de fecha 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad, para notificación del interesado y demás efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

11

Resolución 505/018

Inclúyese en el Inventario de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de piedra partida ubicado en el padrón 9623 (p) de la 2ª Sección Catastral del departamento de Florida, propiedad de la Sra. Martha San Martín.

(4.849)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 1º de Octubre de 2018

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de piedra partida, ubicado en el padrón Nº 9623 (parte), de la 2ª Sección Catastral del Departamento de Florida.

RESULTANDO: I) Que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, en el marco de lo establecido por el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992, dada la necesidad de contar con dicho material, para la realización de las obras denominadas: "Ruta Nº 7, tramo: 122km500 -149km000", ejecutadas por la empresa TRAXPALCO S.A., en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 15/2017, contratada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

II) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al tomar la intervención que le compete, manifiesta que no existen observaciones jurídicas que formular a la solicitud de inclusión en el Inventario de Canteras de Obras Públicas del yacimiento de que se trata, la cual se ajusta a la preceptiva contenida en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992.

III) Que asimismo, la peticionante deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 349/005 de fecha 21 de setiembre de 2005.

CONSIDERANDO: que la cantera incluida en el referido Inventario, no está regida por las disposiciones del Código de Minería y rigen por consiguiente las normas de derecho común aplicables en la materia.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 16.320 de fecha 1º de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de piedra partida, ubicado en el padrón Nº 9623 (parte), de la 2ª Sección Catastral del Departamento de Florida, propiedad de la señora Martha San Martín.

2º.- Autorízase la extracción de hasta 80.000 m^3 del referido material, en un área de explotación de 4 hás. 1181 m^2, para la realización de las obras denominadas: "Ruta Nº 7, tramo: 122km500 - 149km000", ejecutadas por la empresa TRAXPALCO S.A., en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 15/2017, contratada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la citada empresa, deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005 de fecha 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación de los interesados y demás efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

12

Resolución 506/018

Apruébase la Resolución 487/3.939 de la ANP, por la cual se inhabilita a la firma ALAREY S.A. para prestar servicios portuarios en el grupo y categoría que se determinan, en el Puerto de Montevideo.

(4.850*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 1º de Octubre de 2018

VISTO: estos antecedentes relacionados con la inhabilitación de la firma ALAREY S.A., como empresa operadora de servicios portuarios y por consiguiente su correspondiente anotación en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

RESULTANDO: I) Que la citada empresa, fue habilitada mediante Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de noviembre de 1995, a prestar servicios en el Grupo "A la Mercadería" en la Categoría "Servicios Varios y Conexos de la Mercadería" en el Puerto de Montevideo.

II) Que con fecha 20 de julio de 2018, la mencionada empresa solicita la inhabilitación como operador portuario debido al cierre de la misma.

III) Que en consecuencia, la Administración Nacional de Puertos, a través de la Resolución de su Directorio Nº 487/3.939 de fecha 1º de agosto de 2018, procedió a inhabilitar a la firma ALAREY S.A., supeditado ello a la aprobación del Poder Ejecutivo.

IV) Que la Dirección Nacional de Transporte (Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo) y el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas indican que no existen obstáculos de índole jurídico para la inhabilitación promovida, por lo que procede dictar resolución aprobando lo actuado por el citado Servicio Descentralizado.

CONSIDERANDO: los informes precedentes.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por la Ley Nº 16.246 de 8 de abril de 1992 y por el Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, aprobado por el articulo 1º del Decreto Nº 413/992 de fecha 1º de setiembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Resolución Nº 487/3.939 de fecha 1º de agosto de 2018 del Directorio de la Administración Nacional de Puertos, por la cual inhabilita a la firma ALAREY S.A., para prestar servicios portuarios en el Grupo "A la Mercadería" en la Categoría "Servicios Varios y Conexos de la Mercadería" en el Puerto de Montevideo, y por consiguiente su inscripción en el Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

2º.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos, para notificar al interesado y demás efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

13

Resolución 507/018

Desestímase la oferta presentada por la firma LEMIRO PABLO PIETROBONI S.A., y adjudícase el llamado a Licitación Pública Internacional Nº 29/2017 a la firma TRAXPALCO S.A.

(4.851*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 1º de Octubre de 2018

VISTO: estos antecedentes relacionados con la Licitación Pública Internacional Nº 29/2017, convocada por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, denominada "Ruta Nº 30 - Tramo IV: Javier de Viana salida (97km100) Arroyo Chiflero (124km300)".

RESULTANDO: **I)** Que al citado acto realizado el 23 de febrero de 2018 presentaron oferta las siguientes firmas: RAMÓN C. ÁLVAREZ S.A., CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A., GRINOR S.A., CRZ CONSTRUCCIONES S.A., LEMIRO PABLO PIETROBONI S.A., CONCORCIO INCOCI CUJÓ y TRAXPALCO S.A., según surge del Acta glosada a folios 133 y 134 de autos.

II) Que con fecha 22 de marzo de 2018, la Comisión Asesora de Adjudicaciones de Obras de la Dirección Nacional de Vialidad, al proceder al estudio de la ofertas presentadas informa que, al amparo de lo estipulado en la cláusulas 14, 15 y 28 de la Sección 1 y 27 de la Sección 5, considera que debe desestimarse la oferta de la firma LEMIRO PABLO PIETROBONI S.A. porque no cotizó en los precios de los rubros 912, 914b, 915b, 929 y 930 y por ende no es posible compararla con las demás ofertas presentadas.

III) Que agrega que analizadas las ofertas presentadas surge que, la oferta de la empresa TRAXPALCO S.A. es la evaluada como la más baja y se ajusta sustancialmente con los documentos de la licitación, por lo que aconseja adjudicar la presente licitación a dicha firma, por la suma de $ 196:494.311,75 (pesos uruguayos ciento noventa y seis millones cuatrocientos noventa y cuatro mil trescientos once con setenta y cinco centésimos), incluido I.V.A. y Leyes Sociales.

IV) Que el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR, en su calidad de cofinanciador de las referidas obras, mediante nota de fecha 25 de junio de 2018, manifiesta su conformidad con lo actuado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

V) Que conforme a lo establecido en el artículo 67 del Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado, aprobado por el Decreto Nº 150/012 de fecha 11 de mayo de 2012, se les otorgó vista a las empresas oferentes, sin que éstas formularan observaciones al respecto.

VI) Que el Departamento Contaduría de la Dirección Nacional de Vialidad ha tomado intervención, emitiendo el Documento de Afectación del Gasto Nº 000693 para la contraparte local y manifestando que la habilitación de los créditos de la financiación 4.3, está siendo gestionada por Expediente Nº 2018-10-3-0002579.

VII) Que el Tribunal de Cuentas de la República (Oficina Central E.E. Nº 2018-17-1-0005164, Ent. 3978/18), ha tomado la intervención previa que le compete, sin formular observaciones al respecto.

CONSIDERANDO: que en atención a los hechos y fundamentos mencionados precedentemente, se entiende conveniente proceder a dictar resolución, adjudicando la presente Licitación Pública Internacional a la firma TRAXPALCO S.A..

ATENTO: a lo establecido por el Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado, aprobado por el Decreto Nº 150/012 de fecha 11 de mayo de 2012, y Pliego de Condiciones Particulares que rige el presente proceso licitatorio.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desestímase la oferta presentada por la firma LEMIRO PABLO PIETROBONI S.A., por los argumentos expuestos en autos.

2º.- Adjudícase el llamado a Licitación Pública Internacional Nº 29/2017, convocado por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para la ejecución de las obras de: "Ruta Nº 30 - Tramo IV: Javier de Viana salida (97km100) Arroyo Chiflero (124km300)", a la firma TRAXPALCO S.A., en la suma de $ 196:494.311,75 (pesos uruguayos ciento noventa y seis millones cuatrocientos noventa y cuatro mil trescientos once con setenta y cinco centésimos), incluido I.V.A. y Leyes Sociales por el plazo 15 (quince) meses.

3º.- Autorízase a los fines indicados, la inversión de la suma de $ 216:143.742,92 (pesos uruguayos doscientos dieciséis millones ciento cuarenta y tres mil setecientos cuarenta y dos con noventa y dos centésimos), la cual se discrimina de la siguiente manera: $ 148:062.928,00 (pesos uruguayos ciento cuarenta y ocho millones sesenta y dos mil novecientos veintiocho) para Contrato, $ 32:573.844,16 (pesos uruguayos treinta y dos millones quinientos setenta y tres mil ochocientos cuarenta y cuatro con dieciséis centésimos) para I.V.A. (22%), $ 15:857.539,59 (pesos uruguayos quince millones ochocientos cincuenta y siete mil quinientos treinta y nueve con cincuenta y nueve centésimos) para Leyes Sociales y $ 19:649.431,17 (pesos uruguayos diecinueve millones seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos tres y uno con diecisiete centésimos) para Imprevistos (10%).

Dicha erogación, más los mayores costos resultantes se atenderán con cargo a la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015, Inciso 10, Unidad Ejecutora 003, Programa 362, Proyecto 750, Financiación 1.1. Rentas Generales y Financiación 4.3 Donaciones Exterior.

4º.- Establécese que la notificación a la firma adjudicataria constituirá a todos los efectos legales el Contrato correspondiente a que refieren las disposiciones, normas legales y reglamentarias vigentes en la materia, siendo las obligaciones y derechos de la empresa referida, las que surgen de las mismas y su oferta.

5º.- Dispónese asimismo, que la firma contratista deberá constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (equivalente al 5% de la contratación) dentro de los 10 (diez) días siguientes a la notificación de la presente Resolución, la que podrá ser constituida a través de los documentos de estilo en el Departamento Notarial del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. La falta de cumplimiento de las exigencias precedentes hará caducar los derechos del adjudicatario al respecto.

6º.- Comuníquese y siga a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a fin de proceder a la intervención contable del caso; fecho siga al Contador Central delegado por la Contaduría General de la Nación y al Contador Auditor del Tribunal de Cuentas de la República, destacados en dicha Secretaría de Estado para su intervención. Cumplido, vuelva a la citada Unidad Ejecutora para notificación de los interesados, proceder según lo establece el Decreto Nº 526/003 de fecha 18 de diciembre de 2003 y demás efectos.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; VÍCTOR ROSSI.

14
Resolución S/n

Repútase abandonada a favor del Estado la embarcación "TITA II", propiedad de la Sra. Juana Catalina Coronel.

(4.897*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
2017-10-4-0001349

Montevideo, 4 de Octubre de 2018

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Hidrografía, solicitando que se declare abandonada en favor del Estado, la embarcación "TITA II", propiedad de la Señora Juana Catalina Coronel, que se encuentra en estado de abandono en el Puerto Villa Soriano.

RESULTANDO: **I)** Que con fecha 14 de noviembre de 2017, se le dio vista del proyecto de Resolución del Director Nacional de Hidrografía, por el cual se establece que la deuda generada por parte de la embarcación "TITA II" para con dicha Unidad Ejecutora, es de un monto de $ 45.964 más intereses legales, por concepto de amarra al 25 de setiembre de 2017, intimando al propietario al retiro de la referida embarcación, previo pago de dicha suma en el plazo de 3 días perentorios, bajo apercibimiento de reputar la embarcación ya citada a favor del Estado y operar la traslación de dominio correspondiente.

II) Que por Resolución del Director Nacional de Hidrografía de fecha 7 de diciembre de 2017, y modificativa de fecha 16 de julio de 2018, se procedió a aprobar la deuda generada por parte de la Señora Juana Catalina Coronel, ascendente al 25 de setiembre de 2017 a la suma de $ 45.964 más intereses legales, por concepto de amarra en el Puerto Villa Soriano, intimándose asimismo al retiro de la embarcación "TITA II" del referido Puerto, previa cancelación de los adeudos en el plazo de 10 días corridos, bajo apercibimiento de operar la traslación de dominio a favor del Estado.

III) Que en consecuencia, dado que el interesado no dio cumplimiento al pago de la deuda, la referida Unidad Ejecutora solicita el dictado de la resolución pertinente, declarando se repute abandonada a favor del Estado la embarcación ya aludida.

IV) Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada), al expedirse al respecto manifiesta que, surge que la Dirección Nacional de Hidrografía actuó en el marco de sus competencias, habiendo dado cumplimiento estricto al procedimiento consignado en la normativa vigente, correspondiendo en consecuencia, declarar abandonada en favor del Estado a la referida embarcación y proseguir con los trámites y operaciones materiales.

ATENTO: a lo previsto por el artículo 236 de la Ley Nº 16.320 del 1º de noviembre de 1992 en la redacción dada por el artículo 68 de la Ley Nº 19.438 de 14 de octubre de 2016.

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

1º.- Repútase abandonada a favor del Estado, la embarcación "TITA II", propiedad de la Señora Juana Catalina Coronel, que se encuentra en estado de abandono en el Puerto Villa Soriano, afectando la seguridad y operativa portuaria, quedando sin efecto todos los derechos reales, personales o de cualquier especie que existan a favor de terceros sobre la referida embarcación, salvo que éstos asuman a su cargo la extracción de la misma y el pago de todos los gastos pendientes.

2º.- Facúltase a la Dirección Nacional de Hidrografía para contratar las operaciones necesarias para la eliminación o extracción de obstáculos y la disposición del depósito, enajenación y demás medidas conducentes al retiro definitivo de la embarcación con traslado de dominio a favor del Estado.

3º.- Establécese que los gastos originados por las referidas operaciones serán debidamente relacionados y una vez aprobados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, constituirán título ejecutivo, debiéndose, además, documentar la correspondiente traslación de dominio en la forma de estilo.

4º.- Comuníquese, publíquese y siga a la Dirección Nacional de Hidrografía a fin de notificar al interesado y proceder como está dispuesto.
VÍCTOR ROSSI.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
15
Resolución 509/018

Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Agr. Santiago Dogliotti al Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

(4.853)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 17 de Setiembre de 2018

VISTO: la renuncia presentada por el Ing. Agr. Santiago Dogliotti al Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII);

RESULTANDO: que el mismo integra el citado Directorio desde su designación por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 282/017 de 27 de marzo de 2017;

CONSIDERANDO: que no existen impedimentos que obsten la aceptación de la precitada renuncia;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Agr. Santiago Dogliotti al Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; MARÍA JULIA MUÑOZ; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; JORGE MENÉNDEZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; ENZO BENECH; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

16

Resolución 510/018

Desígnase a la Dra. Adriana Rodríguez Cabrera, para integrar el Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

(4.854)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 17 de Setiembre de 2018

VISTO: el artículo 6 de la Ley Nº 18.084 de 28 de diciembre de 2006, en la redacción dada por el artículo 16 de la Ley Nº 19.472 de 23 de diciembre de 2016;

RESULTANDO: que el mismo establece que la dirección y administración superior de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) será ejercida por el Directorio, integrado por cinco miembros designados por el Poder Ejecutivo, tres de ellos a propuesta del Consejo de Ministros;

CONSIDERANDO: **I)** que el Consejo de Ministros ha propuesto para integrar dicho Directorio a la Dra. Adriana Rodríguez Cabrera;

II) que la misma ha acreditado una trayectoria destacable en temas de ciencias, tecnologías e innovación;

III) que procede designar a la profesional propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase para integrar el Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) a la Dra. Adriana Rodríguez Cabrera.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; MARIA JULIA MUÑOZ; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; JORGE MENÉNDEZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; ENZO BENECH; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

17

Resolución 3.178/018

Modifícase la integración dispuesta por Resolución 2081/2013 para la Comisión Asesora Técnica (CAT) Antirretrovirales ante la Unidad Centralizada de Adquisiciones (UCA) dependiente del MEF.

(4.887)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Julio de 2018

Visto: la solicitud del Área de Medicamentos y Farmacia de A.S.S.E. efectuada para la modificación de la Comisión Asesora Técnica (CAT) que entiende en el llamado de medicamentos Antirretrovirales (ARV) de la Unidad Centralizada de Adquisiciones (UCA) dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, dando cumplimiento a los Artículos 8, 9 y 10 del Decreto 147/09 del MEF;
Resultando: que se estima pertinente dejar sin efecto la Resolución Nº 2081/13 del Directorio de A.S.S.E.;
Considerando: que la modificación de la Comisión Asesora Técnica a los efectos de su estudio y asesoramiento quedará integrada por la Q.F. Cristina Amengual y la Q.F. Laura Rügnitz;
Atento; a lo expuesto y artículo 5 de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Déjase sin efecto la integración dispuesta por Resolución Nº 2081/2013 de fecha 11/06/2013, para la Comisión Asesora Técnica (CAT) Antirretrovirales ante la Unidad Centralizada de Adquisiciones (U.C.A.) dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.
2º) Desígnase cómo representantes de A.S.S.E., ante la citada Comisión Asesora Técnica (CAT), a la Q.F. Cristina Amengual y a la Q.F. Laura Rügnitz.
3º) Notifíquese a las integrantes. Tome nota la Unidad de Fortalecimiento para la Gestión y las Gerencias General y Administrativa.

Nota: 663/2018
Res: 3178/2018
me
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

18

Resolución 3.233/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mirtha Teresita Cáceres Barretto como Técnico III Instrumentista Quirúrgico, perteneciente al Centro Departamental de Soriano.

(4.876)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Julio de 2018

VISTO: la renuncia presentada por la funcionaria MIRTHA TERESITA CACERES BARRETTO, C.I. Nº 3.476.500-0, quien detenta un cargo presupuestal, perteneciente a la Unidad Ejecutora 030 - Centro Departamental de Soriano - TÉC. III INST. QUIRÚRGICO. - Escalafón "B"- Grado 07 - Correlativo 2301, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo a partir del 01/06/2017, con un porcentaje de baremo del 66,00%;

CONSIDERANDO: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley Nº 16.713;

ATENTO: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria MIRTHA TERESITA CACERES BARRETTO, C.I. Nº 3.476.500-0, quien detenta un cargo presupuestal, perteneciente a la Unidad Ejecutora 030 - Centro Departamental de Soriano - TÉC. III INST. QUIRÚRGICO. - Escalafón "B"- Grado 07 - Correlativo 2301, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de agosto de 2018.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. Pase a los Departamentos de Cuentas Personales e Historia Laboral y de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 3233/2018
Ref.: 29/030/3/91/2017/0/0
MB/lp
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

19

Resolución 3.246/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Adriana Semperena González como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Hospital Pasteur.

(4.888)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Julio de 2018

VISTO: la renuncia presentada por la funcionaria ADRIANA SEMPERENA GONZALEZ, C.I. Nº 1.810.787-4, quien detenta un cargo presupuestal, perteneciente a la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel - AUX. IV SERVICIO. - Escalafón "F"- Grado 02 - Correlativo 14574, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo a partir del 15/01/2018, con un porcentaje de baremo del 70,87%;

CONSIDERANDO: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley Nº 16.713;

ATENTO: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria ADRIANA SEMPERENA GONZALEZ, C.I. Nº 1.810.787-4, quien detenta un cargo presupuestal, perteneciente a la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel - AUX. IV SERVICIO. - Escalafón "F"- Grado 02 - Correlativo 14574, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de agosto de 2018.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. Pase a los Departamentos de Cuentas Personales e Historia Laboral y de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 3246/2018
Ref.: 29/005/2/109/2016/0/0
MB/lp
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

20

Resolución 3.548/018

Dispónese el pase de la Sra. Rosario Beatriz Grove Villar a cumplir funciones de Encargada de Departamento de Salud Ocupacional, dependiente de la Dirección de Desarrollo Humano.

(4.889)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Julio de 2018

Visto: que por Resolución del Directorio de ASSE, Nº 2346/18 de fecha 19/04/18 se suprimió la Unidad de Relaciones Laborales en A.S.S.E.;

Resultando: que en el marco de dichos cambios, corresponde asignar nuevas funciones a la Sra. Rosario Beatríz Grove Villar C.I. 1.189.237-3 quien reviste cargo presupuestal de Administrativo IV, Escalafón C, Grado 2, pasando a cumplir funciones de Encargada de Departamento de Salud Ocupacional, dependiente de la Dirección de Desarrollo Humano;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución Nº 5674/2014 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1) Pase la Sra. Rosario Beatríz Grove Villar (C.I. 1.189.237-3) a cumplir funciones de Encargada de Departamento de Salud Ocupacional, dependiente de la Dirección de Desarrollo Humano, con una carga horaria de 40 horas semanales.

2) Adécuase el salario que percibe la Sra. Grove a las nuevas funciones que le son encomendadas.

3) Notifíquese a la interesada. Pase al Departamento de Personal de la U.E. 068, Presupuesto de Sueldos y División Remuneraciones, la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes.

Nota: 4604/2018
Res.: 3548/2018
me
Dr. Alarico Rodríguez, Gerente General, A.S.S.E.

21

Resolución 3.625/018

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Juan Domingo Castrillón Do Canto como Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Vilardebó.

(4.883)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Julio de 2018

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Juan Domingo Castrillon Do Canto, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor JUAN DOMINGO CASTRILLON DO CANTO - C.I.: 3.005.132-6, como Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Vilardebó (Unidad Ejecutora 007 - Escalafón "D" - Grado 04 - Correlativo 5260), a partir del 28 de setiembre de 2018.
2) Comuníquese a Habilitaciones, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 3625/18
Ref.: 29/007/2/80/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

22

Resolución 3.642/018

Dispónese el cese de la Sra. María Elvira Olivera Núñez en sus funciones como Auxiliar II Servicio, perteneciente a la RAP Metropolitana, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto-Ley 14.189.

(4.877)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Julio de 2018

Visto: la situación funcional de la funcionaria Sra. María Elvira Olivera Núñez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Resultando: que la misma, en el ejercicio 2018 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974;
Considerando: que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y el Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, la funcionaria, Señora MARÍA ELVIRA OLIVERA NÚÑEZ - C.I.: 1.617.953-6, como Auxiliar II Servicio, Presupuestado, perteneciente a la R.A.P. - Área Metropolitana, (Unidad Ejecutora 002 - Escalafón "F" - Grado 04 - Correlativo 11270), a partir del 18 de agosto de 2018.
2) Establécese que la referida funcionaria se encuentra amparada por lo establecido en el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974.
3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a Dirección Administrativo Financiera - Departamento de Cuentas Personales y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 3642/18
Ref.: 29/068/3/5566/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

23

Resolución 3.643/018

Dispónese el cese del Dr. Miguel Ángel Villar Grassi en sus funciones como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Salto, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto-Ley 14.189.

(4.878)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Julio de 2018

Visto: la situación funcional del funcionario Sr. Miguel Angel Villar Grassi, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Resultando: que la misma, en el ejercicio 2018 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974;
Considerando: que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y el Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, el funcionario, Señor MIGUEL ANGEL VILLAR GRASSI - C.I.: 2.665.769-3, como Técnico II Médico, Presupuestado, perteneciente al Centro Departamental Salto (Unidad Ejecutora 028 - Escalafón "A" - Grado 09 - Correlativo 1010), a partir del 28 de agosto de 2018.
2) Establécese que el referido funcionario se encuentra amparado por lo establecido en el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974.
3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a Dirección Administrativo Financiera - Departamento de Cuentas Personales y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 3643/18
Ref.: 29/068/3/5566/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

24

Resolución 3.644/018

Dispónese el cese de la Sra. María Aylen Reyes de León en sus funciones como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de San José, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto-Ley 14.189.

(4.879*R)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Julio de 2018

Visto: la situación funcional de la funcionaria Sra. María Aylen Reyes de León, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Resultando: que la misma, en el ejercicio 2018 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974;
Considerando: que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22

de agosto de 1974 y el Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, la funcionaria, Señora MARÍA AYLEN REYES DE LEÓN - C.I.: 3.228.509-8, como Especialista IV Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente al Centro Departamental San José, (Unidad Ejecutora 029 - Escalafón "D" - Grado 06 - Correlativo 4430), a partir del 22 de agosto de 2018.

2) Establécese que la referida funcionaria se encuentra amparada por lo establecido en el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a Dirección Administrativo Financiera - Departamento de Cuentas Personales y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 3644/18
Ref.: 29/068/3/5566/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

25

Resolución 3.645/018

Dispónese el cese de la Sra. Vianney María Colman Denis en sus funciones como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto-Ley 14.189.

(4.880)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Julio de 2018

Visto: la situación funcional de la funcionaria Sra. Vianney María Colman Denis, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Resultando: que la misma, en el ejercicio 2018 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974;

Considerando: que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y el Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, la funcionaria, Señora VIANNEY MARÍA COLMAN DENIS - C.I.: 3.469.279-8, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente al Centro Departamental Tacuarembó, (Unidad Ejecutora 031 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 5070), a partir del 10 de agosto de 2018.

2) Establécese que la referida funcionaria se encuentra amparada por lo establecido en el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a Dirección Administrativo Financiera - Departamento de Cuentas Personales y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 3645/18
Ref.: 29/068/3/5566/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

26

Resolución 3.650/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Myriam Elizabeth Falagean Buro como Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Hospital Maciel.

(4.884)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Julio de 2018

VISTO: la renuncia presentada por la funcionaria MYRIAM ELIZABETH FALAGEAN BURO, C.I. Nº 1.497.992-2, quien detenta un cargo presupuestal, perteneciente a la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel - ADMINISTRATIVO IV ADM. - Escalafón "C" - Grado 02 - Correlativo 6955, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo a partir del 23/10/2017, con un porcentaje de baremo del 66,81%;

CONSIDERANDO: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley Nº 16.713;

ATENTO: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria MYRIAM ELIZABETH FALAGEAN BURO, C.I. Nº 1.497.992-2, quien detenta un cargo presupuestal, perteneciente a la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel - ADMINISTRATIVO IV ADM. - Escalafón "C" - Grado 02 - Correlativo 6955, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de agosto de 2018.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. Pase a los Departamentos de Cuentas Personales e Historia Laboral y de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 3650/2018
Ref.: 29/005/2/336/2017/0/0
MB/lp
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

27

Resolución 3.705/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Silvia Daniela Durán Espel como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur.

(4.881)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Julio de 2018

VISTO: la renuncia presentada por la funcionaria SILVIA DANIELA DURAN ESPEL, C.I. Nº 1.902.635-8, quien detenta

un cargo presupuestal, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur - ESPECIALISTA VII S. ASI. - Escalafón "D"- Grado 03 - Correlativo 10481, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo a partir del 13/09/2017, con un porcentaje de baremo del 82,30%;

CONSIDERANDO: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley Nº 16.713;

ATENTO: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria SILVIA DANIELA DURAN ESPEL, C.I. Nº 1.902.635-8, quien detenta un cargo presupuestal, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur - ESPECIALISTA VII S. ASI. - Escalafón "D"- Grado 03 - Correlativo 10481, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de agosto de 2018.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. Pase a los Departamentos de Cuentas Personales e Historia Laboral y de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 3705/2018
Ref.: 29/006/2/215/2018/0/0 adj. 29/006/2/29/2017/0/0
MB/lp
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

28

Resolución 3.873/018

Autorízase la contratación del Dr. Santiago Boga Ramos, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Dra. Gabriela Raquel Pérez Monzón perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos.

(4.898)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Julio de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección del Centro Hospitalario Maldonado San Carlos respecto a la suplencia de la Dra. Gabriela Raquel Pérez Monzón C.I. 2.768.039-4 quien se encuentra con licencia por feriados trabajados.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que la Unidad Ejecutora cuenta con llamado vigente pero ninguno de los inscriptos puede acceder a la suplencia.

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección del Centro Hospitalario Maldonado San Carlos contratar como suplente por vía de excepción, al Dr. Santiago Boga Ramos C.I. 5.128.773-4 por el día 29/06/2018 quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación del Dr. Santiago Boga Ramos C.I. 5.128.773-4 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) por el día 29/06/2018 para cubrir a la Dra. Gabriela Raquel Pérez Monzón C.I. 2.768.039-4.

2º) Comuníquese al Centro Hospitalario Maldonado San Carlos U.E. 102 a efectos de tomar nota y notificar al interesado y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota Región Este.

Res: 3873/18
Ref.: 29/102/2/187/2018
SC. /no.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

29

Resolución 3.876/018

Autorízase la contratación de la Sra. Sofía Icatt Fernández, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. María Evangelina Corbo Castro perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos.

(4.899)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Julio de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección del Centro Hospitalario Maldonado San Carlos respecto a la suplencia de la Sra. María Evangelina Corbo Castro C.I. 3.159.366-2 quien se encuentra con licencia reglamentaria.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que la Unidad Ejecutora cuenta con llamado vigente pero ninguno de los inscriptos puede acceder a la suplencia.

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección del Centro Hospitalario Maldonado San Carlos contratar como suplente por vía de excepción, a la Sra. Sofía Icatt Fernández C.I. 4.622.763-6 por el período del 03/07/2018 al 07/07/2018 quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Sra. Sofía Icatt Fernández C.I. 4.622.763-6 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) por el período del 03/07/2018 al 07/07/2018 para cubrir a la Sra. María Evangelina Corbo Castro C.I. 3.159.366-2.

2º) Comuníquese al Centro Hospitalario Maldonado San Carlos U.E. 102 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota Región Este.

Res: 3876/18
Ref.: 29/102/2/190/2018
SC. /no.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

30

Resolución 3.900/018

Redistribúyese internamente al padrón presupuestal del Hospital Maciel, un cargo de Técnico III Médico perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, ocupado por el funcionario Dr. Juan Carlos Folonier Bassani.

(4.890)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Julio de 2018

Visto: que se hace necesario regularizar la situación del funcionario Sr. Juan Carlos Folonier Bassani, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E.

Considerando: que por razones de reordenamiento administrativo se estima pertinente incorporarlo a la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel, donde efectivamente cumple tareas;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Redistribúyase internamente al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel, un cargo de Técnico III Médico. (Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E, Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 4041), ocupado por el funcionario Sr. Juan Carlos Folonier Bassani,

2) Asígnase a el Sr. Juan Carlos Folonier Bassani, el correlativo Nº 501699 en el cargo de Técnico III Médico, Escalafón "A" - Grado 8, en la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel;

3) Comuníquese a las unidades involucradas para su conocimiento y notificación del interesado, Cumplido archívese en la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel;

Res.: 3900/2018
Ref.: 29/005/2/160/2018
SC. /ar
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

31

Resolución 3.902/018

Incorpórase al padrón presupuestal de la RAP de Canelones, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana, ocupado por la Sra. Carina Paola Alpuin Fernández.

(4.900)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Julio de 2018

Visto: la solicitud de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 057 - Red de Atención Primaria de Canelones, dispuesta para la Sra. Carina Paola Alpuin Fernandez, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D"-Grado 3 - correlativo 9077).

Considerando: I) que la Dirección Regional Sur, entienden pertinente proceder a la redistribución interna;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 057 - Red de Atención Primaria de Canelones, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D"-Grado 3 - correlativo 9077) de la Sra. Carina Paola Alpuin Fernandez;

2º) Asígnase a la Sra. Carina Paola Alpuin Fernandez, el correlativo 1769 en el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D"-Grado 3), en la Unidad Ejecutora 057 - Red de Atención Primaria de Canelones.

3º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 057 - Red de Atención Primaria de Canelones;

Res.:3902/2018
Ref.:29/002/2/107/2018
SC/ar.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

32

Resolución 3.968/018

Declárase de Interés de ASSE la instancia organizada por la Unidad de Recursos Humanos para la Salud de la OPS-OMS para "... mejorar la salud materna en América Latina y el Caribe", y repútase en carácter de comisión de servicio la participación del Dr. Mario Pérez.

(4.891)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo; 17 de Julio de 2018

Visto: la nota cursada por el Dr. Giovanni Escalante Representante de OPS - OMS en Uruguay, invitando al Dr. Mario Pérez, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, para participar en una instancia organizada por la Unidad de Recursos Humanos para la Salud para "...mejorar la salud materna en América Latina y el Caribe", donde actuará como ponente del tema: Situación de la salud materna en la Región, a llevarse a cabo en la ciudad de Santa Cruz - Bolivia;

Resultando: que la temática que se desarrollará en actividades de referencia, es de interés para esta Administración, siendo que los conocimientos adquiridos serán volcados directamente en beneficio de la atención que brinda A.S.S.E. a sus usuarios;

Resultando: que el Centro Hospitalario Pereira Rossell, donde el Dr. Pérez se desempeña, ha manifestado su conformidad y la Gerencia General de A.S.S.E. propone declarar de interés para la Administración dicha actividad;

Considerando: I) que en caso de solicitárselo, el profesional, deberá realizar un informe circunstanciado de su cumplimiento a su jerarca inmediato de acuerdo al artículo 40 de la Ley 16104 de fecha 23/01/90 y artículo 72 de la Ley 17556 de fecha 18/09/2002;

II) que la participación en el evento no genera gastos para la Administración, por lo cual se considera pertinente proceder en consecuencia;

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el Artículos 522 y 523 TOFUP y Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Declárase de Interés de A.S.S.E. la instancia organizada por la Unidad de Recursos Humanos para la Salud de la OPS-OMS para "... mejorar la salud materna en América Latina y el Caribe", a llevarse a cabo en la ciudad de Santa Cruz - Bolivia entre los días 17 al 19 de julio de 2018.

2º) Repútase en carácter de comisión de servicio la participación del Dr. Mario Pérez donde actuará como ponente del tema: Situación de la salud materna en la Región, desde el 16 al 20 de julio de 2018.

3º) Establécese que la concurrencia al referido evento, no genera gastos extras para la Administración.

4º) Dispónese que el técnico designado deberá remitir a la Jefatura o Dirección de quien depende, en un plazo no mayor a 30 días de finalizado la Comisión de Servicio, un documento en el cual se detallen las conclusiones y aportes posibles para A.S.S.E. de las actividades realizadas. También deberá realizar una presentación- en caso de solicitársele- ante las autoridades de A.S.S.E. que se considere pertinente.

5º) Comuníquese a la U.E. 004 a fin de tomar conocimiento y notificar al técnico interesado. Tomen nota las Gerencias General y de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Nota: 5409/2018
Res.: 3968/2018
/mcm

Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

33

Notificación 222/018

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.893)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto por Expediente 2018-3503-98-000167, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBP 6928	8/8/2018 11:40	GRAL JOSE ESTEBAN BRITO DEL PINO y AV RIVERA	SA 0789729	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
SCJ 1949	10/8/2018 15:26	DR JUAN C PATRON y JUSTICIA	SA 0795998	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

34

Notificación 223/018

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.894)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto por Expediente 2018-3503-98-000173, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SCG3831	21/8/2018 17:48	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6480014911	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

35

Notificación 224/018

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.895)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto por Expediente 2018-3503-98-000189 , notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBC3996	23/9/2018 11:4	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6430009347	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG 9660	18/9/2018 10:32	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6020010035	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCL 5859	15/9/2018 16:2	LUCAS J OBES y AV 19 DE ABRIL	SA 0754984	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SDO 077	7/9/2018 11:20	OSVALDO CRUZ y BESARES	SA 0751844	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4,94
SDO 077	7/9/2018 11:20	OSVALDO CRUZ y BESARES	SA 0751844	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	0
SKL 200	24/9/2018 22:36	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6810002872	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKN 858	23/9/2018 17:12	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6480015912	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

36

Notificación 225/018

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.896)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto por Expediente 2018-3503-98-000199, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAA 7607	11/9/2018 15:52	CNO CARRASCO y LUGO	SA 0801546	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAA 7607	11/9/2018 15:52	CNO CARRASCO y LUGO	SA 0801546	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AAA 7607	11/9/2018 15:52	CNO CARRASCO y LUGO	SA 0801546	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAA5650	26/9/2018 1:58	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480016040	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAB 2881	18/9/2018 15:15	AV JOSE BELLONI y CNO TTE GALEANO	SA 0759848	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB 5906	18/9/2018 12:0	GRAL JOSE ESTEBAN BRITO DEL PINO y DR ENRIQUE POUEY	SA 823813	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
aac 3056	20/9/2018 14:41	JUAN CARLOS GOMEZ y RINCON	SA 514461	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC1583	27/9/2018 10:26	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5300012237	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAC6101	26/9/2018 16:24	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430009437	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAD 2805	17/9/2018 18:25	PLAZA VIDIELLA y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 827595	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
AAD 9424	17/9/2018 16:57	AV MILLAN y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 826738	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAE 5146	19/9/2018 20:35	CNO CARRASCO y JOAQUIN DE LA SAGRA	SA 0801982	ART. 1/138: LUCES PROVOCAN CONFUSION	1,48

AAF 5516	15/9/2018 2:0	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0792623	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAF 7641	21/9/2018 16:5	AV.GRAL. FLORES y L A DE HERRERA	SA 0793574	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
AAF 9640	18/9/2018 17:55	EJIDO y LA PAZ	SA 0801828	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAF6543	26/9/2018 12:9	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5300012203	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF8160	28/9/2018 14:47	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015329	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 8198	21/9/2018 10:30	SANTIAGO DE CHILE y SORIANO	SA 0778630	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 9495	21/9/2018 14:36	CANELONES y EJIDO	SA 0808516	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG3473	30/9/2018 11:45	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480016157	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 1494	12/9/2018 7:52	MIGUEL GRAU y NICOLAS PIAGGIO	SA 0778828	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
AAH 1792	12/9/2018 8:10	MARCELINO DIAZ Y GARCIA y AV AGRACIADA	SA 0793156	ART. 1/124: CRUZA CON BARRERAS BAJAS	1,48
AAH 2250	25/9/2018 7:5	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480016004	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 2963	19/9/2018 11:25	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SA 0770420	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAH 3611	19/9/2018 17:28	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	SA 0778433	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 4558	30/9/2018 8:18	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480016108	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 4636	19/9/2018 10:23	PROF DR JULIO A BAUZA y MORALES	SA 823008	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 5842	21/9/2018 13:7	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SA 514463	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 7773	20/9/2018 11:26	SORIANO y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SA 0808817	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAH 9336	18/9/2018 11:0	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y TOMAS CLARAMUNT	SA 0808934	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAH 9890	19/9/2018 15:11	CANELONES y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SA 0801973	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAI 1185	18/9/2018 16:53	L A DE HERRERA y AV JOAQUIN SUAREZ	SA 827598	ART. 1/85/B: NO RESPETAR CEDA EL PASO	3
AAI 3385	18/9/2018 18:4	AV MILLAN y MIGUEL CANE	SA 827802	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 3425	19/9/2018 18:36	CORNELIO CANTERA y ESTERO BELLACO	SA 0778303	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 3525	27/9/2018 11:19	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5680009962	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 3838	29/9/2018 19:2	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630015431	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 4248	20/9/2018 9:50	BV ARTIGAS y AV 18 DE JULIO	SA 0778878	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
aai 4327	12/9/2018 11:47	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 0751849	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
aai 5287	12/9/2018 16:12	CONSTITUYENTE y VAZQUEZ	SA 822329	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
aai 5287	12/9/2018 16:12	CONSTITUYENTE y VAZQUEZ	SA 822329	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAI 5464	1/10/2018 17:7	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470011449	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 9452	18/9/2018 16:10	L A DE HERRERA y CR LUIS E LECUEDER	SA 823626	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI8415	26/9/2018 10:16	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5440010479	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI8851	27/9/2018 20:8	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480016084	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 2197	30/9/2018 14:33	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530012219	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 2702	30/9/2018 2:46	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5030009451	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 5233	24/9/2018 19:25	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480015987	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 6632	20/9/2018 17:25	MALDONADO y RIO NEGRO	SA 0778286	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAJ5423	26/9/2018 13:0	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5300012214	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ7804	26/9/2018 13:9	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5300012216	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ8267	1/10/2018 9:49	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5060006944	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

AAJ9073	28/9/2018 11:35	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300012256	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 8924	24/9/2018 15:5	MICHIGAN y RAMBLA OHIGGINS	SA 0750913	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAK 1595	27/9/2018 11:25	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6530012208	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 3588	20/9/2018 11:50	AV 18 DE JULIO y DR PABLO DE MARIA	SA 0801474	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 4294	11/9/2018 18:26	AV MILLAN y CARMELO	SA 0802684	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 7902	19/9/2018 14:55	EDUARDO VICTOR HAEDO y CUFRE	SA 0808848	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 9942	29/9/2018 5:56	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630015383	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK1378	25/9/2018 16:21	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480016030	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK3814	27/9/2018 0:19	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5440010508	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK4847	25/9/2018 20:4	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5440010473	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL3137	26/9/2018 12:39	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5300012210	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAM 1110	19/9/2018 7:55	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SA 823001	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 3477	21/9/2018 15:22	ANDES y MALDONADO	SA 0790616	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 9078	21/9/2018 14:46	CANELONES y CARLOS QUIJANO	SA 0808517	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 9300	28/9/2018 16:37	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630015333	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN5621	29/9/2018 14:45	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630015423	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN6451	29/9/2018 3:44	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015378	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN6515	26/9/2018 17:52	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630015299	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN8238	3/8/2018 14:43	EJIDO y LA PAZ	SA 817471	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAN8238	3/8/2018 14:43	EJIDO y LA PAZ	SA 817471	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	1,98
AAO 1180	19/9/2018 20:51	CNO CARRASCO y DR ALEJANDRO GALLINAL	SA 821369	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 3254	29/9/2018 8:48	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630015392	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 3753	28/9/2018 10:55	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012267	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 4429	27/9/2018 18:9	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5300012282	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 5143	26/9/2018 15:0	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680009941	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 5629	12/9/2018 12:37	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV ITALIA	SA 0802212	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
AAO 6749	30/9/2018 7:49	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480016102	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 8197	29/9/2018 14:52	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015425	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 8197	29/9/2018 14:54	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630015426	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 9159	27/9/2018 11:12	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5300012240	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 9570	26/9/2018 14:31	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680009937	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO1672	25/9/2018 21:58	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5440010472	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO2207	25/9/2018 15:52	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480016023	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO3774	29/9/2018 17:18	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5030009402	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO3875	30/9/2018 7:43	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480016101	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO4371	1/10/2018 15:3	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470011436	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO5833	25/9/2018 22:26	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5440010471	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO8774	28/9/2018 9:57	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5300012272	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 2851	1/10/2018 9:4	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5440010519	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 2851	26/9/2018 9:14	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6480016051	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 2851	27/9/2018 8:17	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 4630015327	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 2948	30/9/2018 22:9	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6480016178	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 3247	27/9/2018 12:7	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300012230	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 6222	21/9/2018 11:49	CANELONES y ZELMAR MICHELINI	SA 0790613	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 6222	19/9/2018 11:20	CANELONES y ZELMAR MICHELINI	SA 0782340	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAP 6222	19/9/2018 14:50	CANELONES y ZELMAR MICHELINI	SA 822009	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 7119	29/9/2018 1:0	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630015401	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 7954	20/9/2018 11:45	LARRAVIDE y ASILO	SA 0802403	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAP 8301	16/9/2018 1:34	AV 18 DE JULIO y AV RIVERA	SA 0793276	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAP4324	1/10/2018 11:13	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060006936	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP9216	1/10/2018 15:28	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470011441	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP9381	25/9/2018 8:50	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480016017	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
aaq 5044	19/9/2018 17:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV GRAL SAN MARTIN	SA 826753	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAQ 5847	26/9/2018 14:22	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5680009933	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 6781	17/9/2018 18:20	PLAZA VIDIELLA y ALBERICO PASSADORE	SA 0802694	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
AAQ 8336	25/9/2018 21:29	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220008917	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 8421	1/10/2018 17:15	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6470011450	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ2508	28/9/2018 14:28	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6430009445	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ5652	26/9/2018 12:30	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5300012205	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ5726	28/9/2018 8:58	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5300012270	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ5919	14/9/2018 13:20	LINIERS y SAN JOSE	SA 823402	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ5919	14/9/2018 13:20	LINIERS y SAN JOSE	SA 823402	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAQ6046	30/9/2018 10:43	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480016120	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ6661	25/9/2018 16:40	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480016031	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ6693	30/9/2018 9:45	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480016114	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ8993	25/9/2018 20:44	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6200005713	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ9722	30/9/2018 15:59	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480016173	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ9725	30/9/2018 11:39	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480016155	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR 1329	1/10/2018 13:40	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680009976	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 1470	20/9/2018 17:40	AV MILLAN y CNO CORONEL RAIZ	SA 826757	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 1470	20/9/2018 17:40	AV MILLAN y CNO CORONEL RAIZ	SA 827757	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 2328	21/9/2018 10:52	ZABALA y RECONQUISTA	SA 0778891	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 7333	21/9/2018 21:30	WASHINGTON y MACIEL	SA 0802078	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 7472	29/9/2018 2:20	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015377	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR 7970	20/9/2018 17:10	YI y NUEVA YORK	SA 823933	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
aar 8005	12/9/2018 14:11	AV 19 DE ABRIL y LUCAS J OBES	SA 0793564	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 8489	19/9/2018 16:42	26 DE MARZO y RAMON MASINI	SA 822744	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 9957	20/9/2018 14:55	COLONIA y EJIDO	SA 822272	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR2071	30/9/2018 9:42	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480016113	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR2435	27/9/2018 16:42	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480016072	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR6426	27/9/2018 7:45	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630015310	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR7756	25/9/2018 10:22	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220008889	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR8436	28/9/2018 15:21	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630015337	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR8752	1/10/2018 12:49	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060006942	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS 1595	18/9/2018 10:55	AV CENTENARIO y FEDERICO SUSVIELA GUARCH	SA 823809	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 1595	18/9/2018 11:0	FEDERICO SUSVIELA GUARCH y AV CENTENARIO	SA 823810	ART. 8/19: BASURA EN LA VIA PUBLICA	2,47

AAS 3699	26/9/2018 14:29	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5680009936	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS 5345	27/9/2018 7:36	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 4630015304	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS 5678	1/10/2018 15:46	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470011443	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS 7034	28/9/2018 16:20	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630015340	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS 7157	28/9/2018 9:59	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5300012281	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 7710	28/9/2018 11:58	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6430009441	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS 8089	25/9/2018 7:14	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6480016010	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS 9951	19/9/2018 15:26	JULIO HERRERA Y OBES y MALDONADO	SA 822012	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS1503	26/9/2018 12:35	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5300012206	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS4830	30/9/2018 19:57	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480016146	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS5511	30/9/2018 9:56	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6480016115	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS6536	26/9/2018 16:36	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630015296	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS7567	28/9/2018 10:23	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5300012273	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS7833	28/9/2018 10:39	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5300012275	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS7908	29/9/2018 15:9	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630015428	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAU 1577	26/9/2018 22:20	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630015308	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU1833	27/9/2018 9:31	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5300012235	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ADI 1493	26/9/2018 17:19	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6430009440	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AOF1639	27/9/2018 16:59	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480016074	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
apq 93	12/9/2018 8:6	AV AGRACIADA y GRAL JOSE MARIA LUNA	SA 0804835	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
APQ 93	28/9/2018 14:0	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300012289	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
APS 348	19/9/2018 20:33	CNO CARRASCO y JOAQUIN DE LA SAGRA	SA 0757818	ART. 1/37: MATRICULAS NO VIGENTES	0,99
APZ 714	25/9/2018 23:52	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5220008914	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AQG007	26/9/2018 7:47	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6640000416	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQM 199	28/9/2018 7:16	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 5680009967	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AQO767	30/9/2018 21:54	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480016177	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQT 973	19/9/2018 20:9	CNO CARRASCO y JOAQUIN DE LA SAGRA	SA 0801981	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ARD 081	25/9/2018 11:20	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6020010075	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARD 950	27/9/2018 19:47	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6480016080	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ARI 897	18/9/2018 12:5	AGRM GERMAN BARBATO y PAYSANDU	SA 0795646	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
ARI 897	18/9/2018 12:5	AGRM GERMAN BARBATO y PAYSANDU	SA 0795646	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ARI 940	19/9/2018 20:40	CNO CARRASCO y LUGO	SA 642158	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
ARJ 123	18/9/2018 17:55	AV MILLAN y JUAN RODRIGUEZ CORREA	SA 0802631	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
ARJ 475	28/9/2018 16:19	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6810002895	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARO997	26/9/2018 7:57	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6640000417	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASF656	27/9/2018 9:51	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5060006931	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASI 487	28/9/2018 16:4	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630015335	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASJ760	25/9/2018 21:30	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6200005714	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASU 362	25/9/2018 22:27	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530012203	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASW 365	11/9/2018 16:43	CNO CARRASCO y LUGO	SA 0802827	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASW 544	12/9/2018 14:25	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 0802217	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
ATA 557	26/9/2018 17:8	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 4630015294	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATC 1714	29/9/2018 16:59	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5030009398	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 2008	12/9/2018 13:55	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 822520	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATL 600	27/9/2018 15:20	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480016066	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATL 931	28/9/2018 16:53	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6810002880	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

ATM 4587	12/9/2018 10:40	MAGARIÑOS CERVANTES y JACINTO VERA	SA 0778830	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
ATM 5002	11/9/2018 14:45	AV AGRACIADA y ENTRE RIOS	SA 0751958	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
ATM 5002	11/9/2018 14:45	AV AGRACIADA y ENTRE RIOS	SA 0751958	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
ATM 5002	11/9/2018 14:45	AV AGRACIADA y ENTRE RIOS	SA 0751958	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
ATM5487	25/9/2018 7:42	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6480016019	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATN 068	27/9/2018 14:30	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680009958	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATP 1923	19/9/2018 16:50	COLONIA y ACEVEDO DIAZ	SA 0793308	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATQ 605	25/9/2018 0:17	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480015997	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATS 547	20/9/2018 17:30	MALDONADO y RIO NEGRO	SA 0778624	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATU 1195	29/9/2018 8:53	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630015406	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATV 015	28/9/2018 14:19	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6810002893	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATV 540	12/9/2018 14:50	CANELONES y DR MARIO CASSINONI	SA 0808674	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
atw 752	11/9/2018 17:16	CNO CARRASCO y LUGO	SA 0802956	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
ATX 1721	30/9/2018 8:45	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5440010512	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUD 953	28/9/2018 10:51	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6810002883	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUF 800	1/10/2018 15:7	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6470011438	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUI193	28/9/2018 15:9	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630015334	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUK 049	18/9/2018 15:20	JOSE MARMOL y JOSE LLUPES	SA 826739	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUK 717	19/9/2018 21:50	CNO CARRASCO y JOAQUIN DE LA SAGRA	SA 0802530	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
AUP 207	30/9/2018 9:10	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480016110	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUR 058	19/9/2018 20:0	CNO CARRASCO y JOAQUIN DE LA SAGRA	SA 0803000	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AUS 713	17/9/2018 14:1	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y DR HOMERO DE GREGORIO	SA 0778260	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUX954	25/9/2018 13:40	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6430009430	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUX954	27/9/2018 13:32	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5060006933	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUX954	26/9/2018 13:31	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5300012219	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUZ 783	28/9/2018 2:15	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6810002881	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVG 221	11/9/2018 15:57	CNO CARRASCO y LUGO	SA 0801547	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AVH 3659	28/9/2018 23:33	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630015375	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 9196	29/9/2018 17:37	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 5030009407	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 1373	30/9/2018 23:54	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530012227	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 1538	1/10/2018 0:55	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480016147	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 1576	21/9/2018 17:0	EDUARDO MAC EACHEN y FELICIANO RODRIGUEZ	SA 0807584	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVI 1576	21/9/2018 17:0	EDUARDO MAC EACHEN y FELICIANO RODRIGUEZ	SA 0807584	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
AVI 1626	1/10/2018 12:0	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6470011428	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 2130	30/9/2018 14:53	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530012220	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 2987	27/9/2018 14:20	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480016064	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 4652	20/9/2018 15:16	MALDONADO y MINAS	SA 0778622	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVI 4660	27/9/2018 14:7	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480016063	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 7936	1/10/2018 9:37	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680009969	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 8302	21/9/2018 11:37	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	SA 0801638	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVI 9927	28/9/2018 12:51	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300012259	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI5576	30/9/2018 22:9	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480016179	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI6912	1/10/2018 10:8	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5060006945	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVJ 1441	25/9/2018 14:42	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6020010078	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

AVJ 2998	26/9/2018 14:55	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680009939	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 3600	11/9/2018 16:6	CNO CARRASCO y LUGO	SA 0778614	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	1,98
B 110795	28/9/2018 19:56	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630015363	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 125841	28/9/2018 9:5	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5300012271	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 129701	26/9/2018 12:44	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012212	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 133621	28/9/2018 16:5	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630015344	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 138486	30/9/2018 14:2	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480016171	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 142146	16/9/2018 18:33	ATILIO PELOSSI y AV 19 DE ABRIL	SA 0778811	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
B 142146	16/9/2018 18:33	ATILIO PELOSSI y AV 19 DE ABRIL	SA 0778811	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 149115	17/9/2018 10:7	MERCEDES y CIUDADELA	SA 0774645	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B 149190	1/10/2018 16:27	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470011444	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 211548	21/9/2018 11:0	ZABALA y RECONQUISTA	SA 0778892	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 211922	27/9/2018 3:15	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5440010505	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 302936	29/9/2018 16:33	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6810002907	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 510100	1/10/2018 17:31	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470011453	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 511532	1/10/2018 8:56	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6480016161	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 523819	20/9/2018 9:47	MONTE CASEROS y JOSE HERNANDEZ	SA 0808816	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
B 526932	25/9/2018 10:53	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5220008902	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 526932	25/9/2018 10:49	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220008892	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 533617	27/9/2018 12:0	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6810002876	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 536970	19/9/2018 15:30	RBLA SUR y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SA 0778621	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
B 542231	1/10/2018 7:42	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440010523	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 544889	17/9/2018 17:3	BV ARTIGAS y CARABELA	SA 0802630	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
B 545702	15/9/2018 18:57	GRAL BATLLE y IRIGOITIA	SA 0793320	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B 551908	16/9/2018 12:45	BV ESPAÑA y DR PABLO DE MARIA	SA 0792999	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B 552820	26/9/2018 11:49	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012201	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 553108	22/9/2018 1:25	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 0793805	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B 555565	25/9/2018 10:41	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220008890	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 555763	26/9/2018 13:25	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5300012218	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 556158	1/10/2018 14:30	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680009978	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 558330	28/9/2018 13:37	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5300012280	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 559973	1/10/2018 10:3	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680009970	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 560091	30/9/2018 22:36	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480016180	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 561755	19/9/2018 18:42	CORNELIO CANTERA y GRAL GARIBALDI	SA 0802381	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 562767	25/9/2018 9:51	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220008886	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 567697	25/9/2018 8:30	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480016014	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 567697	28/9/2018 16:50	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630015346	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 569977	26/9/2018 8:44	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6640000419	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 573882	19/9/2018 15:45	ECHEVERRIA y BV ARTIGAS	SA 0778429	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B 575731	26/9/2018 11:31	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5440010492	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 576554	27/9/2018 20:58	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480016086	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 577740	29/9/2018 16:57	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6810002909	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 578495	28/9/2018 6:55	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680009963	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 579466	18/9/2018 10:39	PLAZA INDEPENDENCIA y FLORIDA	SA 0757949	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
B 579561	13/9/2018 18:51	IRIGOITIA y AMARALES	SA 0754999	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B 580118	30/9/2018 7:18	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480016098	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 582864	28/9/2018 12:22	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012269	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

B 583448	30/9/2018 10:49	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480016121	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 584222	29/9/2018 15:21	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6810002896	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 584715	29/9/2018 7:39	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015379	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 586056	1/10/2018 9:8	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480016165	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 586862	18/9/2018 9:34	GALICIA y YAGUARON	SA 822685	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 588751	17/9/2018 17:17	AV JOSE BELLONI y HELVECIA	SA 0802692	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 589198	27/9/2018 19:59	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480016081	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 590811	29/9/2018 15:45	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6810002897	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 591130	29/9/2018 21:48	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5030009434	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 591458	17/9/2018 10:30	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	SA 0774646	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 591842	27/9/2018 16:18	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300012287	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 59200	27/9/2018 9:45	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680009949	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 601071	17/9/2018 11:32	AV SARMIENTO y BV ESPAÑA	SA 0808933	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 711118	19/9/2018 12:33	AV JOSE PEDRO VARELA y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SA 0793628	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
B 714576	1/10/2018 7:7	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480016153	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 803978	1/10/2018 14:50	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550011377	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 804626	25/9/2018 16:47	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6480016032	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B107662	9/9/2018 0:13	AV RIVERA y TOMAS BASAÑEZ	SA 0801500	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B133576	20/9/2018 15:55	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SA 0778306	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
b139077	12/9/2018 14:46	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV ITALIA	SA 0802218	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
B139403	20/9/2018 10:22	CANELONES y PARAGUAY	SA 0778879	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B141535	12/9/2018 15:8	AV BUSCHENTAL y LUCAS J OBES	SA 0793565	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
B209448	19/9/2018 20:55	CNO CARRASCO y JOAQUIN DE LA SAGRA	SA 0793636	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B209448	19/9/2018 20:55	CNO CARRASCO y JOAQUIN DE LA SAGRA	SA 0793636	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B302625	25/9/2018 22:34	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220008918	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B529028	11/9/2018 16:59	CNO CARRASCO y LUGO	SA 0802809	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
B535544	12/9/2018 14:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV ITALIA	SA 0802216	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
B547278	21/9/2018 15:48	PARAGUAY y MALDONADO	SA 0790617	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B551184	12/9/2018 15:0	HOCQUART y PROF CARLOS BACIGALUPI	SA 0802785	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B555294	20/9/2018 15:41	MAGALLANES y MERCEDES	SA 0761809	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B560291	20/9/2018 11:45	LARRAVIDE y ASILO	SA 0797546	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B563885	12/9/2018 12:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV ITALIA	SA 0802211	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
B572979	20/9/2018 10:0	CNO CASAVALLE y CNO CORONEL RAIZ	SA 0793704	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
B572979	20/9/2018 10:0	CNO CASAVALLE y CNO CORONEL RAIZ	SA 0793704	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B572979	20/9/2018 10:0	CNO CASAVALLE y CNO CORONEL RAIZ	SA 0793704	ART. 1/70/D: ADELANTAR EN INTERSECCION	0,59
b573927	12/9/2018 11:40	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 0751848	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
B575409	21/9/2018 16:0	AV.GRAL. FLORES y L A DE HERRERA	SA 0802637	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
B584968	19/9/2018 9:15	21 DE SETIEMBRE y LUIS DE LA TORRE	SA 823815	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
B589306	14/9/2018 15:12	AV JOSE BELLONI y CNO TTE GALEANO	SA 827659	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B591015	19/9/2018 14:50	ZELMAR MICHELINI y CANELONES	SA 0801971	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B600496	12/9/2018 8:41	MINAS y AV 18 DE JULIO	SA 0778829	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B600821	19/9/2018 15:8	CANELONES y JULIO HERRERA Y OBES	SA 822011	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

B707424	18/9/2018 8:35	CABARI y AV.GRAL. FLORES	SA 661848	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
B712311	25/9/2018 12:0	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5060006927	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B803858	20/9/2018 9:30	VICENZA y MANUEL CALLEROS	SA 0790675	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
B803858	20/9/2018 9:30	VICENZA y MANUEL CALLEROS	SA 0790675	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
B804133	25/9/2018 18:4	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6200005705	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BAL 0897	28/9/2018 16:45	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015348	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BAL0649	29/9/2018 13:22	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630015414	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAV 228	21/9/2018 16:36	JUAN D JACKSON y GUANA	SA 0809754	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BCK 744	21/9/2018 15:1	LA PAZ y AV GRAL RONDEAU	SA 0778289	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BCK 744	21/9/2018 15:1	LA PAZ y AV GRAL RONDEAU	SA 0778289	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
BCK 827	8/9/2018 16:14	AV AGRACIADA y LUCAS J OBES	SA 0790833	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
BCK 827	8/9/2018 16:14	AV AGRACIADA y LUCAS J OBES	SA 0790833	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BCK 827	8/9/2018 16:14	AV AGRACIADA y LUCAS J OBES	SA 0790833	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99
BCX 218	20/9/2018 21:13	RBLA WILSON y DR PABLO DE MARIA	SA 0802076	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
BCX 218	20/9/2018 21:13	RBLA WILSON y DR PABLO DE MARIA	SA 0802076	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
BCX 218	20/9/2018 21:13	RBLA WILSON y DR PABLO DE MARIA	SA 0802076	ART. 1/135: LUCES COMPLEMENTARIAS	1,48
BCX224	25/9/2018 12:13	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220008904	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BDO 591	27/9/2018 16:26	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6480016071	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BDZ 899	12/9/2018 13:30	AV SARMIENTO y LUIS DE LA TORRE	SA 0801462	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
BEF 678	10/9/2018 13:19	AV BUSCHENTAL y ATILIO PELOSSI	SA 0759664	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
bet 913	12/9/2018 20:5	AV MARIA E VAZ FERREIRA y CNO CARLOS MARIA DE PENA	SA 0802702	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
CAA 4266	28/9/2018 9:59	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680009966	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAA 7695	18/9/2018 8:0	JOSE L TERRA y BLANDENGUES	SA 0802187	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
CAA 8615	28/9/2018 16:52	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630015341	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAA1811	26/9/2018 20:36	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630015301	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAA7608	25/9/2018 18:6	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6200005706	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAB 079	24/9/2018 23:52	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6480016007	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCA 6131	28/9/2018 16:55	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630015342	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCA 6284	17/9/2018 11:0	OSVALDO CRUZ y BESARES	SA 822942	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
CCA 6284	17/9/2018 11:0	OSVALDO CRUZ y BESARES	SA 822942	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
CCA 6284	17/9/2018 11:0	OSVALDO CRUZ y BESARES	SA 822942	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
CCA7640	27/9/2018 15:15	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480016065	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCA8157	1/10/2018 17:24	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470011451	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCA9221	1/10/2018 13:59	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550011374	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCB 2573	19/9/2018 16:51	AV URUGUAY y FLORIDA	SA 0802706	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB 2207	26/9/2018 17:5	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 4630015297	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCB 2251	19/9/2018 17:10	NORBERTO ORTIZ y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 827814	ART. 1/90: NO DA PREFERENCIA A PEATONES	0,99
CCB 2251	19/9/2018 17:10	NORBERTO ORTIZ y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 827814	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
CCB 2251	19/9/2018 17:10	NORBERTO ORTIZ y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 827814	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
CCB 2553	18/9/2018 15:36	AV MILLAN y CARMELO	SA 827597	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCB 3774	28/9/2018 17:26	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630015343	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCB 6974	28/9/2018 9:2	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012264	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCB 7552	20/9/2018 17:50	PEDRO CAMPBELL y DR GASTON RAMON	SA 0778287	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCB 8082	20/9/2018 9:20	PLAZA INDEPENDENCIA y AV 18 DE JULIO	SA 0778877	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
CCM2373	30/9/2018 10:7	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480016117	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCX 945	25/9/2018 15:0	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6020010079	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

DAA 7329	27/9/2018 21:28	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480016087	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
DAB 3873	29/9/2018 10:59	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630015391	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
DAB4240	26/9/2018 16:15	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6430009434	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EAH 868	21/9/2018 15:21	AV MILLAN y SITIO GRANDE	SA 601498	ART. 1/96: SALE O INGRESA DE GARAJE IZQ	0,59
EMA2898	26/9/2018 7:44	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480016048	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EMB 2810	26/9/2018 5:56	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480016047	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EMB 8920	29/9/2018 20:30	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5030009430	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EPI 011	19/9/2018 21:30	CNO CARRASCO y LUGO	SA 642160	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
EPI 011	19/9/2018 21:30	CNO CARRASCO y LUGO	SA 642160	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
ERE 0028	29/9/2018 12:33	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015399	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FAD 371	18/9/2018 17:20	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 826741	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
FAD 371	18/9/2018 17:20	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 826741	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
FOR 340	21/9/2018 12:45	RAMBLA M. GANDHI y FRANCISCO GARCIA CORTINA	SA 0802761	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
FRB 4785	20/9/2018 16:20	CANELONES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 0761813	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRB 6788	12/9/2018 20:35	L A DE HERRERA y CNO CARLOS MARIA DE PENA	SA 0751771	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
FRB9793	25/9/2018 18:4	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6200005704	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRD 6960	21/9/2018 15:0	CANELONES y RIO NEGRO	SA 0808519	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAW 212	25/9/2018 6:6	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6480016001	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
GED 588	26/9/2018 20:40	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 4630015302	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HAA 6362	21/9/2018 17:42	BV ESPAÑA y BV ARTIGAS	SA 0802641	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HAA1911	25/9/2018 20:59	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6640000406	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAB 4665	19/9/2018 18:38	CORNELIO CANTERA y ESTERO BELLACO	SA 0778304	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HAB 5436	1/10/2018 11:51	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550011369	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAB 7158	12/9/2018 11:30	AVELINO MIRANDA y AV 8 DE OCTUBRE	SA 820914	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAB 7158	12/9/2018 11:30	AVELINO MIRANDA y AV 8 DE OCTUBRE	SA 820914	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
IAB 9839	27/9/2018 2:4	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5440010506	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAE 4233	27/9/2018 10:27	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680009951	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAE 4233	27/9/2018 10:24	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5300012236	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAE 7397	12/9/2018 12:7	EDUARDO VICTOR HAEDO y ACEVEDO DIAZ	SA 0778255	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAE1133	19/9/2018 17:6	25 DE MAYO y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 0802712	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
IAE5180	26/9/2018 14:26	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012225	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB 8961	28/9/2018 20:40	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630015355	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JFB4489	1/10/2018 10:22	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5550011378	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO1600	9/9/2018 17:27	MAGALLANES y NICARAGUA	SA 822168	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
KCA 4147	16/9/2018 18:10	ATILIO PELOSSI y AV 19 DE ABRIL	SA 0778812	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
KCA4239	19/9/2018 16:22	MONTE CASEROS y GRAL GARIBALDI	SA 822692	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KDA 7138	27/9/2018 14:46	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680009959	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KDA 8342	17/9/2018 8:30	BV ESPAÑA y AV SARMIENTO	SA 0808932	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
KDA 8849	12/9/2018 21:29	TOMAS DIAGO y JUAN MARIA PEREZ	SA 821365	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
KDA 8849	12/9/2018 21:29	TOMAS DIAGO y JUAN MARIA PEREZ	SA 821365	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
KDA4242	9/9/2018 11:29	AV BUSCHENTAL y ATILIO PELOSSI	SA 820618	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

KDA4242	9/9/2018 11:29	AV BUSCHENTAL y ATILIO PELOSSI	SA 820618	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
KDB 894	11/9/2018 16:20	AV GRAL EUGENIO GARZON y PLAZA VIDIELLA	SA 827588	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
KDB 894	11/9/2018 16:20	AV GRAL EUGENIO GARZON y PLAZA VIDIELLA	SA 827588	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDB 894	11/9/2018 16:20	AV GRAL EUGENIO GARZON y PLAZA VIDIELLA	SA 827588	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
KMB 4563	21/9/2018 16:38	JOSE L TERRA y DR JUAN J DE AMEZAGA	SA 0802639	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMB 4563	21/9/2018 16:40	JOSE L TERRA y DR JUAN J DE AMEZAGA	SA 0793580	ART. 8/19: BASURA EN LA VIA PUBLICA	2,47
KMB 7220	5/9/2018 10:47	RINCON y ITUZAINGO	SA 0808808	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMB4713	20/9/2018 11:4	PIEDRAS y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 0802534	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB4730	25/9/2018 11:17	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220008895	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KOF 1015	20/9/2018 9:55	BV ARTIGAS y PALMAR	SA 0802532	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
laa 3603	19/9/2018 9:20	OSVALDO CRUZ y BESARES	SA 822337	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
LAA6564	19/9/2018 10:48	EJIDO y CANELONES	SA 0802006	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 5004	27/9/2018 7:2	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 5440010502	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 7464	17/9/2018 14:35	PARAGUAY y AV URUGUAY	SA 823518	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LAB1429	29/9/2018 14:9	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5030009396	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB8058	28/9/2018 20:3	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630015364	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC 1059	12/9/2018 12:43	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV ITALIA	SA 0802213	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
LAC 2450	30/9/2018 13:12	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480016127	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC 5273	29/9/2018 10:11	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015396	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC 6709	18/9/2018 10:45	HOCQUART y BV ARTIGAS	SA 822209	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC1686	19/9/2018 11:50	GUAYABOS y MAGALLANES	SA 823013	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC6141	25/9/2018 7:12	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6480016009	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC6646	26/9/2018 20:34	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630015313	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAN 118	28/9/2018 13:49	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6810002886	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAN 390	25/9/2018 15:55	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6480016024	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LBA 4932	1/10/2018 12:49	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680009973	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LBA2951	21/9/2018 10:34	SORIANO y SANTIAGO DE CHILE	SA 823294	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA9179	29/9/2018 22:4	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5030009436	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA 1009	1/10/2018 7:9	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480016163	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCA 1352	26/9/2018 14:25	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5680009935	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA 2743	8/9/2018 16:6	LOZANO y FELIX OLMEDO	SA 0792619	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCA 4650	27/9/2018 17:17	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6480016076	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCA 6457	18/9/2018 18:30	RECONQUISTA y PEREZ CASTELLANO	SA 823930	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCB2872	19/9/2018 14:31	JOSE L OSORIO y BV JUAN BENITO BLANCO	SA 823636	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCB2872	19/9/2018 14:31	JOSE L OSORIO y BV JUAN BENITO BLANCO	SA 823636	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
LCB2872	30/9/2018 11:55	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480016158	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 2035	28/9/2018 5:43	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5300012284	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA 3243	30/9/2018 16:16	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530012222	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 3404	14/9/2018 15:6	AV JOSE BELLONI y HELVECIA	SA 827658	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDA 6480	1/10/2018 12:8	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550011371	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 8677	11/9/2018 14:40	ATILIO PELOSSI y AV BUSCHENTAL	SA 0751959	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDA3037	29/9/2018 18:42	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5030009416	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA3200	26/9/2018 10:19	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6480016058	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

LDB 2155	29/9/2018 14:51	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630015424	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ldb 3999	19/9/2018 16:41	AV.GRAL. FLORES y ESTANISLAO VEGA	SA 827812	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDB 4247	12/9/2018 9:20	AV SARMIENTO y LUIS DE LA TORRE	SA 0801192	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LDB 4295	30/9/2018 10:34	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530012212	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB 4502	15/9/2018 18:52	GRAL BATLLE y IRIGOITIA	SA 0793318	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LDB 4607	20/9/2018 10:42	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 0802401	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LDB3640	26/9/2018 10:11	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440010482	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB3701	19/9/2018 16:53	CIUDADELA y AV URUGUAY	SA 0802707	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LEA 1798	12/9/2018 12:45	BV ESPAÑA y PEDRO F BERRO	SA 0802782	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
lea 2946	19/9/2018 10:0	OSVALDO CRUZ y BESARES	SA 822338	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
lea 2946	19/9/2018 10:0	OSVALDO CRUZ y BESARES	SA 822338	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
LEE 579	19/9/2018 20:11	CNO CARRASCO y JOAQUIN DE LA SAGRA	SA 0757816	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
LEE 579	19/9/2018 20:11	CNO CARRASCO y JOAQUIN DE LA SAGRA	SA 0757816	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
lfa 1170	19/9/2018 16:16	AV JOSE BELLONI y DUNANT	SA 827810	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LFA 3249	29/9/2018 11:17	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630015408	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LFA 5575	27/9/2018 13:0	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480016061	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 1280	17/9/2018 18:30	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SA 0808847	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA 3507	12/9/2018 14:40	RAMBLA M. GANDHI y JOAQUIN NUÑEZ	SA 0802784	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
LHA 3755	30/9/2018 14:44	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5440010518	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 4212	18/9/2018 17:40	AV MILLAN y CARMELO	SA 827599	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHB 279	25/9/2018 16:11	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480016026	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LJA 2459	30/9/2018 19:19	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6530012231	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LJA 2835	19/9/2018 11:37	CONVENCION y RBLA SUR	SA 642156	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
LJA 3218	20/9/2018 18:4	NUEVA PALMIRA y JUAN PAULLIER	SA 0778625	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
lja 3265	25/9/2018 23:57	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480016036	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LMA 1991	19/9/2018 21:35	CNO CARRASCO y MOLINOS DE LA UNION	SA 0802720	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
LMA3173	30/9/2018 8:5	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480016106	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAA 2180	1/10/2018 12:50	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680009975	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAA 5930	17/9/2018 17:16	AV JOSE BELLONI y HELVECIA	SA 0802691	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAA 8047	18/9/2018 9:42	RAFAEL PASTORIZA y DR JOSE LUIS BADO	SA 0801525	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
MAA 9688	28/9/2018 19:45	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630015353	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAA6535	19/9/2018 8:20	JUAN J RAISSIGNIER y AV 8 DE OCTUBRE	SA 823002	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
mac 5020	19/9/2018 12:21	PIEDRAS y PEREZ CASTELLANO	SA 514459	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAC 7451	14/9/2018 15:25	CARRERAS NACIONALES y AV.GRAL. FLORES	SA 0759845	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAC 9745	19/9/2018 22:0	CNO CARRASCO y JOAQUIN DE LA SAGRA	SA 0802722	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
MAD 9969	30/9/2018 1:12	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030009444	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD6634	19/9/2018 16:12	LUIS B CAVIA y SANTIAGO VAZQUEZ	SA 832200	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE 1760	30/9/2018 18:9	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530012225	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 1993	24/9/2018 20:34	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6480015993	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 2530	18/9/2018 17:0	CUAREIM y GUATEMALA	SA 823629	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48

MAE 4426	26/9/2018 9:36	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5440010480	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 9411	17/9/2018 11:52	AV MILLAN y CNO MOLINOS DE RAFFO	SA 0793139	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE4724	29/9/2018 21:46	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5030009433	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE6860	30/9/2018 7:54	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480016103	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 1514	18/9/2018 15:35	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SA 823951	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF 2061	27/9/2018 14:49	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5300012244	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 2429	29/9/2018 8:50	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630015385	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 3585	27/9/2018 9:25	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680009947	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 5696	17/9/2018 17:35	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	SA 823457	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 5696	17/9/2018 17:35	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	SA 823457	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
MAF 7195	30/9/2018 13:16	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530012218	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF1804	25/9/2018 8:21	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480016013	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF4442	1/10/2018 13:16	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060006943	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF5440	1/10/2018 11:8	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5060006946	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF7256	1/10/2018 11:18	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060006937	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF7333	19/9/2018 10:51	CANELONES y EJIDO	SA 0782334	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF9895	29/9/2018 15:59	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6810002899	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 6143	30/9/2018 15:15	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530012221	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 6790	29/9/2018 17:52	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5030009408	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 6991	26/9/2018 21:54	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440010510	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 7148	26/9/2018 16:15	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6430009435	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG2471	28/9/2018 16:43	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630015345	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG3203	30/9/2018 9:12	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480016111	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG6128	9/9/2018 16:45	AV JOAQUIN SUAREZ y MICENAS	SA 822165	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAG7488	1/10/2018 5:36	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440010526	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG8126	20/9/2018 15:4	AV URUGUAY y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 0761802	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG8250	20/9/2018 15:34	MAGALLANES y MERCEDES	SA 0761808	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 2592	30/9/2018 12:3	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530012214	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAL 1836	30/9/2018 10:29	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480016119	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
mal 2087	12/9/2018 8:50	ITUZAINGO y RECONQUISTA	SA 822123	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAL 2291	11/9/2018 14:30	HERMANO DAMASCENO y CERRO LARGO	SA 0751957	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
MAL 2291	11/9/2018 14:30	HERMANO DAMASCENO y CERRO LARGO	SA 0751957	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAL1299	29/9/2018 16:3	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6810002902	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL1697	25/9/2018 11:23	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5220008903	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL1767	28/9/2018 15:22	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6810002894	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBB 972	25/9/2018 20:14	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5220008911	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MBC452	29/9/2018 16:35	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6810002908	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBK 780	28/9/2018 11:32	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5300012295	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MBQ 461	29/9/2018 2:7	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630015402	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBT 937	17/9/2018 17:5	MARRUBIO y AV JOSE BELLONI	SA 827592	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
MBT 937	17/9/2018 17:5	MARRUBIO y AV JOSE BELLONI	SA 827592	ART. 1/70/D: ADELANTAR EN INTERSECCION	0,59
MBT 937	17/9/2018 17:5	MARRUBIO y AV JOSE BELLONI	SA 827592	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MBU 081	21/9/2018 8:50	AV ITALIA y HIPOLITO YRIGOYEN	SA 642165	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99

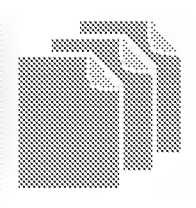
MBW 345	26/9/2018 11:38	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440010489	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB 4275	20/9/2018 17:17	MALDONADO y ANDES	SA 0778623	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
MCB 4282	21/9/2018 15:18	AV MILLAN y VILARDEBO	SA 601496	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MCB 5039	27/9/2018 11:13	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680009954	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MCB1961	25/9/2018 21:26	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6640000408	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MOF 1560	1/10/2018 2:47	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480016149	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAB2621	26/9/2018 10:43	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5440010484	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAC 3132	17/9/2018 17:39	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SA 0801964	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAE 5243	21/9/2018 9:6	JOSE CUNEO PERINETTI y R REP DE MEXICO	SA 642166	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
NAN 5243	28/9/2018 1:31	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5300012283	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAO 6553	28/9/2018 10:25	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300012254	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAR 9201	17/9/2018 15:20	EDUARDO VICTOR HAEDO y DR MARTIN C MARTINEZ	SA 0808841	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
NAR 9247	4/9/2018 9:27	JUAN ROSAS y LEON PEREZ	SA 0804833	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
NAR 9287	12/9/2018 21:50	L A DE HERRERA y CNO CARLOS MARIA DE PENA	SA 0751614	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
nar 9933	12/9/2018 20:25	L A DE HERRERA y CNO CARLOS MARIA DE PENA	SA 0802979	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
NAR9477	25/9/2018 11:32	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5060006926	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAV4406	1/10/2018 16:42	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470011446	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAY7699	19/9/2018 7:30	JUNCAL y CERRITO	SA 823471	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NCA 9065	29/9/2018 20:43	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5030009428	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NCA 9575	26/9/2018 14:5	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300012223	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NCA9065	29/9/2018 17:37	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5030009406	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NCB1711	19/9/2018 15:25	JULIO HERRERA Y OBES y MALDONADO	SA 0801975	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NCC 2546	27/9/2018 9:59	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680009950	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAA6075	9/9/2018 1:20	AV RIVERA y PEDRO CAMPBELL	SA 821650	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
OAA6075	9/9/2018 1:20	AV RIVERA y PEDRO CAMPBELL	SA 821650	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
OAB 5467	14/9/2018 15:10	AV JOSE BELLONI y DUNANT	SA 0759843	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB 6772	12/9/2018 15:1	LUCAS J OBES y AV BUSCHENTAL	SA 0801075	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
OAB 8464	17/9/2018 12:15	COLONIA y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 0808813	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
OAB4310	26/9/2018 18:26	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6020010082	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 1230	27/9/2018 7:5	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5440010501	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 3079	28/9/2018 19:13	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630015352	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 4305	12/9/2018 11:10	AV AGRACIADA y SAN QUINTIN	SA 0793481	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC2963	9/9/2018 17:41	JOSE MARTI y JUAN BENITO BLANCO	SA 822169	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC2963	9/9/2018 17:41	JOSE MARTI y JUAN BENITO BLANCO	SA 822169	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
OAD 2446	25/9/2018 13:4	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550011352	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAD1023	25/9/2018 13:37	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5550011356	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAD1106	24/9/2018 23:52	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480016005	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBI 150	29/9/2018 5:57	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630015400	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBM 694	27/9/2018 20:3	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480016083	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAA 8672	26/9/2018 12:36	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5300012208	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB 1680	1/10/2018 17:31	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6470011452	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB 3458	12/9/2018 12:35	CIUDAD DE BAHIA BLANCA y MORALES	SA 823117	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAB 3458	12/9/2018 12:35	CIUDAD DE BAHIA BLANCA y MORALES	SA 823117	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3

PAB 6476	19/9/2018 15:40	OSVALDO CRUZ y BESARES	SA 0802376	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
PAB 6573	19/9/2018 22:0	JOAQUIN DE LA SAGRA y CNO CARRASCO	SA 0778269	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
PAB1389	30/9/2018 6:29	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430009452	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB8229	29/9/2018 20:49	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5030009425	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PMA 1483	17/9/2018 8:34	JOSE L TERRA y BATOVI	SA 0802992	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
PSA 1584	26/9/2018 7:8	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480016045	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAA 3275	11/9/2018 12:23	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV ITALIA	SA 821995	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
QAA4317	25/9/2018 17:5	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220008905	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAC 3509	11/9/2018 16:55	AV GRAL EUGENIO GARZON y CARVE	SA 827779	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAC1312	30/9/2018 1:28	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5030009445	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAC2375	1/10/2018 9:21	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060006934	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAC4178	19/9/2018 11:40	ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA y ACEVEDO DIAZ	SA 823012	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
QAC4184	29/9/2018 17:32	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5030009405	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAC4323	28/9/2018 6:5	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480016093	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAD 3943	19/9/2018 17:2	25 DE MAYO y BARTOLOME MITRE	SA 0802710	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 5243	30/9/2018 16:39	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530012223	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAL 1665	20/9/2018 18:31	CORNELIO CANTERA y GRAL GARIBALDI	SA 0778308	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QBI 4973	1/10/2018 0:43	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440010529	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAB 5725	20/9/2018 11:45	LARRAVIDE y ASILO	SA 0757501	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
RAB 5725	20/9/2018 11:45	LARRAVIDE y ASILO	SA 075501	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
RAB 6765	24/9/2018 14:5	CNO PICHINCHA y CNO CARRASCO	SA 0802890	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
RAB 6765	24/9/2018 14:5	CNO PICHINCHA y CNO CARRASCO	SA 0802889	ART. 8/24: TRANSPORTE PASAJEROS 25.858	35
RAB 7770	30/9/2018 17:29	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6480016140	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAB1496	19/9/2018 15:20	WILSON FERREIRA ALDUNATE y CANELONES	SA 0801974	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAC 9455	21/9/2018 13:31	CERRITO y TREINTA Y TRES	SA 0802762	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RBA 3594	1/10/2018 15:37	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470011442	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RBE 934	29/9/2018 15:23	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 4630015429	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RBG 591	27/9/2018 1:9	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 4630015317	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RDA1106	20/9/2018 11:40	AV 18 DE JULIO y DR MARTIN C MARTINEZ	SA 823824	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RFA 1486	19/9/2018 18:35	CORNELIO CANTERA y GRAL GARIBALDI	SA 0802379	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RTP 2442	11/9/2018 12:29	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV ITALIA	SA 821996	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
SAC 7633	18/9/2018 9:8	SAN JOSE y SANTIAGO DE CHILE	SA 822684	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
sae 3293	12/9/2018 17:32	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	SA 0802686	ART. 1/140/2A: EXCESO DE HUMO	0,99
sae 3293	12/9/2018 17:32	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	SA 0802686	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
sae 3293	12/9/2018 17:32	AV JOSE BELLONI y CNO PETIROSSI	SA 0802686	ART. 1/140/1D: CARGA EXCEDIDA DE MEDIDA	0,99
SAF 8732	16/9/2018 17:41	AV BUSCHENTAL y ATILIO PELOSSI	SA 0778427	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SAG 3864	19/9/2018 10:55	DR AQUILES R LANZA y CANELONES	SA 0770415	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAI 8578	21/9/2018 12:30	JUAN DE LEON y L A DE HERRERA	SA 0802760	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAJ 1029	12/9/2018 11:20	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SA 0793157	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAN 2539	30/9/2018 19:16	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480016145	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAP9709	9/9/2018 1:40	CARLOS QUIJANO y DURAZNO	SA 822926	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAP9709	9/9/2018 1:40	CARLOS QUIJANO y DURAZNO	SA 822926	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3

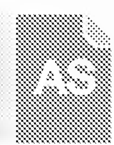
SAQ 1741	1/10/2018 1:33	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480016148	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
saq 9414	12/9/2018 11:5	FLORIDA y CANELONES	SA 0778831	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
sar 9368	12/9/2018 21:10	L A DE HERRERA y CNO CARLOS MARIA DE PENA	SA 0751773	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SAV 1597	21/9/2018 15:51	PARAGUAY y MALDONADO	SA 0808525	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
saw 6626	19/9/2018 9:15	DR TEOFILO DIAZ y PSJE FROILAN AGUILAR	SA 0802551	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
SBA1011	30/9/2018 17:9	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480016138	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBB 8737	19/9/2018 15:28	JULIO HERRERA Y OBES y CANELONES	SA 0801976	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBC4114	30/9/2018 23:20	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6480016182	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBH 4243	28/9/2018 15:43	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6810002891	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBH4402	29/9/2018 14:41	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630015422	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBP 5332	11/9/2018 15:21	CNO CARRASCO y LUGO	SA 0801544	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SBY 436	1/10/2018 18:11	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 6470011457	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCS4590	25/9/2018 23:7	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220008919	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SOF 4777	29/9/2018 5:24	AV.GRAL. FLORES y SALUSTIO	CGM 4630015388	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARGARITA TILSA ELOISA ALBANI (IUE 2-29548/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5413 10/p 27708 Oct 05- Oct 19

MILKA GONZÁLEZ DA COSTA (IUE 2-56863/2015).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 27673 Oct 04- Oct 18

FERNANDO AUGUSTO MARQUEZ ALCORTA (IUE 2-11475/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 27671 Oct 04- Oct 18

MARY o MARÍA o MARIE KEUROGLIAN BALIAN (IUE 2-31810/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 27627 Oct 04- Oct 18

GLADYS YOLANDA RICCIARDI PAISCAO O PAIXAOy de MARGARITA PEREYRA (IUE 2-18724/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 27358 Oct 02- Oct 16

ALEJANDRINA POLONIA TOLEDO DÍAZ (IUE 2-31678/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 27266 Oct 02- Oct 16

UGO O HUGO GIUSEPPE FAVERO BERNARDI (IUE 2-33863/2018).
Montevideo, 14 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 27192 Oct 01- Oct 12

JUAN CARLOS PEIRANO FACIO (IUE 2-26660/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 26888 Set 28- Oct 11

IVONNE BRUNO PERCIVALE (IUE 2-29314/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5413 10/p 26853 Set 27- Oct 10

MIRTA CIARSOLO SOSA (IUE 2-30764/2018).
Montevideo, 21 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 26852 Set 27- Oct 10

ARTURO WASHINGTON BLASI FERREIRA (IUE 2-24722/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 26569 Set 26- Oct 09

LENIN PAZOS FORTUNATO MARSICOVETRE y NELSA NOVELLE BARREIRO (IUE 2-27807/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 26496 Set 25- Oct 08

JOAQUÍN ANTONIO AMARAL RIANI (IUE 2-23634/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 26476 Set 25- Oct 08

FRANCISCO RICARDO BERTOLINO GONZÁLEZ y MARÍA MAURICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ (IUE 2-47033/2017).
Montevideo, 24 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26465 Set 25- Oct 08

RAQUEL ELIZABETH BEIGBEDER DE PEDRO (IUE 2-11811/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26385 Set 25- Oct 08

SEGUNDO TURNO

LEONARDO JORGE D'ANDREA VARGAS (FICHA 2-30913/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28065 Oct 08- Oct 22

JOSÉ GABRIEL RECARTE o RECARTE PAOLINO (FICHA 2-50060/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27908 Oct 08- Oct 22

OSCAR FELIX FERNANDEZ YACOVAZZO o IACOVAZZO (FICHA 2-37939/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27516 Oct 03- Oct 17

ELBIO RUBEN PAMPILLON RODRIGUEZ Y MARIA CRISTINA BERNARDO AVILA (FICHA 2-39030/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
MA. CATALINA ALHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27470 Oct 04- Oct 18

ROMAN VIDAL MARTINEZ (FICHA 2-33945/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 27382 Oct 02- Oct 16

LUISA MABEL MANZANAR RAPPALINI (FICHA 2-38175/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27375 Oct 02- Oct 16

AURORA PEREIRA SAA (FICHA 2-36270/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27357 Oct 02- Oct 16

NORMA BEATRIZ RASCIUS GRANADA (FICHA 2-48852/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26900 Oct 01- Oct 12

JUAN PEDRO MEDINA SPANGENBERG (FICHA 2-34187/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26650 Set 26- Oct 09

FEDERICO JOSE SALVERAGLIO RICCA (FICHA 2-32604/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26488 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

WALTER ARIEL LORENZE CORREA (FICHA 175-505/2018).
Pando, 1 de octubre de 2018.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27913 Oct 08- Oct 22

WALTER CLAUDIO FERROU POLLINI (IUE 2-35238/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27864 Oct 05- Oct 19

MARGARITA MENDOZA GARCÍA (IUE 2-39265/2018).
Montevideo, 26 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27802 Oct 05- Oct 19

NELLY TODARO CORBO (IUE 2-33877/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27786 Oct 05- Oct 19

WASHINGTON RICHARD PEREZ MARTINEZ (IUE 2-34982/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27615 Oct 04- Oct 18

ELIDA INOCENCIA ELENA AGRASSO (IUE 2-19559/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Dra. Leticia Diez Gilardoni, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27532 Oct 03- Oct 17

RAUL ROQUE CASTELLUCCIO (IUE 2-32985/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27520 Oct 03- Oct 17

JULIAN RODOLFO LEDESMA DE CASTRO (IUE 2-36374/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27343 Oct 02- Oct 16

SONIA GRISELDA ALONSO CASOTTI (IUE 2-47107/2017).
Montevideo, 15 de diciembre de 2017.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27337 Oct 02- Oct 16

GERMEN MARTINEZ MARTINEZ (IUE 2-23720/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27255 Oct 03- Oct 17

CARLOS AMELIO NOGARA IRISITY (IUE 2-30921/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26855 Set 27- Oct 10

MARÍA IDALINA LÓPEZ ÁLVAREZ (IUE 2-35744/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26847 Set 27- Oct 10

JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ (IUE 2-14179/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26619 Set 26- Oct 09

ISMAEL MOREIRA o MOREIRA GONZALEZ (IUE 2-22788/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26459 Set 25- Oct 08

JOSE MANUEL REQUEL CARDOZO y LUIS ANGEL REQUEL FRANCIA (IUE 2-28573/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26453 Set 25- Oct 08

LUIS ALBERTO CRUZ (IUE 2-31602/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26406 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

ANGELICA ETEL AMONDERAIN HENGAS ó HEUGAS (IUE 2-37956/2018).
Montevideo, 26 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28044 Oct 08- Oct 22

DALMIRO GINZO MARTÍNEZ (IUE 2-21994/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27856 Oct 05- Oct 19

ESMERALDA BEIROA SPARELLO (IUE 2-35908/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27528 Oct 03- Oct 17

LUIS ALBERTO GAMBETTA DE SOUZA (IUE 2-29592/2018).
Montevideo, 15 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27340 Oct 02- Oct 16

DAVIDIAN ABADJIAN, SARKIS (IUE 2-28694/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27280 Oct 02- Oct 16

BASILIO ALVAREZ CARABALLO y ROSA CONCEPCION MELGAREJO (FICHA 2-24495-2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27242 Oct 03- Oct 17

BLANCA NIEVES GONZALEZ BOSCO y RAUL REY GONZALEZ (IUE 2-11086/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27193 Oct 01- Oct 12

MARIELLA JANET CORBO CHAVARRÍA (EXPEDIENTE FICHA 2-37289/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27180 Oct 01- Oct 12

OLGA CELINA NUÑEZ DE LOS SANTOS (IUE 2-33687/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27120 Oct 01- Oct 12

SERGIO FRANCISCO MALDONADO CHIPPOLINI (IUE 2-23628/2018).
Montevideo, 2 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26833 Set 27- Oct 10

ALCIDES MANUEL GADEA LATORRE (IUE 2-8467/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26515 Set 25- Oct 08

HECTOR ELBIO GARCIA CORUJO (IUE 2-36873/2017).
Montevideo, 6 de diciembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26503 Set 25- Oct 08

QUINTO TURNO

CARLOS LUIS PREVETTONI CASTRO (IUE 2-32235/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27846 Oct 05- Oct 19

MARIA ANGELICA WOZNIAK KUCZAK (IUE 2-35491/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27835 Oct 05- Oct 19

HECTOR SEARA DAPENA (IUE 2-39754/2018).
Montevideo, 2 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27808 Oct 05- Oct 19

HECTOR MAURO OZA UMPIERREZ (IUE 2-40317/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27791 Oct 05- Oct 19

IDELMA CAMARGO (IUE 2.28288/2018).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27788 Oct 05- Oct 19

ALBA IGNACIA FAGUAGA BERTIZ (IUE 2-36163/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27620 Oct 04- Oct 18

JUAN MARIA SILVEIRA ACUÑA (EXPEDIENTE 2-38742/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27576 Oct 05- Oct 19

ESTELITA ARGENTINA ITURRIA DUARTE (FICHA 2-33188/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27387 Oct 02- Oct 16

PAULA GAGLIARDI FERNÁNDEZ (IUE 2-3901/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27239 Oct 02- Oct 16

GLADYS MARLENE GARCIA GAUDIELLO (IUE 2-33012/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27184 Oct 01- Oct 12

AMNERIS MABEL ALONSO (IUE 2-46256/2017).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 26972 Set 28- Oct 11

NOEL IDA CUNHA MEDEIROS (IUE 2-35290/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MARQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 26417 Set 26- Oct 09

SEXTO TURNO

BLANCA EUSEBIA PLADA (IUE 2-27512/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28056 Oct 08- Oct 22

BLANCA ROSA MELIAN RODRÍGUEZ y HECTOR CASTRO MELIAN (IUE 2-26010/2018).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28042 Oct 08- Oct 22

MARÍA DELIA LÓPEZ PEREIRA (IUE 2-34166/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27851 Oct 05- Oct 19

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ IBARRA y NOLBERTO JOSE RIPOLL TOLOTTI (IUE 2-31094/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27847 Oct 05- Oct 19

HUGO ROBERTO SPONTÓN VIDAL (IUE 2-30279/2018).
Montevideo, 13 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27789 Oct 05- Oct 19

MARÍA GRAZIELLA MILANS MARTÍNEZ (IUE 2-18033/2018).
Montevideo, 13 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27782 Oct 05- Oct 19

JULIO MARÍA PEDRETTI PRINO (IUE 2-33259/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27681 Oct 04- Oct 18

HUGO GONZALO DURAN FERNANDEZ y RAMONA CASTRILLO DIAZ (IUE 2-35133/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27677 Oct 04- Oct 18

MARÍA MABEL TADINI GARBARINI (IUE 2-19094/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27342 Oct 02- Oct 16

IZUIBEJERES FERNÁNDEZ, ROBERTO (IUE 2-29919/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27335 Oct 02- Oct 16

FONTANA RABAL, LUIS (IUE 2-36773/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27125 Oct 01- Oct 12

SERGIO JESUS ROMEGO MARICHAL (IUE 2-5739/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26929 Set 28- Oct 11

SUSANA MABEL LAGOMARSINO LUICCI (IUE 2-29534/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22714 Set 27- Oct 10

OCTAVO TURNO

Braulia Irene CARO ESTEVEZ o CARO ESTEVES o BLAULIA CARO ESTEVEZ (IUE 2-26341/2018).
Montevideo, 02 de agosto de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 28062 Oct 08- Oct 22

NELLY VIOLETA PEREYRA GRAÑA (EXPEDIENTE IUE 2-22741/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27915 Oct 08- Oct 22

Alba Zulma Nieves Silva (IUE 2-31663/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 27899 Oct 08- Oct 22

MARTA RAQUEL TUCCI AROCHA (IUE 2-25742/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 27811 Oct 05- Oct 19

ANA CATALINA PASEGGI DI YORIO (IUE 2-37564/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 27783 Oct 05- Oct 19

CARLOS VÍCTOR FERIA GIMENO (IUE 2-27075/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO.
01) $ 5413 10/p 27614 Oct 04- Oct 18

Ermelinda Paula Lemus Valdez (IUE 2-33960/2018).
Montevideo, 25 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 27522 Oct 03- Oct 17

JESUS JOSÉ LÓPEZ RICO (IUE 2-38198/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 27426 Oct 03- Oct 17

SAÚL GARCÍA da ROSA SECKEN o SCHENK y NORMA de FREITAS CASTRO (IUE 2-36155/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 27344 Oct 02- Oct 16

RUBEN SANTIN PEROTTA FUGAZOT y ELSA SILVERA AZAMBULLO (IUE 2-36376/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 27216 Oct 02- Oct 16

MARÍA ELVIRA MARTÍNEZ VIDAL (IUE 2-28686/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 27207 Oct 02- Oct 16

Alfredo AGUILAR CASTRO (IUE 2-24397/2018).
Montevideo, 2 de agosto de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO.
01) $ 5413 10/p 27202 Oct 01- Oct 12

Jorge Artigas Arocena Larregui (IUE 2-34193/2018).
Montevideo, 14 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 27009 Set 28- Oct 11

EDISON ROBERTO LUQUEZ MIRONI (IUE 2-32833/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 26897 Set 28- Oct 11

NOVO DEMARCO, MARTA GLADYS (IUE 2-34980/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 26869 Set 28- Oct 11

JUAN CARLOS CABRERA OLIVERA (IUE 2-39393/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 26790 Set 27- Oct 10

ALMINDA OFELIA ABADIE ONETO (IUE 2-37404/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 26756 Set 27- Oct 10

Gladys Rafaela Natiello Mathurin o Maturin (IUE 2-35208/2018).
Montevideo, 14 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 26679 Set 27- Oct 10

RAMÓN JORGE PENA CARVIDON y MARIETA MOLINA MARTÍNEZ (EXPEDIENTE IUE 2-45947/2017).
Montevideo, 17 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26502 Set 25- Oct 08

ANITA BARDECIO ROLAN (IUE 2-35336/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26383 Set 25- Oct 08

NOVENO TURNO

NELLY DIAZ RABAFFETTI o RABUFFETTI (IUE 2-37187/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27696 Oct 04- Oct 18

MARIA JULIA RUFENER o RUFFENER CABALLERO (IUE 2-23698/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27629 Oct 04- Oct 18

JORGE DOMINGO FORMIGA NUÑEZ (IUE 2-34996/2018).
Montevideo, 29 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27466 Oct 03- Oct 17

MARIA JUANA BARBOZA SILVA (IUE 2-17978/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26995 Set 28- Oct 11

JUAN WASHINGTON GONZALEZ MORODO y GLADYS NOEMI CABRERA MENENDEZ (IUE 2-36424/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26863 Set 27- Oct 10

HUGO REGGIO FULLADOSA (IUE 2-27049/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26666 Set 26- Oct 09

CARLA MARIELA MORA TRINDADE (IUE 2-34313/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26620 Set 26- Oct 09

MIRTA BLANCA JAUREGUY CALABUIG (IUE 2-3464/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26504 Set 25- Oct 08

NOELIA LIDIA o LILIA GONZALEZ BERTERRETCHE (FICHA 2-25464/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26487 Set 25- Oct 08

LUIS ALBERTO GONZALEZ (FICHA 2-56259/2017).
Montevideo, 1 de marzo de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26486 Set 25- Oct 08

ROSA MIREYA RODINO GALLERO (IUE 2-23451/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26484 Set 25- Oct 08

YOLANDA MARIA o YOLANDA MARIA ADELA RINALDI ISOLA (IUE 2-34159/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26422 Set 26- Oct 09

DÉCIMO TURNO

ALBERTO JAVIER PERDOMO GAMARRA (IUE 2-55952/2017).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28006 Oct 08- Oct 22

MARGARITA ACOSTA FURTADO (IUE 2-38627/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27909 Oct 08- Oct 22

ANA CLAUDIA CRESPO COLOMBO (IUE 2-29400/2018).
Montevideo, 29 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27806 Oct 05- Oct 19

CAROLINA VICENTA MASULLO BRUNO (IUE 2-6061/2017).
Montevideo, 23 de junio de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5664 10/p 27803 Oct 05- Oct 19

FELES o FELIX o FELEX MAXIMIANO FRONTAN TECHERA (IUE 2-41182/2017).
Montevideo, 5 de diciembre de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27675 Oct 04- Oct 18

ROSA MARIA LLORCA (IUE 2-35124/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27664 Oct 04- Oct 18

HERMOSINDA CALO LOIS (IUE 2-35280/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27467 Oct 03- Oct 17

UBALDINA o UBALDA CARRION FAZ y ALFREDO WASHINGTON BAULAUG CARRION (IUE 2-39027/2018).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27341 Oct 02- Oct 16

ABAYUBA GONZALEZ FERREIRA PINTOS (IUE 2-27386/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27281 Oct 02- Oct 16

FERNANDO JOSE MARIANI GARCIA (IUE 2-37380/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27132 Oct 01- Oct 12

MARIA DEL CARMEN VALES ó VALEZ PEREIRA y GILBERTO LORENZO VALES PEREIRA (IUE 2-23561/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26843 Set 27- Oct 10

EMMANUELLE MICHELE MARIE LOUIS BAPAUME (IUE 2-26897/2018).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26429 Set 26- Oct 09

DECIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE MARÍA SUÁREZ (IUE 2-38027/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27804 Oct 05- Oct 19

NELSON RAÚL OCAMPO y MARÍA ANTONIA CARRASCO POLES (IUE 2-28.531/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27621 Oct 04- Oct 18

WILSON FEIJO GRAMAJO y NILDA EVANGELINA PERRONE GONZALEZ (IUE 0002-27145/2018).
Montevideo, 27 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27608 Oct 04- Oct 18

DIEGO TABARÉ MEDEIROS PÉREZ (IUE 2-14016/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27607 Oct 04- Oct 18

HORACIO CARLOS DAMIANI ARIAS (IUE 2-25462/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27352 Oct 02- Oct 16

MARÍA POSNANSKI LEAL (IUE 2-24854/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27351 Oct 02- Oct 16

DOMINGO TRAVERSA LEVO (IUE 2-30180/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27176 Oct 01- Oct 12

WASHINGTON HORACIO ESTEVEZ CARACHUELO (IUE 2-36877/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27134 Oct 01- Oct 12

WALTER GERMAN CABRERA GARCIA y BLANCA ESTHER LEONARDI MORALES (IUE 2-37691/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27133 Oct 01- Oct 12

SONIA MOROSI CROZA y JULIO CESAR MOROSI ALVAREZ (IUE 2-33519/2018).
Montevideo, 13 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27015 Set 28- Oct 11

GUILLERMO LORENZO AVELLÁ BENINCASA (IUE 2-24332/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26938 Set 28- Oct 11

PLADA RODRIGUEZ, ELIZABETH (IUE 2-30291/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26934 Set 28- Oct 11

MARIA OLGA MENDEZ GARCIA (FICHA IUE 2-37826/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26812 Set 27- Oct 10

NONGOY PISANO, MILTON (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-31318/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26630 Set 26- Oct 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIO CONSENS MAÑELEFF (IUE 2-40143/2018).
Montevideo, 2 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28067 Oct 08- Oct 22

AGUSTÍN JOSÉ SENA MACCEO (IUE 2-39101/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27910 Oct 08- Oct 22

TULIA ROCÍO MARCHETTI RODRIGUEZ (IUE 2-33263/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27852 Oct 05- Oct 19

BLANCA NIEVES CABRERA FERREIRA (IUE 2-33205/2018).
Montevideo, 27 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27850 Oct 05- Oct 19

MÁXIMO JULIÁN LALINDE SACCO (IUE 2-19331/2018).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27845 Oct 05- Oct 19

ANDRES HECTOR ECHEVERRIA PERERA (IUE 2-25628/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27690 Oct 04- Oct 18

ANTONIO DEBEY TABARES VIERA o ANTONIO DEBEY TABAREZ VIERA y MARIA FELICIA GONZALEZ ALVAREZ (IUE 2-28699/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27430 Oct 04- Oct 18

RUBEN GABRIEL GASCO MUSSETTI (IUE 2-30181/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27374 Oct 02- Oct 16

SILVA CERATO, JORGE ALFREDO (IUE 2-33973/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27330 Oct 02- Oct 16

ORIETA RODRÍGUEZ PIMIENTA (IUE 2-27825/2018).
Montevideo, 13 de setiembre de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27011 Set 28- Oct 11

ZULMA ABIGAIL RIJO GRECO (FICHA 2-33790/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 26932 Set 28- Oct 11

CARLOS EDUARDO FARTO ALVAREZ (FICHA IUE 2-28175/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 26665 Set 26- Oct 09

FLORA SOSA (IUE 2-37674/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 26655 Set 26- Oct 09

MARIA DEL CARMEN DA ROSA (IUE 2-37662/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26501 Set 25- Oct 08

JUAN PEDRO COLLAZO GARAY (IUE 2-36267/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26460 Set 25- Oct 08

DECIMOTERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN MUÑIZ SEOANE (IUE 2-29553/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28066 Oct 08- Oct 22

MIRTA GARE MARTINEZ (IUE 2-37557/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28061 Oct 08- Oct 22

FRANCISCO WALTER PÉREZ PIÑA o PEÑA (IUE 2-17005/2018).
Montevideo, 22 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28052 Oct 08- Oct 22

MARCELINO DANIEL DIAZ PONS (IUE 2-30446/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27859 Oct 05- Oct 19

BLANCA ESTHER ÁLVAREZ VIQUE, VICENTE DEMETRIO VIVAS CHAPE y LUIS FELIPE VIVAS ÁLVAREZ (IUE 2-58994/2016).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27809 Oct 05- Oct 19

RUBEN MARTIN PIREZ PALMA y NELVA o NELBA ESTER BRUNO PEREZ (IUE 2-58525/2016).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27622 Oct 04- Oct 18

MIGUEL ANDRES LARROCA MUÑOZ (IUE 2-36282/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.

Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27531 Oct 03- Oct 17

JUAN CARLOS GUTIERREZ SILVEIRA (IUE 2-32947/2017).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27469 Oct 03- Oct 17

JUAN FRITZ MÜLLER LAGOS y SONIA ETHEL LICANDRO BRUM (IUE 2-33571/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27368 Oct 02- Oct 16

RUBEN ALBERTO MARTINEZ INFANTE (IUE 2-33220/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27189 Oct 01- Oct 12

OLGA LACO MOREIRA (IUE 2-35486/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27126 Oct 01- Oct 12

MARIA ESPERANZA VAZQUEZ BARBEITO (IUE 2-37563/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26939 Set 28- Oct 11

JOSÉ CAMINO TOJO (IUE 2-34243/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26658 Set 26- Oct 09

PEDRO PABLO MAGNANI ZECCA (IUE 2-31442/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26490 Set 25- Oct 08

EMILIANO BARRETO o BARETTO CURBELO y MARÍA ESTHER CALERO REYES (IUE 2-54417/2017).
Montevideo, 7 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26489 Set 25- Oct 08

GLADYS JOSEFA TABÁREZ LEIS y MARÍA FERNANDA SERRA TABÁREZ (IUE 2-33340/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26461 Set 25- Oct 08

DECIMOQUINTO TURNO

SUSANA LOZANO CORSINO y JULIO EDGARDO ALVAREZ FERRARI (IUE 2-31950/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 28032 Oct 08- Oct 22

DELIA ISABEL ROMERO MÉNDEZ e ISABEL MONZÓN ROMERO (IUE 2-39065/2018).
Montevideo, 2 de octubre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28031 Oct 08- Oct 22

FRINÉ AMARAL MOLINA (IUE 2-37371/2018).
Montevideo, 19 de septiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27870 Oct 08- Oct 22

ROBERTO MARIO TAGLE BOZZOLA (IUE 2-36631/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 27762 Oct 05- Oct 19

CARLOS NELSON LAINO SPÓSITO (IUE 2-37252/2018).
Montevideo, 2 de octubre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 27761 Oct 05- Oct 19

ORESTES GUILLERMONI LEQUINI o LECHINI (IUE 2-19867/2018).
Montevideo, 20 de septiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE .
01) $ 5664 10/p 27697 Oct 04- Oct 18

YOLANDA HORTENCIA HERNANDEZ TECHERA (IUE 2-36778/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 27674 Oct 04- Oct 18

ZULMA o MARÍA ZULMA PLADA ALVIRA (IUE 2-24596/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 27623 Oct 04- Oct 18

CARMEN EUFRONIA HERNÁNDEZ LUZARDO (IUE 2-37529/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 27539 Oct 04- Oct 18

CARLOS ALBERTO LUCHINETTI INDA (IUE 2-37625/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 27538 Oct 04- Oct 18

ANAIS ZOMJOKIAN YANEKIAN, (IUE 2-35883/2018).
Montevideo, 2 de octubre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 27502 Oct 03- Oct 17

EDUARDO BRUNO DRUKTEINIS PIÑEIRO (IUE 2-46209/2016).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 26992 Set 28- Oct 11

EXEQUIEL SILVA y RENEE ESTHER MONZÓN GONZÁLEZ (IUE 2-17131/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 26986 Set 28- Oct 11

FEDERICO LÓPEZ FERRARO, HORTENCIA ITURRIOZ RODRÍGUEZ y EDUARDO LÓPEZ ITURRIOZ (EXPEDIENTE 2-18597/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26933 Set 28- Oct 11

RAMON FERNANDEZ REGUEIRO (IUE 2-36968/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 26836 Set 27- Oct 10

MARIA MARTA o MARÍA MARTA RAFAELA ATAY SARAVIA y DANIEL MÁXIMO ESPOSITO BREGGI o BROGGI o BROGGE (IUE 2-30054/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 26706 Set 27- Oct 10

PAOLA MARÍA DELUCCHI BOTTARO (IUE 2-38878/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 26696 Set 27- Oct 10

JUAN PORTO RAMOS (IUE 2-41316/2017).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26438 Set 25- Oct 08

CARLOS ALBERTO VECINO ALFONSIN y MARÍA o MARÍA LUISA ALFONSIN UBAL (IUE 2-35796/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26408 Set 25- Oct 08

HORACIO FERNANDO VÁZQUEZ NOSIGLIA (IUE 2-38426/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26379 Set 25- Oct 08

DECIMOSEXTO TURNO

MAGDALENA NAIR FERREIRA ESCOBAR (IUE 2-36048/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27991 Oct 08- Oct 22

OLGA CLARA GONZALEZ ARENAS (IUE 2-39701/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5664 10/p 27840 Oct 05- Oct 19

RUBEN PABLO BRANDO FERRETTI (IUE 57-301/1991).
Montevideo, 18 de septiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
01) $ 5664 10/p 27746 Oct 05- Oct 19

MONICA ALBA CASTAÑO IBARRA (IUE 2-36263/2018).
Montevideo, 03 de octubre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
01) $ 5664 10/p 27704 Oct 05- Oct 19

ELIA OLIVERA FLEITAS (IUE 2-39107/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 27424 Oct 03- Oct 17

NILDA BRENDA DENIS LAURITO Y MARIO HELVECIO RODRIGUEZ ZAMORA (IUE 2-33267/2018).

Montevideo, 18 de septiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
01) $ 5664 10/p 27010 Set 28- Oct 11

FRANCISCO PITTA BELLA O BELLO (IUE 2-36542/2018).
Montevideo, 17 de septiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
01) $ 5664 10/p 27008 Set 28- Oct 11

ELVIRA LORENZA CABALLERO o CAVALLERO COASINI (IUE 2-37549/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5664 10/p 26984 Set 28- Oct 11

MAXIMA AURORA INMEDIATO VASQUEZ o VAZQUEZ Y LORENZO TESTA HERNANDEZ (IUE 2-38922/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5664 10/p 26901 Set 28- Oct 11

NIDIA DEL CARMEN HERNANDEZ SUAREZ (IUE 2-38601/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5664 10/p 26765 Set 27- Oct 10

WALTER BELLO BUSTOS (IUE 2-15860/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 26595 Set 26- Oct 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

WALTER RUBEN GARGANO RIEGO (IUE 2-38401/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27975 Oct 08- Oct 22

MARIA ISABEL NUÑEZ FERNANDEZ (IUE 2-37260/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27974 Oct 08- Oct 22

ABEL LEONARDO FUSARI BOTTARO (IUE 2-2636/2018).
Montevideo, 8 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27810 Oct 05- Oct 19

MAURO MARTINIANO PEREZ DOMINGUEZ (IUE 2-29141/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 27769 Oct 05- Oct 19

BENJAMIN ESCOTTO Y NELSA CATALINA RAMOS (IUE 2-36030/2018).
Montevideo, 26 de septiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 27709 Oct 05- Oct 19

OSCAR ORESTES GUARNIERI PEREZ (IUE 2-35161/2018).
Montevideo, 11 de septiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 27389 Oct 02- Oct 16

GERARDO GARCIA BICHSEL (IUE 2-33779/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 27333 Oct 02- Oct 16

SONIA ANNABELA o ANNABELLA o ANABELLA NUÑEZ BELOQUI (IUE 2-33453/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 26899 Set 28- Oct 11

JOSE MARIA OJEDA (IUE 2-33928/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 26753 Set 27- Oct 10

DOLORES PISCIOTTANO BRACHET (IUE 2-35009/2018).
Montevideo, 11 de septiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26474 Set 25- Oct 08

ANGEL CUSTODIO MARCHICIO CANTONI (IUE 2-61400/2016).
Montevideo, 8 de febrero de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26424 Set 26- Oct 09

DIEGO ALBERTO PRIETO LATORRE (IUE 2-29767/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26404 Set 25- Oct 08

DECIMOCTAVO TURNO

ALEJANDRO ROBERTO BELARRA VIDAL (IUE 2-2322/2018).
Montevideo, 22 de febrero de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28074 Oct 08- Oct 22

JESUS BOQUETE NOYA O NOJA (IUE 2-34452/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28050 Oct 08- Oct 22

HORACIO MELO TCHILINGIRBACHIAN (IUE 2-26760/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 27894 Oct 08- Oct 22

ROSA BLANCA BRUSSONI MURAGLIA (IUE 2-36754/2018).
Montevideo, 02 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 27719 Oct 05- Oct 19

MARIA BUDUSSIAN MINASIAN (IUE 2-35870/2018).
Montevideo, 03 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 27705 Oct 05- Oct 19

ELIO OMAR RUSSO SANGUINETTI (IUE 2-29155/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 27094 Oct 01- Oct 12

ANA MOREIRA VILAS (IUE 2-30505/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5413 10/p 26615 Set 26- Oct 09

BERNARDINA LYDEY CANTO SILVERA Y SEVERINO ROSSI PRETI (IUE 2-31713/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 26601 Set 26- Oct 09

UBALDO ARNOLDO O ARNALDO BERTRAN Y EDUARDO VICTOR BERTRAN (IUE 2-34164/2018).
Montevideo, 10 de septiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26480 Set 25- Oct 08

RAMONA RENEE CACERES GONZALEZ (IUE 2-34317/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26442 Set 25- Oct 08

DECIMONOVENO TURNO

MIS GLADYS SILVERA LAGO (FICHA 2-34272/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28057 Oct 08- Oct 22

ILDA o HILDA STELLA IBIÑETE MARTINEZ (FICHA 2-34390/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27865 Oct 05- Oct 19

VINCENZO DI LORENZO DI NICOLA (FICHA 2-36056/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27838 Oct 05- Oct 19

ROBERTO FERMIN CALVO DELAGAY (FICHA 2-36700/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27812 Oct 05- Oct 19

JUANA POLICHICHE BONET o BONETT (FICHA 2-33004/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27692 Oct 04- Oct 18

LUIS AMERICO LARROSA GADEA (FICHA 2-36675/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27676 Oct 04- Oct 18

GEBERT WALTER PEREIRA RODRIGUEZ (FICHA 2-36255/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27639 Oct 05- Oct 19

LUIS HUMBERTO VASCONCELLOS ROMERO (FICHA 2-28643/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27525 Oct 03- Oct 17

ALBERTO JORGE EISNER LLOVET (FICHA 2-32038/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27517 Oct 03- Oct 17

NELSON DUTRA MELLO (FICHA 2-37809/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27372 Oct 02- Oct 16

ADELA ELISA UMPIERREZ CABEZA (FICHA 2-38731/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27198 Oct 01- Oct 12

CARMEN ALEN SUAREZ (FICHA 2-38610/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27175 Oct 01- Oct 12

FRANCISCO MERELES TEJERA (FICHA 2-34413/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26850 Set 27- Oct 10

HILDA BLANCA BRUSCO o BRUSCO OLARIAGA (FICHA 2-29414/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26506 Set 25- Oct 08

VIGÉSIMO TURNO

HECTOR RIVERA HERRERA SANCHEZ (FICHA 2-39833/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27898 Oct 08- Oct 22

LIBER MANDRESSI MANFRINI (FICHA 2-40833/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27837 Oct 05- Oct 19

ANTOLIN JUAN DE LEON VISCA (FICHA 2-39297/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27519 Oct 03- Oct 17

HERIBERTO URIOSTE SANCHEZ (FICHA 2-40725/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27463 Oct 03- Oct 17

ELSA CARMEN IURATO VENTURA (FICHA 2-25796/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27365 Oct 02- Oct 16

MARIA JULIA FARIÑA RUMBO (FICHA 2-8494/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27345 Oct 02- Oct 16

ROBERTO CARRASCO VERDIE (FICHA 2-37485/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27128 Oct 01- Oct 12

LIDIA TERESA BENGOA LEITE (FICHA 2-35827/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27127 Oct 01- Oct 12

SANTIAGO JOSE GREZZI CARBONELL (FICHA 2-34628/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27005 Set 28- Oct 11

OLIRA ARAUJO CUADRO u OLIRA ARAUJO DE MARTINEZ (FICHA 2-39002/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26798 Set 28- Oct 11

FELICIA ESCOTO MACHADO (FICHA 2-36436/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26725 Set 27- Oct 10

JOSE ENRIQUE SANTOS MORENO y MIRTA CARMEN LOPEZ o MIRTA CARMEN LOPEZ LOPEZ (FICHA 2-33243/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26519 Set 26- Oct 09

SUSAN MARY BOADLE o SUSANA MARIA BOADLE DE ROBERTS (FICHA 2-22656/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26423 Set 26- Oct 09

JULIO SAVIO TARIN o TALIN y SARA KNAEBER CABRERA (FICHA 2-35072/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26418 Set 26- Oct 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

NELSON HUGO RIOS TEJO (IUE 2-29737/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28046 Oct 08- Oct 22

PEDRO MARIA RAMIREZ COMBA (IUE 2-39276/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27911 Oct 08- Oct 22

BLANCA PALOTTI PEREZ (IUE 2-34155/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27829 Oct 05- Oct 19

VICENTE RENE MOREIRA DE LEON (IUE 2-32760/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27500 Oct 03- Oct 17

AMADOR LOZANO HERNANDEZ (IUE 2-36194/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27338 Oct 02- Oct 16

JORGE HENRY CARDOZO GONZALEZ (IUE 2-29245/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27331 Oct 02- Oct 16

JOSE CUBEIRO ARES (IUE 2-35842/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27282 Oct 02- Oct 16

ESTEFANIA DOMINGA PIAGGIO RIOLFO (IUE 2-31174/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27254 Oct 03- Oct 17

MARÍA RITA FAGÚNDEZ JORDÁN y CRISTINA GRACIELA BRANDL SCHEPER y OTTO LUIS BRANDL FALTERMAIER (IUE 2-39140/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27188 Oct 01- Oct 12

EDUARDO MÁXIMO ANTONICH DORICH (IUE 2-12066/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26996 Set 28- Oct 11

MARIA ELIDA SILVEIRA SATURNO (IUE 2-37639/2017).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26994 Set 28- Oct 11

TULIA VIERA de SOUZA y FÉLIX AQUINO RAMOS (IUE 2-8069/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26935 Set 28- Oct 11

HUBERFIL PEDRO BRUNETTO (IUE 62-388/1997).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26848 Set 27- Oct 10

LUÍS PORTAS o PORTA AGUILO (FICHA EXPEDIENTE IUE 62-70/1996).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26676 Set 26- Oct 09

NORBERTO TOME RODRIGUEZ (IUE 2-34781/2008).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26659 Set 26- Oct 09

CIRIACA ERCILIA ALPUY SOUTTO (IUE 2-55092/2017).
Montevideo, 19 de marzo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26657 Set 26- Oct 09

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ FONTANA (IUE 2-26289/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26621 Set 26- Oct 09

ROQUE ERNESTO FOSCO (IUE 2-26909/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26425 Set 26- Oct 09

ELOISA LÓPEZ REPETTO (IUE 2-26.436/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26421 Set 26- Oct 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN RAMON ANTELA PAOLETTI (IUE 2-35813/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28055 Oct 08- Oct 22

JULIA GARCIA (IUE 2-21592/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28037 Oct 08- Oct 22

LEILA AURELIA CABRERA PAGUAPE y EDUARDO TRONCOSO BELTRAMI (IUE 2-35103/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27916 Oct 08- Oct 22

ZULEMA RODRÍGUEZ GARCÍA (IUE 2/20944/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27807 Oct 05- Oct 19

ARTURO RAÚL SILVEIRA GAGGERO (IUE 2-38236/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27781 Oct 05- Oct 19

LEÓN GONZÁLEZ ÁLVAREZ (IUE 2-11183/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27616 Oct 04- Oct 18

LUIS ALBERTO RENDO DE JESUS y LETICIA del CARMEN CÁCERES (IUE 2-35538/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27356 Oct 02- Oct 16

JÜRGEN DETLEF BEREIT KLOPSCH (IUE 2-35931/2017).
Montevideo, 13 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27334 Oct 02- Oct 16

JUANA ELISA CASELLA SOSA (IUE 2-25783/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27283 Oct 02- Oct 16

PEDRO MONTANS REY e IVONE SOUZA RAMIRES (IUE 2-30811/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26940 Set 28- Oct 11

MARÍA ROSENDE VILAS (IUE 2-24515/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26838 Set 27- Oct 10

ARIEL PAOLILLO HOSPITALECHE (IUE 2-29611/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26614 Set 27- Oct 10

ELENA RADZEWICZ STEIN (IUE 2-28607/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26521 Set 26- Oct 09

WALTER ALBERTO VILLARINO LATTANZIO (IUE 2-34986/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26492 Set 25- Oct 08

JOSÉ MARÍA IRIARTE GONZÁLEZ y STELLA MARIS RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (IUE 2-29834/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26455 Set 25- Oct 08

NELSON RODRÍGUEZ GONÇALVES (IUE 2-33342/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26454 Set 25- Oct 08

DANIEL TABORDA FRANCO (IUE 2-49162/2016).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26276 Oct 04- Oct 18

DANTE DELIO BARSANTI NEREITTER y ALDINA HAYDEE ECHEBENGUA PEREIRA (IUE 2-28900/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25064 Oct 01- Oct 12

VIGESIMOTERCER TURNO

HILDEGARDIS FRANCISCO PERDOMO CAMACHO (FICHA 2-34835/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28064 Oct 08- Oct 22

FRANCISCO VARELA VARELA (FICHA 2-27044/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28058 Oct 08- Oct 22

ISMAEL LACRUZ AGUILAR (FICHA 2-39526/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27902 Oct 08- Oct 22

ANTONIA CELESTE ELZAURDIA PARGA o ANTONIA CELESTE GLORIA ELZAURDIA PARGA o GLORIA ELZAURDIA PARGA (FICHA 2-9978/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27787 Oct 05- Oct 19

RAMON RIOS GIMENEZ y JUANA RONDAN IDALGO o HIDALGO o JUANA ROLDAN IDALGO o HIDALGO (FICHA 2-24780/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27694 Oct 04- Oct 18

WASHINGTON CARLOS GIACHINO TURQUI (FICHA 2-35598/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27683 Oct 04- Oct 18

ISMARY MABEL FLEITAS LIMA (FICHA 2-34202/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27388 Oct 02- Oct 16

AIDA ACOSTA SCHIAVONE (FICHA 2-37764/2018).

Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27381 Oct 02- Oct 16

RUBENS ALVAREZ QUADRO (FICHA 2-33948/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27332 Oct 02- Oct 16

DIMITAR NIKOLAEV KOLEV (FICHA 2-36922/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27328 Oct 02- Oct 16

HILDA EMILIA TILVE DAVI (FICHA 2-35466/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27285 Oct 02- Oct 16

ISABEL MIRTA CAMAÑO LOPEZ (FICHA 2-38398/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27284 Oct 02- Oct 16

TELLY ROCHA DE LOS SANTOS (FICHA 2-4488/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26769 Set 27- Oct 10

SUSANA LILIAN GIORDANO PEREZ (FICHA 2-33663/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26759 Set 27- Oct 10

IRMA SUSANA FARRE BUCALO (FICHA 2-21753/2012).
Montevideo, 29 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26671 Set 26- Oct 09

JOSE MANUEL MEANA RIERA (FICHA 2-33343/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26624 Set 26- Oct 09

PABLA GONZALEZ HERNANDEZ (FICHA 2-28505/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26508 Set 25- Oct 08

ALICIA JUANA OLIVERA (FICHA 2-26865/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26491 Set 25- Oct 08

CELIA ROSA BELLO RAMOS (FICHA 2-32098/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 26223 Set 25- Oct 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

GRACIELA CAROLINA BONJOUR GEYMONAT (FICHA 2-37436/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28070 Oct 08- Oct 22

SUSANA MABEL RITA BATTOLA CHERNIK (FICHA 2-38982/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28069 Oct 08- Oct 22

JULIO HUGO BESIO NOYA (FICHA 2-37692/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27792 Oct 05- Oct 19

MIRTA ELSA CABRERA RIVERA (FICHA 2 35383/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27777 Oct 05- Oct 19

EDDA ILEANA MAZZONE CICOGNANI (FICHA 2-35950/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27662 Oct 04- Oct 18

RUBEN WALDEMAR BELEDO MACIEL (FICHA 2-38622/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27513 Oct 03- Oct 17

RAUL ARNALDO FRAVEGA D'AMELIO (FICHA 2-38361/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27506 Oct 03- Oct 17

SILVIA NILDA PIMIENTA ALVAREZ (FICHA 2-36907/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27386 Oct 02- Oct 16

ACCIOLI MENDEZ HERNANDEZ (FICHA 2-37189/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27336 Oct 02- Oct 16

NELLY GLORIA BARBOZA FERREIRA y JOSE ENRIQUE LOPEZ GOYCOCHEA (FICHA 2-34415/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26962 Set 28- Oct 11

ESTEBAN MARTIN CALVELL MORALES (FICHA 2-27235/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26840 Set 27- Oct 10

CARLOS ROBERTO MOGLIA ARIAS (FICHA 2-39161/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26770 Set 27- Oct 10

RICARDO TRILLO MARICONDE (FICHA 2-25325/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26668 Set 26- Oct 09

CARLOS WASHINGTON CASAVALLE ROSAS (FICHA 2-29222/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26667 Set 26- Oct 09

JUAN PORTANOVA ARMELLINO o GIOVANNI PORTANOVA ARMELLINO (FICHA 2-38055/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26622 Set 26- Oct 09

ZULMA ESTELA IBARRA NEVICATI (FICHA 2-35776/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26466 Set 25- Oct 08

JUAN JOSE RODRIGUEZ MAIDANA (FICHA 2-13871/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26462 Set 25- Oct 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDUARDO MARIO ARRUA (IUE 2-29487/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28071 Oct 08- Oct 22

ALBA SARA PACHECO RODRIGUEZ, MARIA ROSA NIQUICHENCO COCHUBEY y LUIS BERLIN HURTADO AGUILERA (IUE 2-25978/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28053 Oct 08- Oct 22

FRANCISCO ESTEBAN PEREZ RIVERO (IUE 2-32572/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27831 Oct 05- Oct 19

BLANCA ROSA ALBERRO ROCHA (IUE 2-29401/2018).

Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27830 Oct 05- Oct 19

FRANCISCA ANELINA GOMEZ (IUE 2-33586/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27813 Oct 05- Oct 19

JOSEFA PAZ TORRADO (IUE 2-39992/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27685 Oct 04- Oct 18

DAGOBERTO PALACIO ORTIZ (IUE 2-29230/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27530 Oct 03- Oct 17

MARIA DOLORES LAMELA MOSQUERA (IUE 2-37873/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27355 Oct 02- Oct 16

KINUE MARIA KUNIZAWA TERAMURA (IUE 2-37600/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27353 Oct 02- Oct 16

JOSE CUPERTINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-39195/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27245 Oct 03- Oct 17

ELIDA ELSA CARABAJAL o CARBAJAL RONCIO (2-26465/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27197 Oct 01- Oct 12

CARLOS JORDAN GALVÁN (IUE 2-30604/2017).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26842 Set 27- Oct 10

JOSÉ FERME FERME (IUE 2-37.083/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26675 Set 26- Oct 09

LUIS ALBERTO GIORDANO HORTAL (IUE 2-31167/2018).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26511 Set 25- Oct 08

NORMA GLADYS FIDALGO CAPRILE o APRILE (IUE 2-50575/2017).
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26505 Set 25- Oct 08

MIGUEL ÁNGEL PERANZI LABACA (IUE 2-21175/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26456 Set 25- Oct 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIO ALCIDES ZARATE BERNARDO (IUE 2-30878/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28063 Oct 08- Oct 22

MARIANO CARLOS FEDULLO CURBELO (IUE 2-30276/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27793 Oct 05- Oct 19

CÉSAR ANDRÉS ROBIDO SCHIAFFINO y ELSA DE LOS SANTOS (IUE 2-29894/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27701 Oct 04- Oct 18

MARÍA ISABEL REVETRIA RAMOS (IUE 2-21742/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27688 Oct 04- Oct 18

ELIDO BARREIRO y MARTA TERESA POSE RODRÍGUEZ (IUE 2-29398/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27609 Oct 04- Oct 18

HERNAN MILBERG SAENZ DE ZUMARAN (FICHA 2-29638/2018).
Montevideo, 10 setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27514 Oct 03- Oct 17

MARÍA AÍDA ARAGUSTO OLIVERA (IUE 2-25814/2018).
Montevideo, 27 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27507 Oct 03- Oct 17

DINORAH NANCY ETCHEMENDY LANARO (IUE 2-34829/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27456 Oct 03- Oct 17

JUAN JOSÉ CAMPODONICO CARDONA (IUE 2-26887/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27455 Oct 03- Oct 17

JORGE GUILLERMO MARTORELL MURAÑA (IUE 2-37762/2018).
Montevideo, 13 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27187 Oct 01- Oct 12

ANTONIO QUEVEDO LÓPEZ (IUE 2-33.394/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26761 Set 27- Oct 10

ISMAEL RODRÍGUEZ HERRERA (IUE 2-23358/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 26342 Set 25- Oct 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA ELSA SILVERA CASERES (IUE 2-38394/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28038 Oct 08- Oct 22

BLANCA IRIS PEREIRA DAS NEVES DE SOUZA (IUE 2-31530/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28034 Oct 08- Oct 22

BRUCE ELIOT GUILLERMO EMPSON BRUCE o BRUCE EMPSON BRUCE o BRUM ELIOT GUILLERMO EMPSON (IUE 2-29986/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27917 Oct 08- Oct 22

HECTOR NOLBERTO o NORBERTO PEON VILLAMIL (IUE 2-33042/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de setiembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27816 Oct 08- Oct 22

ILDA CHIODI TOUZET o TOUZE (IUE 2-39281/2018).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27805 Oct 05- Oct 19

ASUNTA ALOISIO COIA (IUE 2-32766/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27699 Oct 04- Oct 18

RUBEN GATELL MASSA y AMELIA GATELL MASSA (IUE 2-37223/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27693 Oct 04- Oct 18

MILTON EDUARDO JUAYCH y BANA JACQUELIN JUAYCH BRUN (IUE 2-37627/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27635 Oct 05- Oct 19

MARIO ANDRES GAGGERO SOSA (IUE 2-26692/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27380 Oct 02- Oct 16

ELSA GLADYS GRAJALES GRAJALES (IUE 2-36215/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27287 Oct 02- Oct 16

EDUARDO HUGO MACHENAUD TEA (IUE 2-36431/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27286 Oct 02- Oct 16

MARIA ROSA MIRANDETTI MANZONI (IUE 2-35794/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27174 Oct 01- Oct 12

MARIA SARAH MUÑOZ NEGRO (IUE 2-35448/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27013 Set 28- Oct 11

MARCELO ALEJANDRO FERMIN BENITEZ (IUE 2-28595/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27012 Set 28- Oct 11

ESTHER OLIVERI OSVALT (IUE 2-28897/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26979 Set 28- Oct 11

EDMUNDO DOROTEO GONZALEZ ROJAS (IUE 2-35878/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26861 Set 27- Oct 10

SCHUBERT CARLOS TEJERA GUARILLA (IUE 2-2455/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26766 Set 27- Oct 10

MARIA ELIZABETH PEREYRA FERRARI (IUE 2-30215/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26623 Set 26- Oct 09

DATIVE ETULIO PEREZ PEÑA (IUE 2-17714/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26507 Set 25- Oct 08

MARIA CECILIA ROSELLI GONZALEZ (IUE 2-32348/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26463 Set 25- Oct 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA DORA NOVAS GONZALEZ (IUE 2-37141/2018).
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27610 Oct 04- Oct 18

LEONOR GUTIERREZ FERRAZ (IUE 2-32025/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27591 Oct 05- Oct 19

JUAN JOSE MEZZETTA GIACOBBE (IUE 2-34011/2018).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27518 Oct 03- Oct 17

HUGO HECTOR SOTO RODRIGUEZ y ANA MARIA PINTO ANDRES (IUE 2-3573/2018).
Montevideo, 2 de marzo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27289 Oct 02- Oct 16

JUANA MARIA GARMENDIA CHOCHO (IUE 2-46821/2017).
Montevideo, 13 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27288 Oct 02- Oct 16

HUGO TAROCO MOTTA (IUE 2-34762/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26672 Set 26- Oct 09

RUBEN BALBIS FERNANDEZ (IUE 2-37675/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26661 Set 26- Oct 09

HECTOR DOMINGO HERNANDEZ ESPINO (IUE 2-31454/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26654 Set 26- Oct 09

SANTIAGO AROTCE DAHETZE y MARIA ELOISA QUINTAS TIXE (IUE 2-36554/2018).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26419 Set 26- Oct 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NERY RIBEIRO PAIS (FICHA 461-629/2017).
Artigas, 19 de diciembre de 2017.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27392 Oct 03- Oct 17

NÉSTOR GONCALVES FERREIRA (IUE 156-578/2018).
Artigas, 28 de agosto de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27228 Oct 02- Oct 16

ESTANISLAO SANTANA SILVA (IUE 156-544/2018).
Artigas, 8 de agosto de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27026 Oct 01- Oct 12

TERCER TURNO

ARIEL DOS SANTOS FARIAS RIBEIRO y ZULMA SOUZA PINTOS (IUE 461-618/2018).
Artigas, 18 de setiembre de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27541 Oct 04- Oct 18

MIGUEL ALCANTARA SOUZA o DE SOUZA MONTAÑA (IUE 461-519/2018).
Artigas, 8 de agosto de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27447 Oct 04- Oct 18

SANDALIO DOS SANTOS (IUE 461-137/2018).
Artigas, 16 de abril de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27393 Oct 03- Oct 17

ANTONIO BUZZETO o BUZZETTO SANDRI y FRANCISCA CERON BUZZETTO (IUE 461-570/2018).
Artigas, 18 de setiembre de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27329 Oct 02- Oct 16

ROSALINO CHIRIFF (IUE 461-532/2018).
Artigas, 7 de agosto de 2018.
Esc. Claudia Patricia Favale De Souza, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27259 Oct 02- Oct 16

ELSA REBOLLO RODRIGUEZ (IUE 461-466/2018).
Artigas, 8 de agosto de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27230 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL MAIOCCHI LEAO (IUE 157-317/2018).
Bella Unión, 4 de setiembre de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27569 Oct 04- Oct 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMÓN MARÍA CABRERA (IUE 168-419/2018).
Canelones, 25 de setiembre de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5664 10/p 27776 Oct 05- Oct 19

JUSTO JOSE BORCHIO BRIGNONI y MARÍA OFELIA LEMA MARTINEZ (IUE 168-377/2018).
Canelones, 14 de setiembre de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5664 10/p 27303 Oct 02- Oct 16

TERCER TURNO

JUAN JOSE SALGUEIRO BOGLIOLO y ELSA ROMILDA SALGUEIRO BOGLIOLO (IUE 459-344/2018).

Canelones, 14 de setiembre de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5664 10/p 27302 Oct 02- Oct 16

ELBIO ALPUIN HERNANDEZ (IUE 459-157/2018).
Canelones, 23 de agosto de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5664 10/p 26548 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

NELSON NADIR GONCALLVEZ MOREIRA (IUE 526-345/2018).
Atlántida, 29 de junio de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27814 Oct 08- Oct 22

TERCER TURNO

JULIO CESAR BENITEZ MARQUEZ (IUE 541-478/2018).
Atlántida, 6 de setiembre de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
01) $ 5664 10/p 26678 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

RAMONA HORTENCIA ACOSTA NUÑEZ (IUE 180-448/2018).
Ciudad de la Costa, 24 de setiembre de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27682 Oct 04- Oct 18

SEXTO TURNO

WILMA LUJÁN ESTALA LÓPEZ (IUE 493-487/2018).
Ciudad de la Costa, 11 de setiembre de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27196 Oct 01- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

TOMAS HORACIO YANIERO GARIN (IUE 440-614/2018).
Las Piedras, 12 de setiembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27775 Oct 05- Oct 19

MARIA RAQUEL VARALDO CASSINA (IUE 440-198/2018).
Las Piedras, 21 de marzo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27636 Oct 04- Oct 18

RUBEN HECTOR DIAZ RODRIGUEZ (IUE 440-678/2018).
Las Piedras, 27 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27354 Oct 02- Oct 16

SALVATORE o SALVADOR ROMEO SGROI (IUE 440-604/2018).
Las Piedras, 27 agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27321 Oct 02- Oct 16

JOSE MARINI CABRERA (IUE 440-648/2018).
Las Piedras, 20 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26645 Set 26- Oct 09

MARIA ELENA GUTIERREZ TRAVIESO (IUE 440-670/2018).
Las Piedras, 24 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26644 Set 26- Oct 09

SEXTO TURNO

HUGO GONZALEZ BERON y ARLINDA DIAZ QUEVEDO (FICHA IUE 458-608/2018).
Las Piedras, 29 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27684 Oct 04- Oct 18

ROBINSON AQUINO ALLO (FICHA IUE 458-676/2018).
Las Piedras, 24 de setiembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27323 Oct 02- Oct 16

SÉPTIMO TURNO

FRANCISCA AGUIAR ó FRANCISCA LUISA AGUIAR CARLO, ROGELIO BURGUES ó BURGES GHAN y ROGELIO ALBERTO BURGUES AGUIAR (IUE 533-704/2018).
Las Piedras, 10 de setiembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27476 Oct 03- Oct 17

DELIA ESTHER NEGRO CANEPA (IUE 533-753/2018).
Las Piedras, 24 de setiembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27322 Oct 02- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GLADYS BEATRIZ HUSZCZA PIÑEYRO (FICHA 175-306/2018).
Pando, 23 de julio de 2018.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27588 Oct 04- Oct 18

JUANA CARMEN o CARMEN JUANA CABRERA ALVAREZ y PEDRO ELÍAS TORRES PACHECO (FICHA 175-146/2017).
Pando, 30 de agosto de 2018.
Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5664 10/p 27262 Oct 02- Oct 16

MARILIN ROSARIO UMPIERREZ ABERGO (FICHA 175-438/2018).
Pando, 7 de setiembre de 2018.
Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5664 10/p 26777 Set 27- Oct 10

NORMA NELLY HERNANDEZ MARRERO (FICHA 175-458/2018).
Pando, 10 de setiembre de 2018.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26776 Set 27- Oct 10

CUARTO TURNO

FLORENCIO ROSA FACCIOLA y AQUILINA GONZALEZ PUPPO (FICHA 176-534/2018).
Pando, 26 de setiembre de 2018.
Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27988 Oct 08- Oct 22

MIRTHA RENÉE BERLINGERI ROCHA y MARÍA DEL CARMEN MAZZONI BERLINGERI (FICHA 176-453/2018).
Pando, 17 de agosto de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26457 Set 25- Oct 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDGARDO MAXIMIANO AZPIROZ GANZO (IUE 207-15/2018).
Melo, 20 de febrero de 2018.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27940 Oct 08- Oct 22

FLOR DEL ALBA TORRES ESCOTO (IUE 207-441/2018).
Melo, 14 de agosto de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 27310 Oct 02- Oct 16

CUARTO TURNO

MARIA DE LOURDES SOSA (IUE 208-524/2018).
Melo, 13 de setiembre de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27938 Oct 08- Oct 22

IRENE LEMOS (IUE 208-386/2018).
Melo, 6 de agosto de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 26634 Set 26- Oct 09

QUINTO TURNO

LOYOLA ROSELIS MONZON RIVERO (IUE 468-508/2018).
Melo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27939 Oct 08- Oct 22

MARTIN ZOILO BLANCO CHACON (IUE 468-556/2018).
Melo, 25 de setiembre de 2018.

Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27396 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

MARTA ESTER ALVAREZ CURTO (IUE 616-90/2018).
Río Branco, 16 de abril de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27395 Oct 03- Oct 17

SONIA CARMEN LARROSA SANCHEZ (IUE 616-223/2018).
Río Branco, 2 de agosto de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27027 Oct 01- Oct 12

ELEASAR RODRIGUEZ ACOSTA (IUE 616-253/2018).
Río Branco, 20 de agosto de 2018.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26445 Set 25- Oct 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSALIA MARTA SAUX (IUE 223-106/2018).
Colonia, 5 de abril de 2018.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27932 Oct 08- Oct 22

NAZIRA ALE LARROSA (IUE 223-433/2018).
Colonia, 21 de setiembre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27929 Oct 08- Oct 22

RENEE DORCAS MICHELINI SALOMON o MICHELIN SALOMON BROZIA (IUE 223-285/2018).
Colonia, 16 de agosto de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26807 Set 27- Oct 10

CARLOS ELIAZAR o ELEAZAR BEUS y SOFIA DELIA BEUS (IUE 223-247/2018).
Colonia, 14 de agosto de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26806 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

EUGENIO ALBERTO GRIFFERO RIDOLFI (IUE 508-377/2018).
Colonia, 26 de setiembre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27495 Oct 03- Oct 17

WALTER ALEJANDRO GUERRA HAIZ (IUE 508-362/2018).
Colonia, 11 de setiembre de 2018.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26809 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ANA MARÍA SARACHU ONETO (IUE 227-765/2018).
Carmelo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27930 Oct 08- Oct 22

MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ DE CASTILLA FERNÁNDEZ (IUE 227-741/2018).
Carmelo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27319 Oct 02- Oct 16

PEDRO BENIGNO ESPIGA PUJOL (IUE 227-767/2018).
Carmelo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27317 Oct 02- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HUGO VICTOR ARMAND UGON GONNET y ESTHER CASTRO BALAO (IUE 225-806/2018).
Rosario, 27 de setiembre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27931 Oct 08- Oct 22

FERNANDO ROBAINA ETTLIN (IUE 225-845/2018).
Rosario, 27 de setiembre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27651 Oct 04- Oct 18

SANTOS ALEJO VIERA MARFURT (IUE 225-664/2018).
Rosario, 27 de setiembre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27650 Oct 04- Oct 18

MARY GRACIELA HERNANDEZ FERREIRA (IUE 225-121/2018).
Rosario, 6 de abril de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27318 Oct 02- Oct 16

VICTOR HUGO RODRIGUEZ VIVES y MIRTA IRIS VELAZQUEZ BERGES o VERGES (IUE 225-746/2018).
Rosario, 11 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26982 Set 28- Oct 11

ROBERTO ANTONIO o ROBERTO ANTONIO WALTER POSAS COMBELLE (IUE 225-745/2018).
Rosario, 11 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26981 Set 28- Oct 11

NELSON ROBERTO ARDUIN ARTUS (IUE 225-853/2018).
Rosario, 25 de setiembre de 2018.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26980 Set 28- Oct 11

ARTURO AMADEO RUBIO FERNANDEZ (IUE 225-734/2018).
Rosario, 11 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26810 Set 27- Oct 10

JULIO CESAR HERNANDEZ CARBAJAL (IUE 225-666/2018).
Rosario, 28 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26808 Set 27- Oct 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DORLY SUSANA BARLOCO GONZALEZ y MARTIN CARDOZO (IUE 241-529/2018).
Durazno, 30 de agosto de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26560 Set 26- Oct 09

JULIO CÉSAR MARTINEZ GRAZIUSO (IUE 241-531/2018).
Durazno, 30 de agosto de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26395 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

DOMITILA VAZQUEZ LAMADRID (IUE 242-292/2018).
Durazno, 19 de setiembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28029 Oct 08- Oct 22

MAGNOLIA del LUJÁN BERMUDEZ DIAZ (IUE 241-386/2018).
Durazno, 17 de setiembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28028 Oct 08- Oct 22

ODILA GLADYS ROJAS GIMENEZ (IUE 242-436/2018).
Durazno, 7 de setiembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28026 Oct 08- Oct 22

ROBERTO GASTÓN SASTRE de los REYES (IUE 242-415/2018).
Durazno, 16 de agosto de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27114 Oct 01- Oct 12

SILVERIA EMA ó SILVERIA EMMA MONTIEL COBELLI (IUE 241-522/2018).
Durazno, 29 de agosto de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26559 Set 26- Oct 09

BENIGNA LUZARDO RODRIGUEZ y MARIO FERNANDO LUZARDO CASSOU (IUE 241-479/2018).
Durazno, 4 de setiembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26394 Set 25- Oct 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO GAITAN RUECA (IUE 254-644/2018).
Trinidad, 24 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27947 Oct 08- Oct 22

HUGO FRANCISCO VIÑA CALLABA (IUE 254-612/2018).
Trinidad, 21 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27946 Oct 08- Oct 22

CARLOS HUGO PLAZA y MARIA CELIA LAFONT MOREIRA (IUE 254-618/2018).
Trinidad, 21 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27572 Oct 04- Oct 18

BUENO LERENA, HOLMES PRUDENCIO y OCAMPO BUGARIN, MARIA NOEMI (IUE 254-596/2018).
Trinidad, 18 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27420 Oct 03- Oct 17

INES MARCELA LOPEZ LARRE (IUE 254-127/2018).
Trinidad, 16 de marzo de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27253 Oct 02- Oct 16

MIREYA RENEE ETCHECHURY (IUE 254-167/2018).
Trinidad, 17 de abril de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27252 Oct 02- Oct 16

RICARDO JAIME LOPEZ (IUE 254-474/2018).
Trinidad, 18 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27251 Oct 02- Oct 16

LEONOR BARRIOS OTTONELLO e INOCENCIO AROCHA DE ARMAS (IUE 254-475/2018).
Trinidad, 21 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27250 Oct 02- Oct 16

VICTORIA LOPEZ OYHENARD (IUE 254-815/2013).
Trinidad, 21 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27249 Oct 02- Oct 16

REGINA AMELIA CHAVEZ o CHAVES MOREIRA (IUE 254-415/2017).
Trinidad, 22 de diciembre de 2017.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27248 Oct 02- Oct 16

ALBERTO CLEMENTE CABRERA RODRIGUEZ y NATALIA ELOISA VILLAGRAN QUINTERO (IUE 254-619/2018).
Trinidad, 21 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27247 Oct 02- Oct 16

NICOLAS VIÑA FIGALO (IUE 254-438/2018).
Trinidad, 19 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26892 Set 28- Oct 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA BLANCA ROSSO ORLANDO (FICHA IUE 260-798/2018).
Florida, 10 de setiembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27649 Oct 04- Oct 18

BLANCA ZULMA URMANDO u ORMANDO PELUSSO (FICHA IUE 260-341/2018).
Florida, 26 de setiembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27108 Oct 01- Oct 12

VICTORIA DEL HUERTO LOPEZ TEJERA (FICHA IUE 260-774/2018).
Florida, 5 de setiembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26793 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

NILDA MYRTHA o MIRTHA GERRERO MELGAR (FICHA IUE 261-419/2018).
Florida, 20 de junio de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27648 Oct 04- Oct 18

JOSE CARLOS RODRIGUEZ LEMBO e HILDA MARTHA COLLAZO CABRERA (FICHA IUE 260-767/2018).
Florida, 25 de setiembre de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27647 Oct 04- Oct 18

HECTOR BERDIAS CAMACHO (FICHA IUE 261-651/2018).
Florida, 13 de setiembre de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27645 Oct 04- Oct 18

GUALBERTO MARIA SORIA RODRIGUEZ (FICHA IUE 261-492/2018).
Florida, 25 de julio de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27644 Oct 04- Oct 18

CARMEN YOLANDA FORTI MUSTO (FICHA IUE 261-645/2018).
Florida, 11 de setiembre de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27643 Oct 04- Oct 18

MARTIN GUALBERTO TREZZA LAPASTA (FICHA IUE 260-790/2018).
Florida, 25 de setiembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27107 Oct 01- Oct 12

WALTER HEVER DELFANTE DAGUERRE y ALICIA BEATRIZ DELFANTE GONZALEZ (FICHA IUE 261-672/2018).
Florida, 19 de setiembre de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27106 Oct 01- Oct 12

BEBA MARVEL FRANCO VIDAL (FICHA IUE 261-654/2018).
Florida, 17 de setiembre de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26791 Set 27- Oct 10

OMAR CARLOS CORBELLA MORENA (FICHA IUE 261-553/2018).
Florida, 9 de agosto de 2018.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26449 Set 25- Oct 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO LAUREANO DE LA PUENTE TARAN (IUE 274-243/2018).
Minas, 10 de setiembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 27566 Oct 04- Oct 18

MARIA LIVIA VITOVICH SNOVIDOVICH (IUE 274-332/2018).
Minas, 19 de setiembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 27565 Oct 04- Oct 18

REINA MAVEL VIERA ESTECHE (IUE 274-411/2018).
Minas, 24 de agosto de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26728 Set 27- Oct 10

CELIKA ANTONIA VILLALBA LAPUENTE o CELIKA VILLALBA LAPUENTE o CELIKA ANTONIA VILLALBA o CELIKA VILLALBA (IUE 274-426/2018).
Minas, 24 de agosto de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26726 Set 27- Oct 10

ANGELA RENE CABALLERO INZAURRALDE (274-477/2018).
Minas, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26403 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

MARÍA ELENA DELGADO DE LEON y JORDÁN ANTIDIO PALACIO DELGADO (IUE 432-431/2018).
Minas, 5 de setiembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27943 Oct 08- Oct 22

VICTORIO BENJAMÍN BERNASCHINA TELLECHEA y NERY MABEL BARREIRO GARCIA (IUE 432-424/2018).
Minas, 28 de agosto de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27942 Oct 08- Oct 22

DAVID PUENTE CASTRO (IUE 432-285/2018).
Minas, 5 de setiembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27941 Oct 08- Oct 22

NELSON RODRIGUEZ CABRERA (IUE 274-463/2018).
Minas, 5 de setiembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 27764 Oct 05- Oct 19

VICENTE EUSEBIO CORREA PIRIZ (IUE 432-461/2018).
Minas, 17 de setiembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 27564 Oct 04- Oct 18

DANIEL GABRIEL y DARDO FREDI CACERES TORTEROLO (IUE 274-489/2018).
Minas, 5 de setiembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 26924 Set 28- Oct 11

MARIA BEATRIZ RICCETTO PORRINI (IUE 432-465/2018).
Minas, 17 de setiembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 26886 Set 28- Oct 11

LUIS SALUSTIANO QUIMBO MEDINA (IUE 432-682/2017).
Minas, 22 de noviembre de 2017.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 26730 Set 27- Oct 10

ELIDA YOLANDA GIMENEZ PROTESONI (IUE 432-437/2018).
Minas, 5 de setiembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 26729 Set 27- Oct 10

MARÍA ANTONIA OLIVERA OLIVERA (IUE 432-337/2018).
Minas, 13 de agosto de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 26727 Set 27- Oct 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NAZIM ABISAB ACHE o NAZI o NAZIM ABI SAB ACHE (FICHA 284-720/2018).
Maldonado, 27 de agosto de 2018
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28024 Oct 08- Oct 22

MARIA ELENA UMPIERREZ CORNELLI (FICHA 284-747/2018).
Maldonado, 27 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28022 Oct 08- Oct 22

MIGUEL ANGEL GATTAS ABELLA (FICHA 284-744/2018).
Maldonado, 27 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28017 Oct 08- Oct 22

EDUARDO MARIO PEREYRA RIVA (FICHA 284-801/2018).
Maldonado, 11 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27480 Oct 03- Oct 17

HENRI EDGAR ACOSTA ACOSTA y ELSA AIDA ACOSTA MENDEZ (FICHA 284-586/2018).
Maldonado, 24 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27364 Oct 02- Oct 16

AIDA MABEL OLIVERA MIRABALLES (FICHA 284-591/2018).
Maldonado, 27 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26989 Set 28- Oct 11

DIEGO GASTON RIGABERT ROUX (FICHA 284-661/2018).
Maldonado, 27 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26987 Set 28- Oct 11

EDUARDO BELTRAN NAVARRO GONZALEZ (FICHA 284-96/2018).
Maldonado, 13 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26950 Set 28- Oct 11

PEDRO FAUSTINO CORREA SUAREZ y YOLANDA ALTEZ ALTEZ (FICHA 284-710/2018).
Maldonado, 27 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26472 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

NORMA GONZALEZ (IUE 285-638/2018).
Maldonado, 30 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28059 Oct 08- Oct 22

FELICIANO REINALDO LARROSA VEGA (IUE 285-726/2018).
Maldonado, 30 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28023 Oct 08- Oct 22

GLADYS ó GLADIS HERNANDEZ NEVES (IUE 285-677/2018).
Maldonado, 24 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28020 Oct 08- Oct 22

MABEL GOITIÑO ARIGON (IUE 285-618/2018).
Maldonado, 30 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27843 Oct 05- Oct 19

LUIS ALBERTO MOREIRA GARCIA (IUE 285-585/2018).
Maldonado, 23 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27732 Oct 05- Oct 19

JUAN MANUEL ODIZZIO MOSCA (IUE 285-615/2018).
Maldonado, 30 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27501 Oct 03- Oct 17

MODESTA TORT BUDA (IUE 285-471/2018).
Maldonado, 25 de julio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 27168 Oct 01- Oct 12

PAULA CIRIACA GONZALEZ BURGUEÑO (FICHA 285-539/2018).
Maldonado, 10 de agosto de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26402 Set 25- Oct 08

CARLOS HUGO IFRAN IFRAN (IUE 285-496/2018).
Maldonado, 8 de agosto de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26400 Set 25- Oct 08

OCTAVO TURNO

FEDERICO GLICERIO GONZALEZ XIMENEZ (IUE 286-855/2018).
Maldonado, 14 de setiembre de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 27483 Oct 03- Oct 17

CÉSAR OMAR MARQUEZ SUAREZ (IUE 286-637/2018).
Maldonado, 16 de agosto de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 26947 Set 28- Oct 11

MARÍA ANGÉLICA GELOS FERNANDEZ (FICHA 286-767/2018).
Maldonado, 27 de agosto de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 26946 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

GREGORIO NELCIO ó GREGORIO NELSIO ZEBALLOS MARTINEZ ó ZEVALLOS MARTINEZ (FICHA 503-390/2018).
San Carlos, 18 de setiembre de 2018.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27277 Oct 02- Oct 16

GUSTAVO ANTONIO LEDESMA APOLINARIO (FICHA 503-348/2018).
San Carlos, 29 de agosto de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27167 Oct 01- Oct 12

BLANCA JULIA PAEZ de ARMAS (FICHA 503-370/2018).
San Carlos, 10 de setiembre de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27136 Oct 01- Oct 12

HEBER LIDE RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 503-304/2018).
San Carlos, 15 de agosto de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26949 Set 28- Oct 11

SEGUNDO TURNO

MAURA CATALINA FERREIRA SILVEIRA (FICHA 505-340/2018).
San Carlos, 21 de setiembre de 2018.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28033 Oct 08- Oct 22

DELBO HARBEY PEREZ REPETTO (FICHA 505-338/2018).
San Carlos, 12 de setiembre de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26944 Set 28- Oct 11

ALBA ESTHER DECUADRO CARRASCO (FICHA 505-337/2018).
San Carlos, 12 de setiembre de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26510 Set 25- Oct 08

ELBA NELIDA TOLEDO APARICIO (FICHA 505-318/2018).
San Carlos, 28 de agosto de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26473 Set 25- Oct 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARGARITA SOFIA CABEZAS GAITAN (IUE 300-542/2018).
Paysandú, 30 de agosto de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27956 Oct 08- Oct 22

LUIS CARLOS PENA VELAZCO y TULA ESMERALDA VELAZCO CABRERA (IUE 300-528/2018).
Paysandú, 23 de agosto de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27950 Oct 08- Oct 22

MARIA CELESTINA CADENASSO ONORATTO (IUE 300-546/2018).
Paysandú, 30 de agosto de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27949 Oct 08- Oct 22

EUGENIA MARTYNIUK o MARTIÑUK RUGOVSKI o RUGOUSKI BUJOUCK (IUE 300-315/2018).
Paysandú, 13 de junio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 27948 Oct 08- Oct 22

JUAN ALBERTO ETCHEVERRY GONZALEZ (IUE 300-570/2018).
Paysandú, 11 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5664 10/p 27581 Oct 04- Oct 18

BLANCA AURORA JARQUE GUIMENEZ o GIMENEZ o GIMENO (IUE 300-899/2014).
Exonerado Ley Nº 18.078.
Paysandú, 18 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27092 Oct 01- Oct 12

TERCER TURNO

SANTIAGO RAMON GROS ECHEVERZ (IUE 301-441/2017).
Paysandú, 31 de agosto de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26428 Set 25- Oct 08

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

VIERA LEMES, MARIA CRISTINA (FICHA 317.748/2018).
Fray Bentos, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27936 Oct 08- Oct 22

YAQUEZ ó YAQUES CAMPOS, INDALECIO OLDEMAR y GRIVE VILA, RAMONA LETICIA (FICHA 317.749/2018).
Fray Bentos, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5664 10/p 27442 Oct 03- Oct 17

GUERRA CARRANCIO, CESAR ENRIQUE y MEDINA CERIANI, MARY IVON (FICHA 317.690/2018).
Fray Bentos, 27 de agosto de 2018.
ESC. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 27419 Oct 03- Oct 17

KLAASSEN CLAASSEN, KURT ERNST (FICHA 317.804/2018).
Fray Bentos, 18 de setiembre de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 26613 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

JUSTINIANA RIOS (IUE 445-138/2018).
Young, 24 de julio del 2018.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27122 Oct 01- Oct 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DO CARMO MOLINARI, LUIZA MOLINARI LOPEZ y MANUEL LÓPEZ VEIGA (FICHA IUE 329-497/2018).
Rivera, 10 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27640 Oct 04- Oct 18

MARIA LUISA VARELA y WASHINGTON RODRIGUEZ CUÑA (IUE 329-448/2018).
Rivera, 5 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26639 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

ETELVINA SUAREZ SUAREZ (FICHA IUE 330-466/2018).
Rivera, 10 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27958 Oct 08- Oct 22

HONORINA DE MELLO PEREIRA (FICHA IUE 330-405/2018).
Rivera, 8 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26638 Set 26- Oct 09

QUINTO TURNO

SABINA DIAZ INCHAUSPE (FICHA IUE 462-373/2017).
Rivera, 28 de julio de 2017.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27641 Oct 04- Oct 18

SEXTO TURNO

MELVA DA SILVA CUELLO (IUE 477-438/2018).
Rivera, 30 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27957 Oct 08- Oct 22

ANSELMO MARÍA OYARZABAL BLANCO (IUE 477-435/2018).
Rivera, 30 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26882 Set 28- Oct 11

SIDNEY TERESITA SUÁREZ PEREIRA y CARLOS OSMAR CARNEIRO RODRÍGUEZ (IUE 329-72/2018).
Rivera, 3 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO.
01) $ 5664 10/p 26881 Set 28- Oct 11

ALTIVO TOGNOLA NUNEZ e IRMA SUSANA FERNANDEZ (FICHA IUE 477-328/2018).
Rivera, 1 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26880 Set 28- Oct 11

ILZA SADOVIK BATISTA y BASILIO VLADIMIR ROLLANO SADOVIK (FICHA IUE 477-439/2018).
Rivera, 10 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26637 Set 26- Oct 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TOMAS MAZAR SOSA (IUE 341-386/2018).
Rocha, 7 de agosto de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26973 Oct 01- Oct 12

ROLF ROBERTO AHLIG SCHAUB (IUE 341-381/2018).
Rocha, 11 de setiembre de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26413 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

JULIO OROSMAN ROCHA (IUE 342-109/2018).
Rocha, 1 de agosto de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27977 Oct 08- Oct 22

RUBEN EDUARDO ANDREOLI CARDOSO (IUE 342-505/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 15 de agosto de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27589 Oct 04- Oct 18

SARA BRENDA CEDRES GUERRA (IUE 342-312/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 21 de junio de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27452 Oct 03- Oct 17

AMARANTO ANGEL PEREZ PARADA (IUE 342-456/2018).
Rocha, 5 de setiembre de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27327 Oct 02- Oct 16

NESTOR CESAR SAN MARTIN MUÑOZ (IUE 342-390/2018).
Rocha, 7 de agosto de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26401 Set 25- Oct 08

QUINTO TURNO

WILSON EDGAR VIERA (IUE 525-442/2018).
Rocha, 7 de setiembre de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27978 Oct 08- Oct 22

MARCELO RICARDO FERNANDEZ GRAÑA, NELIDA GRAÑA VELAZQUEZ y CARLOS FERNANDEZ GRAÑA (IUE 525-221/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 20 de julio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 27596 Oct 04- Oct 18

JUAN ALBERTO BARBOZA MALDONADO y MARTHA o MARTA EDITH RODRIGUEZ CEDRES (IUE 525-426/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 28 de agosto de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 27592 Oct 04- Oct 18

VITAL o VITALBA DORA IROLDI (IUE 525-302/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 20 de julio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 27473 Oct 03- Oct 17

WASHINGTON OSMAR INCHAUSTI SOSA (IUE 525-258/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 28 de junio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 27450 Oct 03- Oct 17

MIRZA BLENA TECHERA DA SILVA (IUE 525-116/2018).
Rocha, 22 de junio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5664 10/p 26970 Oct 01- Oct 12

ELSA RAQUEL MARTINEZ ARAUJO (IUE 525-393/2018).
Rocha, 28 de agosto de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26295 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JUANA MOLINA Y JOSE ARTIGAS CARDOSO MOLINA (IUE 343-278/2018).
Chuy, 21 de setiembre de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27493 Oct 03- Oct 17

SEGUNDO TURNO

RIVERA ESTEBAN CARDOSO VIDAL (IUE 448-274/2018).
Chuy, 30 de agosto de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27494 Oct 03- Oct 17

MABIMABEL GOMEZ ALVAREZ (IUE 448-238/2018).
Chuy, 3 de agosto de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26410 Set 26- Oct 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIO HUGO VIDAL LÓPEZ (IUE 352-799/2018).
Salto, 21 de setiembre de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 5664 10/p 27833 Oct 05- Oct 19

MARÍA IRENE OLARREAGA GALLINO (IUE 352-798/2018).
Salto, 21 de setiembre de 2018.
ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 5664 10/p 26874 Set 28- Oct 11

TERCER TURNO

GODOY CARBALLO, GLADYS RAQUEL (FICHA IUE 353-677/2018).
Salto, 14 de agosto de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 5664 10/p 27394 Oct 03- Oct 17

SÉPTIMO TURNO

DE LIMA, DIDI (FICHA IUE 509-726/2018).
Salto, 6 de setiembre de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26875 Set 28- Oct 11

IRMA ELENA RICHARD MARZAROLI (IUE 509-669/2017).
Salto, 4 de setiembre de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26526 Set 26- Oct 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERMINIA VICTORIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ y LUIS OMAR MARTÍNEZ GONZÁLEZ (IUE 370-401/2018).

San José, 5 de setiembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26814 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

LUIS PAULINO MESA VIERA (IUE 371-498/2018).
San José, 21 de setiembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27491 Oct 03- Oct 17

ARTHUR OSORIO RIBEIRO (IUE 371-486/2018).
San José, 21 de setiembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27490 Oct 03- Oct 17

CUARTO TURNO

GLADYS CORINA CATEPON CARROSCIA (IUE 510-371/2018).
San José, 21 de setiembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27724 Oct 05- Oct 19

ORSILIA CELESTINA FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 510-373/2018).
San José, 24 de setiembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27101 Oct 01- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

FERNANDO DANIEL FERNANDEZ ALMANDO (IUE 530-646/2018).
Libertad, 24 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27489 Oct 03- Oct 17

CIRILO RUBEN BIAZZO PERDOMO (IUE 530-454/2018).
Libertad, 14 de agosto de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26927 Set 28- Oct 11

HAYDÉE DE LEON RIVERA (IUE 530/444/2018).
Libertad, 8 de agosto de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26616 Set 26- Oct 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ELIDIA AMERICA RISSO, ENOELIA ADORSINDA RISSO GIMENEZ e INES ARACELIA GIMENEZ (IUE 382-234/2018).
Dolores, 27 de agosto de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26918 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NÉLIDA MABEL PEÑA PEYRONEL y PETRONA DOMINGA PEYRONEL STRANEO (IUE 381-718/2018).
Mercedes, 5 de setiembre de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28016 Oct 08- Oct 22

ORFILIA DEGGELLER RIEIRO (IUE 381-411/2017).
Mercedes, 28 de setiembre de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28015 Oct 08- Oct 22

CELINA EVIGENIA TARCA FERRARI (FICHA 381-458/2018).
Mercedes, 28 de junio de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26919 Set 28- Oct 11

DIOGENES RODRIGUEZ CHICO (IUE 381-737/2018).
Mercedes, 10 de setiembre de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 26603 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

DORA EVELINA TORRINI TOURN (IUE 431-801/2018).
Mercedes, 27 de setiembre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27897 Oct 08- Oct 22

HOMERO IMAS LOPEZ (IUE 431-750/2018).
Mercedes, 24 de agosto de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27441 Oct 03- Oct 17

ANTONIO LINO OTEN ALFONSO y NÉLIDA ANGÉLICA LEMOS MÉNDEZ (IUE 431-862/2018).
Mercedes, 27 de setiembre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27440 Oct 03- Oct 17

ELSA ADELINA RIVA BRUSSAIN (IUE 431-885/2018).
Mercedes, 27 de setiembre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27439 Oct 03- Oct 17

SARA DELIA MARTÍNEZ RONDÁN (IUE 431-865/2018).
Mercedes, 27 de setiembre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27438 Oct 03- Oct 17

SILVIA GRACIELA PAIVA CORREA (FICHA 431-697/2018).
Mercedes, 19 de setiembre de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 26604 Set 26- Oct 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA CELINA FERREIRA ALMEIDA (IUE 469-541/2018).
Tacuarembó, 10 de setiembre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27767 Oct 05- Oct 19

RAUL PEREIRA BORGEAUD (IUE 396-503/2018).
Tacuarembó, 4 de setiembre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27143 Oct 01- Oct 12

ALDI ROMERO, DICNEY ALVAREZ GARCÍA, y ELSA NELLY ZABALETA QUIJANO (IUE 396-570/2018).
Tacuarembó, 24 de julio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26705 Set 27- Oct 10

JOSE CUPERTINO VILCHES MARTINOL (IUE 469-437/2018).
Tacuarembó, 4 de setiembre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26704 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

LIDIA ALBERTINA SANDEZ COITINHO o LIDIA ALBERTINA SANDES COITINHO (IUE 397-631/2018).
Tacuarembó, 17 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27971 Oct 08- Oct 22

CARLOS MARÍA BALIERO ACOSTA (IUE 397-549/2018).
Tacuarembó, 17 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26556 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

JUAN JUSTO ECHEVERRIA ECHEVARRIA (IUE 469-551/2018).
Tacuarembó, 1 de octubre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27970 Oct 08- Oct 22

EVA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 469-339/2018).
Tacuarembó, 25 de julio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27145 Oct 01- Oct 12

CAMILO FUNES (IUE 469-593/2018).
Tacuarembó, 17 de setiembre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26558 Set 26- Oct 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALCIDES ARCANGEL ECHETO BECERRA (412-695/2018).
Treinta y Tres, 27 de setiembre de 2018.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27119 Oct 01- Oct 12

CARLOS BOLIVAR CESPEDES BECERRA y FERMINA ESTHER COR CARDOZO (FICHA 412-651/2018).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26816 Set 27- Oct 10

LUIS WALTER SALVARREY SARAVIA (FICHA 412-652/2018).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26451 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

JUAN CARLOS MIRABALLES MILA (FICHA 449-560/2018).
Treinta y Tres, 19 de setiembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27326 Oct 02- Oct 16

WILFREDO FEDERICO MESPOLET GONZALEZ (FICHA 449-208/2018).
Treinta y Tres, 12 de junio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27324 Oct 02- Oct 16

MARIA ESTER JARA PEREIRA y NELLY DIANA BERTONE JARA (FICHA 449-530/2018).
Treinta y Tres, 13 de setiembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26815 Set 27- Oct 10

MIGUEL ANGEL SAULLE GONZALEZ (FICHA 449-468/2018).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26631 Set 26- Oct 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

GIOVANNI SALVADOR SOSA PICERNO (FICHA 2-21747/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27765 Oct 08- Oct 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BERNARDO SCHEINFELD (FICHA 284-746/2018).
Maldonado, 27 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28021 Oct 08- Oct 22

JUAN LUIS BRUTTI (FICHA 284-176/2018).
Maldonado, 9 de abril de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27733 Oct 05- Oct 19

MARIA ROSA FERRARO DE LEON (FICHA 284-427/2018).
Maldonado, 6 de junio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27499 Oct 03- Oct 17

ARMANDO FRANCISCO CARMELO FORCINITI (FICHA 284-677/2018).
Maldonado, 27 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27139 Oct 01- Oct 12

ROBERTO HECTOR FABRONI y LAURA ESTHER LOVATTO (FICHA 284-654/2018).
Maldonado, 17 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26640 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

GRISELDA PADILLA SENCION ó GRISELDA BARCELO (IUE 285-613/2018).
Maldonado, 30 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28060 Oct 08- Oct 22

GREGORIO FELIPE OSCAR PAPAZIAN (IUE 285-616/2018).
Maldonado, 30 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27138 Oct 01- Oct 12

OCTAVO TURNO

NÉLIDA TERESA SERENA y EDGARDO RUBEN CARRERAS (IUE 286-723/2018).
Maldonado, 29 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27137 Oct 01- Oct 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

AQUILINO GUEDES BORGES y MARÍA ESTER LLANES AMARILLO (IUE 617-101/2018).
Paso de los Toros, 3 de setiembre de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26557 Set 26- Oct 09

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "AMBROSONI MIRÓ, GRACIELA MARÍA, SUCESIÓN IUE 2-28844/2018", se cita, llama y emplaza a todo interesado en la apertura del testamento cerrado de GRACIELA MARÍA CRISTINA AMBROSONI MIRÓ que se realizará el día 31/10/2018 a las 14 horas en este Juzgado Letrado de Familia de 2º Turno sito en la calle Uruguay 1030 6º piso en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 426.2 del C.G.P.
Montevideo, 25 DE SETIEMBRE DE 2018. Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27379 Oct 02- Oct 16

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "RISSO GAGGERO, ELIDA HERENCIA YACENTE" IUE 2-26987/2018, se hace saber que por auto 3519/2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ELIDA JACINTA RISSO GAGGERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Montevideo, 19 de septiembre de 2018
Susana BARREIRO SEIJAS
01) $ 5664 30/p 27191 Oct 01- Nov 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ALONSO MORAN, JUAN Y CORREA, MANUELA - HERENCIA YACENTE" IUE Nº 2-53553/2017, se dispuso la apertura de la sucesión de los causantes JUAN ALONSO MORAN Y MANUELA CORREA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 24 de agosto de 2018. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23569 Set 03- Oct 12

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. Turno, en autos caratulados "BERTOLA VILLAR, CARLOS" - SUCESIÓN - FICHA: 2-2639/2018- ínstese a CARLOS ELIS BERTOLA a aceptar o repudiar la herencia, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de tenerle por repudiante.-
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil dieciocho.- Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 5664 10/p 28043 Oct 08- Oct 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, dictada de los autos caratulados "MARTINEZ LIMA, ENOEL Y AMADO S/ SUCESIÓN"- (FICHA 461-726/2015). Se hace saber la apertura Judicial de la sucesión de los causantes ENOEL MARTINEZ LIMA Y AMADO MARTINEZ LIMA instando a los Sres. OLGA TERESITA, ALDO, EDGAR, MIRIAM MARGOT, TEODORO, GLADYS O GLADIS MABEL, JULIO CESAR Y ESTELA MARY MARTINEZ VALOR a que se manifiesten si aceptan o repudian la herencia en un plazo de 60 dias, de conformidad con lo dispuesto por el articulo 127 del C.G.P..
ARTIGAS, 27 de Febrero de 2018. CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.

01) $ 5664 10/p 27484 Oct 03- Oct 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION TESTAMENTARIA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión de: HILARIO SABINO CHIRIBAO o HILARIO SABINO CHIRIBAO FERREIRA -IUE- 274-427/2018, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 07 de setiembre de 2018 Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5664 10/p 27763 Oct 05- Oct 19

SUCESION TESTAMENTARIA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión de: AURA ESTELA FERNANDEZ MORALES -IUE 274-465/2018, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 05 de setiembre de 2018 Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.

01) $ 5664 10/p 27308 Oct 02- Oct 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la Sucesión de los causantes: "FONTORA, MIRTA- Sucesión.", Fa IUE 353-541/2014, de acuerdo a Decreto nº 7386/2017 de fecha 3 de octubre de 2017, INTÍMASE a los Sres. María Yaqueline Gauna Fontora y Rúben Alejandro Gauna Fontora, a que manifiesten si tienen descendencia legítima o natural con derecho de representación, bajo apercibimiento de considerarse la inexistencia de los mismos. El presente trámite es patrocinado por Clínica y Consultoría Notarial de la Universidad de la República. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día doce de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

01) (Sin Costo) 10/p 26985 Set 28- Oct 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "PEREZ, HUGO C/ COR LAGUARDIA, ALBA Y OTROS- POSESIÓN NOTORIA DE HIJO NATURAL PETICIÓN DE HERENCIA-AUXILIATORIA DE POBREZA" FA. 412-620/2017, por Auto Nro. 6293/2018 de fecha 14/08/2018, se dispuso NOTIFICAR de la demanda impetrada a los sucesores a cualquier título del Sr. INÉS YELSI GARCÍA PEREIRA, para que comparezcan en estos autos y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento, a deducir en forma sus derechos y por el término de 90 días. Se deja constancia que las presentes actuaciones cuentan con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Treinta y Tres, 23 de agosto de 2018.- Esc. Julia Irabedra Siquiera, Actuaria Adjunta.

01) (Sin Costo) 10/p 26784 Set 27- Oct 10

Convocatorias



PALACIO SALVO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Palacio Salvo S.A., convoca a sus Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2018 en el entrepiso de Palacio Salvo- Plaza Independencia 848- a las 17:00 horas en primera citación y 18:00 horas en segunda citación.
ORDEN DEL DÍA
1. Consideración de Memoria y Balance al 30/06/2018.
2. Informe del Síndico.
3. Fondo para obras.
4. Elección de Directorio- titulares y suplentes.
5. Elección de Síndico y suplente.
6. Designación de dos Accionistas para que aprueben y suscriban Acta de Asamblea.
Se transcribe Art. 20 de los Estatutos: "A la hora fijada para la reunión, el Presidente o quien haga sus veces, abrirá la sesión, salvo que no estuvieran presentes o representados el cincuenta por ciento de los Accionistas que representen el sesenta por ciento del capital integrado. Si por falta de número la Asamblea no pudiera sesionar en la hora fijada, transcurrida que sea media hora de aquella, podrá hacerlo sea cual sea el número de accionistas y el porcentaje del capital que represente. La Asamblea sea ordinaria o extraordinaria será presidida por el Presidente del Directorio. En ausencia de éste, lo subrogará cualquier miembro del Directorio designado por la Asamblea y si ninguno estuviera presente, se designará un accionista cualquiera, antes de iniciar las deliberaciones; ello será sin perjuicio del caso previsto en el artículo 18 (penúltimo párrafo) en que se estará a lo que allí se dispone. En la Asamblea se tratarán únicamente los puntos comprendidos en el Orden del Día. Estando presente la totalidad de los Accionistas, se podrá prescindir de las formalidades de la convocatoria y deliberar y resolver sobre la comunicación pertinente a la Dirección General Impositiva o quien haga sus veces, a los efectos inspectivos, con cuarenta y ocho horas de anticipación. Si la Asamblea pasara a cuarto intermedio, no se requerirá nueva convocatoria ni quórum mínimo siempre que al decretarse aquel se deje establecido el día, lugar y hora que se acuerde para continuar sesionando, el que será anunciado de viva voz por el Presidente. Los Accionistas podrán hacerse representar por poder o simple carta, siempre que el representante no detente ningún cargo, honorario o retribuido, en la Sociedad.
Mónica Kaphammel, Presidente; Fernando Queirolo, Secretario.

Primera Publicación

03) $ 8778 3/p 28068 Oct 08- Oct 10

Electron S.A.

De conformidad a lo dispuesto en al Art. De los Estatutos Sociales el Directorio de Electron S.A., convoca a los Sres. Accionistas

a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 26 DE OCTUBRE DEL 2018 a la hora 12 en Ruta 101 Km. 25.5 Canelones a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.
2) Consideración de la memoria, Estado de Situación y de Resultados del ejercicio cerrado el 30/6/2018
3) Consideración del proyecto de Asignación de resultados del mismo ejercicio.
4) Consideración de posible ampliación de Capital
5) Remuneración del Directorio
6) Designación de Directores por nuevo Estatuto
7) Designación de accionistas para firmar el Acta.
Se comunica a los Sres. Accionistas que el registro de acciones se abrirá tres días antes de la fecha de la asamblea y se cerrara al iniciarse el acto en el local de la sociedad.
03) $ 3696 3/p 27827 Oct 05- Oct 09

DERRYSTONE SOCIEDAD ANONIMA.

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria 23/10/18
Hora: 11:00 en primera convocatoria
Hor: 12:00 en segunda convocatoria
Lugar: Blanes Viale No. 6248
Orden del Día:
1. Informar de las acciones iniciadas tendientes a declarar la inexistencia o nulidad del acto de enajenación del activo de la sociedad - el 99% de las cuotas sociales de la sociedad Pro Sinalização Ltda. - otorgada sin autorización de la Asamblea de Accionistas y en fraude a la sociedad por el apoderado de la sociedad en la República Federativa de Brasil.
2. Designación de nuevo directorio
3. Aprobación o desaprobación de la gestión del Administrador de hecho en la República Federativa de Brasil y del Director en Uruguay. 4.- Resolver inicio de acción responsabilidad social (arts. 83, 391 y 394 de la Ley 16.060).
4. Considerar el reconocimiento del Sr. Alessandro Maximo Gagliani como titular legítimo del 35% del capital accionario de la sociedad. En su virtud, entrega de los títulos accionarios nominativos representativos del 35% del capital integrado de la sociedad y registro como accionista en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad.
5. Considerar la propuesta de compra de la totalidad del capital accionario realizada por el Sr. Jorge Cassales Lima al Sr. Bruno Gagliani.
6. Dejar sin efecto lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del pasado 23 Agosto 2018.
7. Solicitar información al Directorio acerca de los poderes especiales y generales que hayan sido revocados y/o otorgados como consecuencia de lo considerado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del pasado 23 Agosto 2018. En caso de que se hubieran otorgado nuevos poderes, informar a la Asamblea todos los actos realizados por tales apoderados, desde su designación a la fecha.
8. Solicitar información al Directorio acerca de la declaración de los titulares y beneficiarios finales de la sociedad realizada ante el Banco Central del Uruguay (Ley 19.484).
9. Asuntos Varios.
10. Designación de un accionista para firmar el acta.
03) $ 7854 3/p 27818 Oct 05- Oct 09

CENTRO RECREATIVO LIRA URUGUAYA
ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA
12 DE OCTUBRE 2018
Hora 19:30 Av. Luis Batlle Berres 203
ORDEN DEL DÍA

1. Informe sobre situación actual del club.
2. Elección de Comisión Electoral interina.
3. Varios.

Única Publicación
03) $ 308 1/p 27766 Oct 08- Oct 08

COMPAÑÍA OMNIBUS COLONIA S.A.

Convocase a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se reunirá en la sede social de Sarandí 350, Rosario, Colonia el día 25/10/2018 a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 10:30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
1º) Reforma de estatutos de la sociedad.
2º) Aumento de capital integrado.
3º) Autorización para tramitar la reforma de estatutos.
4º) Designación de accionistas para la firma del acta.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación
03) $ 2310 3/p 27686 Oct 04- Oct 08

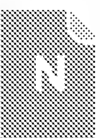
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Titulares Fideicomiso Financiero para la Construcción y Comercialización de los Edificios para Vivienda denominados Torres Nuevo Centro, a celebrarse el día 25 de octubre de 2018 a la hora 11.30 en Misiones 1537 Piso 7, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la modificación de la cláusula 5.8 del Contrato de Fideicomiso
3. Consideración de las modificaciones de los contratos celebrados con CERNET S.A. y KISBUR S.A., anexos al Contrato de Fideicomiso.
4. Designación de Titulares para suscribir el acta de la asamblea.
03) $ 2772 3/p 27638 Oct 05- Oct 09

DIARIO RURAL S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

DIA - 19/10/2018
1RA. CONVOCATORIA 17 HRS
2DA. CONVOCATORIA 18 HRS
LUGAR JOAQUIN SUAREZ 3409
ORDEN DEL DIA
* DESIGANCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO
* CONSIDERACION MEMORIA, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS; DESTINO DE LOS RESULTADOS AL EJERCICIO CERRADO EL 30/06/2018
* CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO
* ELECCION DE DIRECTORIO, Nº DE MIEMBROS Y REMUNERACION
* TEMAS VARIOS
* DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA
REGISTRO DE ACCIONISTA EN LOCAL, HASTA UN DÍA HABIL ANTES DE LA ASAMBLEA.

Última Publicación
03) $ 2310 3/p 27630 Oct 04- Oct 08

Dirección de Necrópolis


GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Blanca Margarita FIGUEIRAS PUCHELVER; Miriam Loreley FIGUEIRA PUCHALVER; Mirta Raquel FIGUEIRA PULCHALVER; Carlos Eduardo y Enrique Gustavo FIGUEIRA PUTCHALVER; solicitan título de Nicho Nº 7 Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Necrópolis de Municipio Pando.
EXPTE. 2018-81-1360-00419.-
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
DIRECTORA NECRÓPOLIS.

Primera Publicación
04) $ 4620 5/p 27989 Oct 08- Oct 12

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Eduardo y Julio César FERNÁNDEZ ODELLA; solicitan título de PANTEÓN Nº 53 Sector C del Cementerio de la ciudad de La Paz por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Dpto. Necrópolis La Paz.-
EXPTE. 2017-81-1410-00397.-
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
DIRECTORA DE NECRÓPOLIS.
04) $ 3850 5/p 27477 Oct 03- Oct 09

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AMILCAR FREGUEIRO AVILA y MARISOL CABRERA RODRIGUEZ (IUE 2-30418/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Carla Mariela CAJIGA BOTELLA.
05) $ 9642 10/p 27663 Oct 04- Oct 18

CAROLINA LLUBERAS SAFIR y OSCAR ANDRÉS MENDEZ COSTABEL (IUE 2-16488/2015).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Carla Mariela CAJIGA BOTELLA.
05) $ 9642 10/p 27339 Oct 02- Oct 16

SEGUNDO TURNO

ANA LAURA SCAVONE GONZALEZ y CARLOS MARIO CAMBON BORGES (FICHA 2-32444/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 27521 Oct 03- Oct 17

TERCER TURNO

FRUVONE BENAVIDEZ y MARIA DEL CARMEN PAPARAMBORDA (IUE 2-24138/2018).
Montevideo, 15 de agosto de 2018.
Dra. Leticia Diez Gilardoni, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 27347 Oct 02- Oct 16

ROBERTO RIVERO IRARI y NYBIA EHTEL DIAZ RUIZ (IUE 2-19169/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 9642 10/p 26485 Set 25- Oct 08

QUINTO TURNO

WASHINGTON BAPTISTA MIRALLES y NORMA OLIVIA CARDELLINI FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-35294/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 9642 10/p 27468 Oct 03- Oct 17

SEXTO TURNO

DANIEL DARÍO STRANEO DÍAZ y VERÓNICA MARRERO LÓPEZ (FICHA 2/21096/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 27367 Oct 02- Oct 16

DÉCIMO TURNO

JOSE FABIAN PEREIRA DAS NEVES GARAT e IRIS SOSA PATRONI (IUE 2-22655/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARISA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 27123 Oct 01- Oct 12

DECIMOTERCER TURNO

ROSINA RYDSTROM IRURETA GOYENA y FRANCISCO MÁXIMO RAVECCA ARANA (FICHA 2-29233/2018).
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 26837 Set 27- Oct 10

DECIMONOVENO TURNO

LAURA IRENE CABRERA CARRO y BRUNO RICARDO CORONEL MARQUEZ (FICHA 2-33077/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 27346 Oct 02- Oct 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

GABRIEL ISLAS TEJERA y MARIA NOEL PEÑA VENTURIELLO (IUE 2-36544/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 27828 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOTERCER TURNO

SIMON ANTONIO MENDOZA DEL PINO y VIRGINIA YANETH TOLEDO BARRERA (FICHA 2-33497/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 26767 Set 27- Oct 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL PEÑA FERNÁNDEZ y SUSANA BEATRIZ ZABOROF (IUE 2-36260/2013).
Montevideo, 26 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 27458 Oct 03- Oct 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIANA MAGRI DANREE y JAVIER ORLANDO GONCALVES KUBACHEK (IUE 2-11239/2018).
Montevideo, 23 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 26942 Set 28- Oct 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

VERÓNICA LUISA PETRISSANS COSTA y ALFREDO NELSON ASSERETO GARCÍA (IUE 2-29979/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 27526 Oct 03- Oct 17

JAVIER SANTULLO ORLOTTI y ANTONELLA MANZIONE ANTUÑANO (IUE 2-34061/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 27350 Oct 02- Oct 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA LUCRECIA BARRIOLA CARRASCO y FERNANDO APARICIO RACHETTI PEREZ (IUE 2-30889/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 26859 Set 27- Oct 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

ROSSANA ELIZABETH FERNANDEZ ANTUNEZ y RICHARD MACHADO DENIS (IUE 541-439/2018).
Atlántida, 31 de julio de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
05) $ 9642 10/p 26591 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ADRIAN NICOLAS ROJAS DELGADO y NATALIA PAOLA HERNANDEZ PEREZ (FICHA 175-228/2018).
Pando, 10 de setiembre de 2018.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
05) $ 9642 10/p 27263 Oct 02- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS PEREZ CALCAGNO y MARIA JESUSA MENDEZ SILVA (FICHA 574-375/2018).

Toledo, 18 de setiembre de 2018.
Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
05) $ 9642 10/p 26844 Set 27- Oct 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANTONELLA THUL CELEDON y PABLO ALBERTO PILON RICCA (IUE 508-131/2018).
Colonia, 14 de mayo de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9642 10/p 27497 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ROSANNA KARINA BALDI LOPEZ y MARTÍN EBELIO PEREIRA MARIN (IUE 227-733/2018).
Carmelo, 30 de agosto de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 27654 Oct 04- Oct 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: NOSSAR LAFLUF, Pablo Félix y SCAFFO O'NEIL, Mirta.- RESTABLECIMIENTO DE SOCIEDAD CONYUGAL.- Ficha 242-480/2018 se hace saber que por providencia Nº 4661/2018 del 30/08/2018, se decretó el RESTABLECIMIENTO DE LA SOCIEDAD LEGAL DE BIENES, existente entre Pablo Félix, NOSSAR LAFLUF y Mirta, SCAFFO O'NEIL, emplazándose a los posibles interesados por el término legal a deducir sus derechos en estos autos.- Durazno, 03/09/2018.- CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 9642 10/p 27993 Oct 08- Oct 22

MARTA IRIS LARA y SENEN JULIO GODAY FERNANDEZ (FICHA 242-447/2018).
Durazno, 24 de agosto de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 26561 Set 26- Oct 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER FABIAN PERAZA AGUIAR y MARIANA NILDA PERDOMO LAMELA (IUE 261-76/2018).
Florida, 16 de julio de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9642 10/p 27646 Oct 04- Oct 18

EDDY NICOLAS GONZALEZ GONZALEZ y SANDRA JANINA DEL CASTILLO SALMINI (IUE 261-274/2018).
Florida, 9 de agosto de 2018.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9642 10/p 27320 Oct 02- Oct 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LYDIA MARTA CHANGO LIZARAZU y ENRIQUE LUIS PIFFARETTI PAGANI (FICHA 284-632/2018).
Maldonado, 27 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 26945 Set 28- Oct 11

PABLO MARTIN CAMPI QUIRICO y ELICELDA CABRERA ABREU (FICHA 284-699/2018).
Maldonado, 20 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 9642 10/p 26494 Set 25- Oct 08

OCTAVO TURNO

RALPH PETLEY CUMMINGS y GRACIELA ESTELA TELECHEA DIAZ (FICHA 286-289/2018).
Maldonado, 29 de junio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 9642 10/p 27481 Oct 03- Oct 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

PRIMER TURNO

GRICELDA NOEMI BATISTA RAMIREZ e ITALO JOSE SOSA DA SILVA (IUE 318-207/2018).
Young, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Última Publicación
05) $ 9642 10/p 26498 Set 25- Oct 08

KARIN DÜCK WARKENTIN y MARIO ANDRES RODRIGUEZ RAMIREZ (IUE 318-231/2018).
Young, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Última Publicación
05) $ 9642 10/p 26497 Set 25- Oct 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MAXIMILIANO GOMEZ NUNES y GABRIELA TROTTA GIL (IUE 329-412/2018).
Rivera, 17 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 9642 10/p 27959 Oct 08- Oct 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VÍCTOR ZACARÍAS DMITRUK KUZAUKA y MARÍA EUGENIA NIETO HUAYEK (IUE 352-745/2018).
Salto, 31 de agosto de 2018.
ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
05) $ 9642 10/p 26877 Set 28- Oct 11

LUCAS TIMOTEO DMITRUK KUZAUKA y MARÍA EUGENIA de SOUZA PEREIRA (IUE 352-744/2018).
Salto, 31 de agosto de 2018.
ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
05) $ 9642 10/p 26876 Set 28- Oct 11

SÉPTIMO TURNO

JUAN ENRIQUE DMITRUK KUZAUKA y MARÍA VICTORIA CAMACHO FARÍAS (IUE 509-706/2018).
Salto, 4 de setiembre de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9642 10/p 26878 Set 28- Oct 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ÁNGEL ARMAS ESPINO y MARISOL NUÑEZ CABRERA (IUE 530/261/2018).
Libertad, 26 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 26872 Oct 01- Oct 12

MARÍA COLLAZO DÍAZ y MARIO MESA CASELLA (IUE 530-573/2018).
Libertad, 5 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 26617 Set 26- Oct 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

WALTER GONZALO ORTEGA PEREIRA y LUCIA YANAIS STEINGRUBER PARADO (IUE 431-1056/2017).
Mercedes, 19 de diciembre de 2017.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 9642 10/p 28014 Oct 08- Oct 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LYDIA ALEJANDRA RAUDUVINICHE BARRIOS y DIEGO PORTOS VALETTUTE (IUE 397-544/2018).
Tacuarembó, 5 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 26555 Set 26- Oct 09

MONTEVIDEO

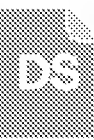
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "GALATI PASCALE LUCIANA Y FELIPEZ PARNIZARI DIEGO RESTABLECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL", IUE 58-55/2018, se hace saber que por Resolución nro. 3091/2018 de fecha 26/06/2018, se decretó el restablecimiento de la sociedad conyugal de bienes entre los cónyuges: GALATI PASCALE, LUCIANA y FELIPEZ PARNIZARI, DIEGO , emplazándose a todos los interesados para que dentro del término de 60 días comparezcan ante este Juzgado a deducir en formas sus derechos.
Montevideo, 09 de agosto de 2018
Adriana María HORJALES CASTAO
05) $ 9214 10/p 27700 Oct 04- Oct 18



Disoluciones de Sociedades Comerciales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nro. 2913/2017 del 15 de setiembre de 2017, dictado por la Sra. Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de 17 Tno., en autos caratulados "Pose Sanmartin Agustín c/ Sistemas Profesionales de Seguridad SRL Acción Societaria de Disolución" IUE 2-61033/2009, se ha ordenado la citación a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 1 de Agosto de 2018.- Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.
06) $ 1362 10/p 26860 Set 27- Oct 10

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "LEIVA GUIUSANO, GRACIELA C/ CORRAL MARTINEZ, ALEJANDRO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-37121/2018, Por auto Nº 4606/2018 de fecha 06/09/2018, se dispuso citar y emplazar al demandado Sr. ALEJANDRO ENRIQUE CORRAL MARTINEZ por el plazo de 90 días a estar a derecho en los presentes obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.).-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 19 de setiembre de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
07) $ 3351 10/p 26771 Set 27- Oct 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "PIRIZ BRITO MABEL C/ CORNEJO MARCELO- DIVORCIO POR CAUSAL"- FICHA: 2-36879/2018. Se cita y emplaza a MARCELO FABRICIO CORNEJO OLIVERA a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
EXHONERADO SEGUN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, veinte de setiembre de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26701 Set 28- Oct 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ BERTOLINO, NANCY C/ MATTOSO, JOSE - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE: 2-46841/2017, por Decreto Nº 3609/2018, de fecha 21/08/2018, se dispuso dar traslado de la demanda al Sr. JOSÉ LUIS MATTOSO, emplazándose por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, cuatro de Setiembre de dos mil dieciocho. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 27599 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia 27º Turno, dictada en autos caratualdos "MORAES FROS, LUIS C/ GOMEZ MARTINEZ, ESTELA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-37646/2018, se dispuso a emplazar por edictos a ESTELA MARIS GOMEZ MARTINEZ, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
07) $ 3351 10/p 28045 Oct 08- Oct 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "GIACHETTO, JOSÉ LUIS C/ CARCABELOS LA GRECA, SANDRA SUSANA- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD". IUE. 509-750/2018, por Decreto Nº 7288/2018, de fecha 10 de setiembre de 2018, se dispuso la publicación de los presente edictos a los efectos EMPLAZAR a la Sra. Sandra Susana Carcabelos La Greca, citada para audiencia fijada el día 12 de noviembre de 2018, a la hora 16:30. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día catorce de setiembre de dos mil dieciocho. JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

07) $ 3351 10/p 27570 Oct 04- Oct 18



Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO

Se cita, llama y emplaza a los accionistas de la firma RIODAM S.A. y demás interesados a presentarse en las oficinas de la Dirección General de Comercio (Uruguay 948), en el plazo de diez días hábiles a partir de la presente publicación, en el horario comprendido entre las 10 y 14 hs., a efectos de retirar documentación y materiales pertenecientes a la ex Zona Franca de Rivera.

Única Publicación

08) (Cta. Cte.) 1/p 27795 Oct 08- Oct 08

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza por 30 días corridos a la Sra. JANET RODRIGUEZ 5.590.553-6, para comparecer en BPS UDAI San Carlos, Av. 18 de julio 751, a fin de continuar trámite iniciado de pensión fallecimiento por los menores Victoria Hado, Enrique Hado, Martina Hado, Dylan Hado, Zulena Hado y Franco Hado; entendiendo que el mismo se encuentra paralizado por causa de su incomparecencia.
De no comparecer en el plazo señalado se continuará el trámite de oficio hasta adoptar resolución con los elementos de juicio que obren en autos (Artículo 78 y 83. del Reglamento de Procedimiento Administrativo-R.D: 15-2/2015).
Unidad Descentralizada de Atención Integral-San Carlos
Dpto. de Maldonado.

08) (Cta. Cte.) 3/p 27717 Oct 05- Oct 09

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



Montevideo - Uruguay

Montevideo, 3 de Octubre de 2018.
Se EMPLAZA por este medio a la Sra. Carolina Pizarro Hernández, C.I. 4.601.174-8 para la toma de posesión del cargo de Técnico en Hemoterapia, en un plazo no mayor de 3 días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.
CB/MA/mm.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 27398 Oct 04- Oct 08

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Proceso de Oblación y Consignación

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "JORGE MOLINARI, MARGOT Y OTRO - OBLACION Y CONSIGNACION", I.U.E. 2-26429/2018, por auto número 1766/2018 de fecha 17/07/2018, se dispuso el emplazamiento por edictos, citándose y emplazándose a todos los interesados en la sucesión de Dante Juan Jorge Molinari para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, septiembre seis de dos mil dieciocho.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

08) $ 7700 10/p 26464 Set 25- Oct 08

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º turno, dictada en autos "Lar's Ltda c/ Mariño Bruno Mónica - Intimación de Pago" Ficha 2-39765/2017, y según providencia Nº 1032/2018 del 10 de mayo del 2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores indeterminados a cualquier título de la codemandada Elida Bruno Consenza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 24 de mayo de 2018.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

08) $ 7700 10/p 27363 Oct 02- Oct 16

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Umpierrez, María y otro, Intimación de pago" Ficha 2-4002/2018 se cita, llama y emplaza a María Teresa Umpierrez y a los sucesores a cualquier título de Marcelino Britos a que comparezcan a estar a derecho, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se continuarán las actuaciones.. Montevideo, 18 de setiembre de 2018. Dra. Esc. Andrea Ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.

08) $ 7700 10/p 27464 Oct 03- Oct 17

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Washington Benítez Antich, Resolución de contrato" Ficha 2-5110/2018 se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Washington Ricardo Benítez Antich así como a la cónyuge supérstite a que comparezcan a estar a derecho, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se continuarán estas actuaciones. Montevideo, 18 de setiembre de 2018. Dra. Esc. Andrea Ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.

08) $ 9240 10/p 27459 Oct 03- Oct 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS:
Por disposición de la Señores Jueces de Paz Departamentales de la Capital de 10 y 12 turno, en autos caratulados: "Graña, Ana y otro c/ Ferri, Flavio y sucesores de Ferri Caporale, José y de Solla Rosas, Gladys" Escrituración Forzada. Ficha 2-25534/2017 por resoluciones números 131/2018 de fecha 8/2/2018, 693/2018 de fecha 4/4/2018 y 1009/2018 de fecha 30/04/2018 se cita y emplaza por edictos a sucesores a cualquier titulo de los causantes José Vicente FERRI CAPORALE y Gladys SOLLA ROSAS y a Flavio Fabián FERRI ZIMERMANN, a comparecer a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, citándose asimismo de excepciones. Montevideo, 24 de agosto de 2018. Esc. MARILIN MORALES, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 9240 10/p 28047 Oct 08- Oct 22

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º turno, en autos caratulados "EDIFICIO 25 DE AGOSTO C/ SUCESORES DE ZULMA GALLO ERRAZQUIN, JUICIO EJECUTIVO COMUN, IUE 2-54385/2017, se cita y emplaza, a los sucesores y/o herederos a cualquier título de Zulma Margarita Gallo Errazquin e interesados en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo cuatro de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. MICAELA DE MARCO, ACTUARIA PASANTE.

08) $ 7700 10/p 27006 Set 28- Oct 11

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: En los autos tramitados ante Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, caratulados "EDIFICIO CAPRI C/ SUCESORES DE MILANS, MARÍA - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-18038/2016 - se notifica y emplaza a los sucesores de María Graziella Milans por el término de 90 días de conformidad con lo dispuesto por los artículos 127 y 89 del C.G.P, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Intimándose al pago de la suma de $ 40.000 e ilíquidos hasta su efectivo pago. Montevideo, diez de setiembre de 2018.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

08) $ 7700 10/p 27785 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "AGUILERA MUÑIZ, CARLOS C/ AGUILERA CARRATÚ, CLAUDIA Y OTROS.- CESE DE PENSION ALIMENTICIA" Fa. Nº 2-22220/2018 en cumplimiento de la Providencia Nº 3410/2018 de fecha 30/07/2018 y Nº 4219/2018 de fecha 04/09/2018, se cita, llama y emplaza a estar en derecho en estos obrados a CAMILA AGUILERA CARRATÚ, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho UDELAR, Ley 18078 Montevideo, 10 de setiembre de 2018 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 27415 Oct 04- Oct 18

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ, ALEJANDRO C/ ABELLA, AURORA.

SEPARACIÓN DE CUERPOS.-"; Ficha 2-36134/2018. Emplazase a la Sra. Aurora Abella a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.

Patrocinada por Consultorio jurídico de Facultad de Derecho, Ley 18.078.

Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 26891 Oct 01- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos: "ANV. c/ SOARES JOAQUIN Y OTRO". Ficha: 2-36.413/2017, se cita, llama y emplaza a HEREDOS DE JOAQUIN SOARES FIGUEROA Y demás sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se continuarán los procedimientos. Montevideo, 13 de setiembre de 2018. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.

08) $ 7700 10/p 26520 Set 26- Oct 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "LAURENCENA TORRES, IRIS C/ CETRULO PODESTÁ, ALFREDO. INCIDENTE DE NULIDAD" Ficha IUE 37-53/2017, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dispuso por Decreto 1719/2018 el emplazamiento por edictos de: ALEJANDRO JACK YAFFE y/o sucesores o herederos, por el plazo de 90 días a fin de que comparezcan ante este juzgado a deducir sus derechos; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en cumplimiento de los arts. 89 y 127 del Código General del Proceso. Montevideo, 27 de junio de 2018. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

08) $ 7700 10/p 27523 Oct 03- Oct 17

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición de la Dra. Carolina Olivera Ricardi JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN, dictada en autos caratulados: "PINTOS GOMEZ, Juan c/ SCARAFFONI, Zully, y FONTOURA RODRIGUEZ, Julio" Cobro de Pesos" IUE 159-131/2018, se hace saber que se ha iniciado en esta sede el proceso indicado por parte del Sr. Juan Pintos Gómez y que por decreto numero 1670 del día 16 de julio de 2018 en estos autos caratulados se dispuso lo siguiente "de la demanda traslado al Sr. Julio Fontoura, emplazándose por edictos, (Art. 89 y 127.3 del CGP), por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuaran estos procedimientos" Expídase Edictos y efectúese las publicaciones. A los efectos legales se hacen tres publicaciones en el Diario Oficial y en uno local. Bella Unión, 16 de julio de 2018 Dra. Carolina Olivera Ricardi Juez de Paz Departamental de Bella Unión.

Primera Publicación

08) $ 3696 3/p 27964 Oct 08- Oct 10

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Undécima Sección Judicial de Cerro Largo, librada en autos "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) C/a. VAS FLEITAS/ MARINO y PEREIRA FLEITAS/ IDALCINA/ OBLACION Y CONSIGNACION/ FA. IUE- 221/1/2018", se hace saber que en éste Juzgado se presentó la ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) promoviendo acción de Oblación y consignación comprensiva del monto de la indemnización que abonará por concepto de la imposición de Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la red de Alcantarillado de la localidad de Aceguá, sobre una fracción de terreno empadronada con el No. 99 (p), señalada como fracción No. 4, ubicada en la Localidad Catastral de Aceguá del Departamento de Cerro Largo propiedad de los Sres. MARINO VAZ FLEITAS y IDALCINA PEREIRA FLEITAS.

En consecuencia de EMPLAZA a MARINO VAZ FLEITAS e IDALCINA PEREIRA FLEITAS y/o eventuales sucesores a cualquier título así como personas con derechos reales ó personales sobre el inmueble objeto de la presente acción, por el término de noventa (90) días para que comparezcan a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.

A los efectos legales se libran éstas publicaciones a los 8 días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho. María del Coral Pauletti, Juez de Paz.

08) (Cta. Cte.) 10/p 26564 Set 27- Oct 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, y por Resolución Nº 7285/2017 de fecha 11 de diciembre de 2017, en autos "BELLINI ISLAS, Macarena" Reconocimiento y Disolución Judicial de Unión Concubinaria IUE 254-711/2017.- Se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a Sucesores de Juan Alexis SILVA RÍOS, a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su representación.- EN FE DE ELLO: Se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, de mandato judicial.- Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.

08) $ 3351 10/p 26974 Set 28- Oct 11



RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: "CACERES GIMENEZ, JOSE PEDRO C/ CACERES QUIROGA, AIDA ENILDA. CESE DE PENSION ALIMENTICIA. FICHA 317,797/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a AIDA ENILDA CACERES QUIROGA y GRACIELA JUDITH QUIROGA RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Publicación exonerada conforme al art. 133 de la Ley 17823 en la redacción dada por art. 3º de la Ley 19092. Fray Bentos, 24 DE setiembre DE 2018. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 26990 Set 28- Oct 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3808/2018 de fecha 06/08/2018, dictado por el Sr. Juez Letrado de Tercer Turno Dr. José Luis Nicola, dictado en autos caratulados: "RODRIGUEZ ECHETO LUIS ALBERTO Y RODRIGUEZ ECHETO BELKYS MARGOT. PROCESO ARTICULO 109 DL 14701. IUE 525-152/2018", se hace saber que se EMPLAZA por el término de sesenta días, a todos los interesados a los efectos de que comparezca en autos a deducir sus derechos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de Setiembre del año dos mil dieciocho. Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.

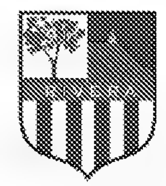
Primera Publicación

08) $ 9240 10/p 27979 Oct 08- Oct 22

COBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA

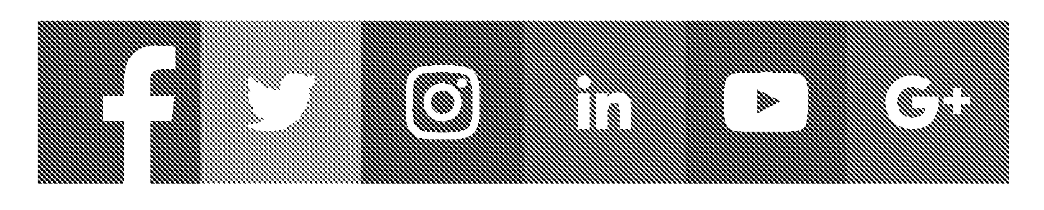


Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD.CONT. / PAT.	EXP. / RES.	EJERCICIO	MONTO
Juan Leonardo Brum Suarez y/o sucesores	AA 2370	2018-7263 / 4169	2da. Cta. ej. 2016 a la 2da. Cta. ej. 2018	$ 62.285,40
Emilio Ernesto Piñeiro Lemos y Cristian Graciela Lucas Machado y/o sucesores	AA 16023	2018-6936 / 4059	7ma. Cta. ej. 2005 a la 2da. Cta. ej. 2018	$ 165.099,04
Olimpio Pereira y Otros y Mirian Viera y/o sucesores	FA 1629	2017-7046 / 3974	4ta. Cta. ej. 2009 a la 2da. Cta. ej. 2017	$ 38.230,00.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 27561 Oct 04- Oct 08



Expropiaciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, por providencia 1550/2018 de 13 de setiembre de 2018, se cita, llama y emplaza a estar a derecho y se da traslado de la demanda en actuaciones caratuladas "Intendencia de Montevideo c/ Bouzas Marisquirena, Juan y otro — Expropiación", IUE 109-40/2018, a Juan Bouzas Marisquirena, Antonio Juan Bouzas Marquiza y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, respecto del padrón Nro. 182.029 de la ciudad de Montevideo, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien continuarán las actuaciones.
Montevideo, 25 de setiembre de 2018 Esc. LEONOR VERZI, ACTUARIA.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 27744 Oct 08- Oct 22

COBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

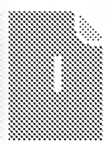
Se hace público y se notifica al Sr. Tabare CAUCI FERNANDEZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 145207 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35220 y por Resolución Nº 3883/14 de Secretaría General de fechas 21/08/2014 y 08/09/2014 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 48002 el 15/10/2015; y de la tasación según Resolución Nº 4009/18 de fecha 03/09/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 224,673,47 (Unidades Indexadas doscientas veinticuatro mil seiscientas setenta y tres con 47/100); con destino a la regularización del asentamiento Matilde , ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 2016-1561-98-000004 se encuentra de manifiesto en la Unidad de

Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27737 Oct 05- Oct 19

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Vilma NICOLA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 408125 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36431 y por Resolución Nº 3765/17 de Secretaría General de fechas 10/8/2017 y 28/8/2017 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Mario Rebufell inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 75220 el 06/8/1974; y de la tasación según Resolución del Departamento de Planificación Nº 2733/18 de fecha 18/06/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 70.483,94 (Unidades Indexadas setenta mil cuatrocientas ochenta y tres con 94/100); con destino a rectificación y ensanche a 30 metros de la Av. Dr. Luis Alberto de Herrera en el tramo comprendido entre Joanicó y Monte Caseros , dentro de los límites del CCZ Nº 4, Municipio CH. El Expediente Nº 2017-6402-98-000062 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27736 Oct 05- Oct 19

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez Letrado de Familia de 2º turno en los autos caratulados "BEVILACQUA DIAZ, LUCIA, INCAPACIDAD - Ficha 2-15094/2017", se libra a Ud. el presente a fin de hacerle saber que por auto Nº 3859/2018 de fecha 30/7/2018, se declaró en estado de incapacidad a LUCIA INES BEVILACQUA DIAZ y se le designó curadora a ANA CLAUDIA BEVILACQUA AGUERRE. Montevideo 2 de agosto de 2018. Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
10) $ 3351 10/p 27691 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "PEREZ DA SILVA, CLAUDIA - INCAPACIDAD"- IUE 2-45813/2016, por auto Nº 4295/2018 de fecha 23/08/2018, se declaró en estado de Incapacidad a CLAUDIA VIRGINIA PEREZ DA SILVA y se designó curador a su madre Sra. Gabriela Da Silva, quien aceptó el cargo el día 23 de agosto de 2018.
El presente es de aplicacion la ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 28 de agosto de 2018. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26405 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hace saber que en los autos caratulados CUESTA MARTINEZ, YOLANDA OLIDEN - INCAPACIDAD. FA 2-21790/2016, por auto Nro. 4319/2018 del 10 de setiembre de 2018, se declaró en estado de incapacidad a YOLANDA OLIDEN CUESTA MARTINEZ, habiéndose designado curador definitivo de la misma, a su hija, ADRIANA CLAUDIA MARTINEZ CUESTA, quien aceptó el cargo el día 10 de setiembre de 2018. Montevideo, trece de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 27457 Oct 03- Oct 17

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "GERMAN DALTO, FACUNDO. AUXILIATORIA DE POBREZA, INCAPACIDAD-" IUE Nº 2-34909/2014, por Providencia Nº 6992/2017 de fecha 17/11/2017, se ha declarado en estado de incapacidad a Facundo GERMAN DALTO nacido el día 02/07/1996 e inscripto el día 11/07/1996, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 13 de Montevideo, Acta Nº 775, designandose curador definitivo a DORIS JEANETTE DALTO BULA
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados po Defensoria de Familia
Montevideo, 8 de mayo de 2018 Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 27272 Oct 03- Oct 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ MEDINA, LAUTARO-INCAPACIDAD-" Fa. Nº 2-30468/2016, por Providencia Nº 3790/2018 de fecha 30/07/2018, se ha declarado en estado de incapacidad a LAUTARO RAMIREZ MEDINA nacido el día 14/03/1998 e inscripto el día 31/03/1998, en la Seccion Nº 17 del Registro de Estado Civil del departamento de Colonia, Acta Nº 1, designandose curador definitivo a MAGADLENA MEDINA.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Familia
Montevideo, 13 de setiembre de 2018. Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26883 Oct 01- Oct 12

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "MATELZON, URIEL MARIO INCAPACIDAD", IUE 43-200051/1997, se hace saber que por Resolución Nº 857/2014 de fecha 28/02/2014, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Uriel Mario Matelzón, al/a Sr/a. Israel Matelzón Burstein, designándose en su lugar a Tamy Matelzonas, quien aceptó el cargo con fecha 24/03/2014 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 26 de septiembre de 2018
Carol analía ROMERO CARDOZO
10) $ 3351 10/p 27023 Oct 01- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "CUNEO LUENGAS, RODOLFO INCAPACIDAD", IUE 2-59837/2016, se hace saber que por Resolución Nº 2643/2018 de fecha 15/06/2018, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. María Noel Roybal del denunciado Rodolfo Gregorio Cuneo Luengas, quien aceptó el cargo con fecha 24/07/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 11 de septiembre de 2018
Carol analía ROMERO CARDOZO.
10) $ 3351 10/p 26964 Set 28- Oct 11

DÉCIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "MONZON MIER, CARLOS - INCAPACIDAD (PROVIENE DEL JDO. LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 15º TURNO)" IUE 31-140347/1979, por mandato verbal de fecha 02/08/2018, auto Nº 3309/2017 de fecha 31/07/2017, ampliado por auto Nº 3826/2017 de fecha 23/08/2017, se procedió al cambio de curador del incapaz CARLOS MONZON MIER, a favor del Sr. NELSON MONZON MIER, quien aceptó el cargo con fecha 05 de marzo de 2018, disponiéndose el cese como curadora de SORAYA VIVIANA COSTA MARQUEZ,
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 15 de agosto de 2018. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 27509 Oct 03- Oct 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno en autos caratulados: "PIÑEIRO SANROMA, ANDRES - Incapacidad",

Expediente Nº 2-52356/2017, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ANDRES PIÑEIRO SANROMA y se declaró curadora a AMERICA SANROMÁ FUENTES, quedando autorizado a todos los efectos legales.
Montevideo, doce de junio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 27276 Oct 02- Oct 16

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "SILVERA RAMA, LUIS - Incapacidad", Expediente Nº 2-31846/2014, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis SILVERA RAMA y se declaró curadora a Maria Raquel LISCANO DIAZ, quedando autorizado a todos los efectos legales.
Montevideo, trece de setiembre de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
10) $ 3351 10/p 26509 Set 25- Oct 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "ARANEGA, SANTIAGO INCAPACIDAD", IUE 2-13164/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1892/2018 de fecha 20/04/2018, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a provisorio/a del ya declarado incapaz SANTIAGO ARANEGA, al/a Sr/a. PATRICIA CAROL FERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 09/08/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 24 de agosto de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Primera Publicación
10) $ 3202 10/p 28051 Oct 08- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "CORREA LIMA, DAYANA INCAPACIDAD", IUE 2-29405/2017, se hace saber que por Resolución Nº 498/2018 de fecha 19/02/2018, se declaró en estado de incapacidad a DAYANA CORREA LIMA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SANDRA BEATRIZ LIMA FERREIRA, quien aceptó el cargo el 14/03/2018.
Montevideo, 19 de septiembre de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN
10) $ 3351 10/p 26522 Set 26- Oct 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "ALARCON ALVIZUA, EMANUEL - INCAPACIDAD- IUE: 2- 33230/2016, se hace saber que por resolución Nº 5906/2016 de fecha 9/11/2016, se designó Curadora interina a la Sra. JOSELEY ALARCON del presunto incapáz EMANUEL ALARCON, quien aceptó el cargo el 16/11/2016.
Montevideo, treinta de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 3351 10/p 27098 Oct 01- Oct 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "RODRIGUEZ LEGORBURU, JORGE- INCAPACIDAD", IUE 2-46671/2017, se hace saber que por Resolución Nº 2746/2018 de fecha 13/06/2018, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Luis Rodriguez Legorburu, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Ana Laura Legorburu Meirelles , quien aceptó el cargo el 13/06/2018.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO
10) (Sin Costo) 10/p 27071 Oct 01- Oct 12

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia 23to. Turno, en autos caratulados "PRATOLONGO, COUBROUHG, MARTIN"- INCAPACIDAD- FICHA: 2-30404/2016, se hace saber que por AUTO Nº 3869/2018 de fecha 27 de agosto de 2018, se declaró en estado de incapacidad a MARTIN NICOLÁS PATROLONGO COUBROUGH, designándose curadora definitiva a MARIA CRISTINA COUBROUGH.-
Montevideo, 3 de Setiembre de 2018. Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
10) $ 3351 10/p 26180 Set 26- Oct 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, en autos caratulados "PARACHINI, MONICA"- INCAPACIDAD- FICHA: 2-34843/2017, se hace saber que por AUTO Nº 2815/2018 de fecha veinticuatro de julio de dos mil dieciocho, se declaró en estado de incapacidad a MONICA PARACHINI LEONE, designándose curador definitivo a GIANCARLO PARACHINI LEONE.-
Montevideo, 10 de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 27194 Oct 01- Oct 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "VIOLA DEAMBROSIS, PABLO - INCAPACIDAD", IUE: 2-56777/2017, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por Auto Nº 3364/2018, de fecha 09/08/2018, se declaró en estado de Incapacidad a PABLO LUIS VIOLA DEAMBROSIS, designándose curadora propietaria del interdicto a MARÍA MERCEDES VIOLA DEAMBROSIS.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, treinta de Agosto de 2018. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
10) $ 3351 10/p 27016 Set 28- Oct 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ OJEDA, GONZALO - INCAPACIDAD", IUE 2-31320/2017, se hace saber que por resolución Nº 3619/2018 de fecha 13/08/2018, se declaró en estado de incapacidad a GONZALO RODRIGUEZ OJEDA, designándose como curadora definitiva a SANDRA LIDYA OJEDA GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 13/08/2018.
Montevideo, quince de agosto de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 27512 Oct 03- Oct 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "DIAZ MANGERI, Olga Esther -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-230201/1996 se hace saber que por Auto Nº 1378 de fecha 27 de marzo de 1998 se declaró en estado de Incapacidad a Olga Esther DIAZ MANGERI. Pot auto Nº 4232/2018 de fecha 24 de julio de 2018, se designo NUEVO CURADOR del incapaz de autos al Sr. Roberto Carlos DIAZ MANGERI, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 24 de julio de 2018. Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por Defensoria de Oficio y goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por Resolución Nº 7018/2013 de fecha 16 de setiembre de 2013- en Canelones a los cinco días de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 26908 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "PADRÓN DURÉ, NADIA FIORELLA - INCAPACIDAD", Ficha: 175-597/2017, se hace saber que por auto Nº 5781/2017 de fecha 09/11/2017 se decretó por formulada declaración de incapacidad de NADIA FIORELLA PADRÓN DURÉ, habiéndose designado por auto Nº 1252/2018 de fecha 09/04/2018 Curador Interino a FANNY GRISEL PADRÓN LOPEZ C.I. Nº: 3.448.047-0, quien aceptó el cargo el 11/04/2018, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.- Pando, 30 de julio de 2018. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) $ 3351 10/p 27990 Oct 08- Oct 22

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "CURBELO CAPOBIANCO, HUGO DANIEL - INCAPACIDAD", Ficha 175-850/2007, se hace saber que por auto Nº 5824/2016, de fecha 05/10/2016 se declaró en estado de incapacidad a HUGO DANIEL CURBELO CAPOBIANCO C.I. Nº: 4.460.287-4 habiéndose designado curador definitivo a HUGO WALDEMAR CURBELO MONTAÑO C.I. Nº: 3.477.877-6, quien aceptó el cargo el 05/10/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.
Pando, 06 de Octubre de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 3351 10/p 27264 Oct 02- Oct 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "RODRÍGUEZ ECHEVERSE, Raúl Francisco - INCAPACIDAD - F/ 260-505/2012"; se hace saber que por resolución No. 5673/2013, de fecha 7 de Octubre de 2013, se declara en estado de incapacidad al Sr. Raúl Francisco RODRÍGUEZ ECHEVERSE, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. Norma Isabel HERNÁNDEZ CABRERA; haciéndose saber que la gestionante, Sra. Norma HERNÁNDEZ, se encuentra auxiliada de pobreza, según lo dispuesto por decreto 4494/2012, de fecha 13 de Agosto de 2012.- Florida, junio 6 de 2016.- DRA. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA - ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 26632 Set 26- Oct 09

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "BUDAY, Francisco María - INCAPACIDAD - F/ 260-126/1979"; se hace saber que por resolución No. 2590, de fecha 8 de mayo de 1980, se declara en estado de incapacidad a Francisco María BUDAY, designándose como nuevo curador del mismo a su hermano legítimo José BUDAY REGO; haciéndose saber que el gestionante, José BUDAY, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 29 de 2016.- DRA. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA - ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 26608 Set 26- Oct 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, en autos VILLANUEVA CABALLERO MARIA ALEJANDRA -INCAPACIDAD -AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 274-836/2016, se hace saber que por decreto nro. 5279 de fecha 22/8/2018 se declaró en estado de incapacidad a Maria Alejandra Villanueva Caballero y se designó curador a Julio Cesar Villanueva.
Minas, 2 de octubre de 2018
Se deja constancia que el presente cuenta con el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 28013 Oct 08- Oct 22

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "OCAMPO MONTESDEOCA CESAR ARIEL - Incapacidad" -IUE 274-305/2017, se hace saber que por decreto nro. 3943 de fecha 21/6/2018 se declaró en estado de incapacidad a CESAR ARIEL OCAMPO MONTESDEOCA y se designó curador a JULIO CESAR OCAMPO ARRIOLA.
Minas 20 de agosto de 2018
Se deja constancia que el presente es tramitado por Defensoría de Oficio. Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27293 Oct 02- Oct 16

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno, en autos MENA LOPEZ BRYAN MICHEL - INCAPACIDAD -IUE 432-166/2017, se hace saber que por decreto Nº 632 de fecha 26/2/2018 se declaró en estado de incapacidad a Bryan Michel Mena Lopez y se designó curador a definitiva a la Sra. Natalia Ines Aguilar Silvera.
Minas, 10 de mayo de 2018
Se deja constancia que el presente es patrocinado por Defensoría de Oficio. Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26697 Set 27- Oct 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "VALLE, MIGUEL ANGEL - INCAPACIDAD" Fa. 284-889/2015 se hace saber que por Auto Nº 5880/2017 de fecha 24/11/2017, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD a MIGUEL ANGEL VALLE, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo por dicho Auto a la Sra. MARIELA RAQUEL VALLE PEREZ.
Los presentes se libran al amparo de lo establecido en el Art. 1 de la ley 18.078
Maldonado, 20 de Agosto de 2018. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26719 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD
POR DISPOSICION DE LA DRA. ADRIANA NAVARRO JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, HACE SABER QUE SE DECLARO A LA SRA. ANA MARIA MURIEGA C.I. Nº 2.823.586-9 EN ESTADO DE INCAPACIDAD DE DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DE LA MISMA A LA SRA. ZULMA MURIEGA C.I. Nº 4.225.589-3, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 5991/98 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 1998, SIRVIENDO EL PRESENTE AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MURIEGA, ANA MARIA INCAPACIDAD IUE 285-624/1998".- DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078-
MALDONADO, 20 DE JUNIO DE 2018.-
Nelson Richart, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 26722 Set 27- Oct 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DIAZ VILLAVICENCIO, RUBEN ANDRES, INCAPACIDAD" IUE 300-490/2016, se hace saber que por auto Nº 6194/2016 de fecha 05/09/2016, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN ANDRES DIAZ VILLAVICENCIO, C.I. 2.615.027-5, habiéndose nombrado curadora Definitiva a LILIA NELSA DIAZ, C.I: 4.267.125-5 quien aceptó el cargo conferido el 29/09/2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Trámite Patrocinado por Defensoría Pública.- Paysandú, 11 de setiembre de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
10) (Sin Costo) 10/p 26550 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DOMINGUEZ CAMEJO, CATHERINE ALEXANDRA. INCAPACIDAD" IUE 300-178/2018, se hace saber que por auto Nº 6018/2018 de fecha 13 de setiembre de 2018, se declaró en estado de Incapacidad a CATHERINE ALEXANDRA DOMINGUEZ CAMEJO, C.I: 4.806.221-6, habiéndose nombrado curadora a la SRA. GLADYS CAMEJO C.I: 2.713.446-4, quien aceptó el cargo conferido el día 13/09/2018, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Trámite Patrocinado por Defensoría Pública.- Paysandú, 24 de setiembre de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
10) (Sin Costo) 10/p 26907 Set 28- Oct 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GRIECO TESKE, SOPHIA. INCAPACIDAD" IUE 301-635/2017, se hace saber que por auto Nº 1990/2018 de fecha 08 de mayo del año 2018, se declaró en estado de incapacidad a SOPHIA GRIECO TESKE, C.I: 5.006.777-7, habiéndose nombrado curadora a MONICA ELIZABETH TESKE FRIESEN, C.I: 3.160.992-8, quien aceptó el cargo conferido el día 08/05/2018, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 08 de junio de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

Última Publicación

10) $ 3351 10/p 26426 Set 25- Oct 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, se hace saber que se ha formulado denuncia de incapacidad de Víctor Leonardo Rodríguez Casaravilla, (I.U.E.: 462-244/2017), habiéndose designado curadora interina del mismo a Mary Cristina Casaravilla, quien aceptó el cargo el día 09/05/2017. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Rivera, 7 de agosto de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 27110 Oct 01- Oct 12

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, se hace saber que por Decreto Nº 388/2018 de fecha 20/02/2018 y 2325/2018 de fecha 12/06/2018, I.U.E.: 462-50/2018, se designó curadora interina de Evaldo Teles a María Rivas Duarte. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Rivera, 24 de agosto de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 26565 Set 26- Oct 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, dictada en autos caratulados: "FUENTES LAVALLEN OSCAR ROBERTO - INCAPACIDAD", IUE: 342-435/2015, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 2383/2018 de fecha 23/5/2018, se declaró en estado de INCAPACIDAD a OSCAR ROBERTO FUENTES LAVALLEN, C.I.: 4.638.892-5, domiciliado en Cont. Ramírez, entre Martínez Rodríguez y Javier de Viana, de la ciudad de Rocha, Departamento de Rocha; habiendose designado Curadora Definitiva del mismo a la Sra. ALICIA MABEL LAVALLEN CASANYES, C.I.: 2.926.093-8, con igual domicilio que el anterior, quien aceptó el cargo que se le confiriera el 7/6/2018.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los once días del mes de junio del año dos mil dieciocho. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 27487 Oct 03- Oct 17

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 5º Turno, Dra. Dionisia Paganini, dictada en autos: "MIERES OLID ALBA BEATRIZ - INCAPACIDAD", IUE: 525-359/2017, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 2117/2018 de fecha 19/7/2018, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALBA BEATRIZ MIERES OLID, C.I.: 2.805.155-8, domiciliada en Sayavedra entre Saráchaga y Cosme Corres, de la ciudad de Castillos, Departamento de Rocha; siendo designada Curadora Definitiva la Sra. SOLANLLI MIRELA MIERES OLID, C.I.: 3.916.821-5, quien aceptó el cargo que se le confiriera con fecha 7/8/2018.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los nueve días del mes de agosto de año dos mil dieciocho. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.

10) (Sin Costo) 10/p 27590 Oct 04- Oct 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 5º Turno, Dra. Dionisia Paganini, dictada en autos: "RODRIGUEZ MENDEZ FREDY LEONARDO - INCAPACIDAD", IUE: 525-370/2016, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 1469/2018 de fecha 23/5/2018, se declaró en estado de INCAPACIDAD a FREDY LEONARDO RODRIGUEZ MENDEZ, C.I.: 4.383.305-2, domiciliada en Cebollatí, Departamento de Rocha; siendo designada Curadora Definitiva la Sra. MARTA MENDEZ TECHERA, C.I.: 3.491.399-8, quien aceptó el cargo que se le confiriera con fecha 26/7/2018.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los nueve días del mes de agosto de año dos mil dieciocho. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.

10) $ 3351 10/p 26392 Set 26- Oct 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "GARCES TORRES, PAMELA. DENUNCIA DE INSANIA" F.A. 370-241/2016, se hace saber que por Providencia Nº. 2681 de fecha 14/06/2018 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a PAMELA GARCES TORRES, designándose como curadora a Alexandra Daniela Fernandez.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 30 DE JULIO DE 2018. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) $ 3351 10/p 27723 Oct 05- Oct 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ALONSO IBARRONDO, LUCIA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 397-105/2018; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 4855/2018 DE FECHA 7/09/2018; SE DESIGNÓ A LA SRA. MARIA AMELIA IBARRONDO DA FONTE CURADOR DEFINITIVO DE LA INCAPAZ LUCIA ALONSO IBARRONDO, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA. TACUAREMBO, 2 DE OCTUBRE DE 2018.- DRA. ESC. BLANCA LUZ RODRÍGUEZ ARAÚJO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 27745 Oct 05- Oct 19

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS



INCISO: 05 Ministerio de Economía y Finanzas
UNIDAD EJECUTORA: 07 Dirección Nacional de Aduanas
PROCEDIMIENTO: LICITACION PÚBLICA 02/2018

OBJETO: REACONDICIONAMIENTO AZOTEA EDIFICIO CENTRAL DE LA DNA.
SE PRORROGA FECHA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS Y SOLICITUD DE ACLARACIONES:
FECHA DE APERTURA ELECTRONICA: 12 de octubre de 2018 a la hora 10:00.
CONSULTAS Y ACLARACIONES: 09 de octubre de 2018.
CONTACTO: licitaciones@aduanas.gub.uy, Tel: 29150007 int: 7123, 7134, 7125
CONSULTA DE PLIEGO: en la web de Compras del Estado ingresando a: https://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/detalle/mostrar-llamado/1/id/673187.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 27834 Oct 08- Oct 08

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública Nº 48/2018

"Llamado a Organizaciones de la Sociedad Civil o Cooperativas de Trabajo para presentar propuestas de trabajo para llevar adelante la gestión del Centro de Recuperación Tarará Prado"
Se encuentra disponible ACLARACIÓN 2 en la web de Compras Estatales
(www.comprasestatales.gub.uy) y en la web MIDES
(www.mides.gub.uy).
APERTURA: jueves 18 de octubre de 2018
HORA: 11:00
APERTURA ELECTRÓNICA-.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 27743 Oct 08- Oct 08

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 10/18 "ADQUISICIÓN DE JUEGOS DE GEOMETRÍA"

APERTURA ON-LINE EN LA WEB DE COMPRAS ESTATALES: 25/10/18
HORA: 10:00
PLIEGO SIN COSTO
LOS INTERESADOS DEBERÁN DESCARGAR UN EJEMPLAR DEL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE COMPRAS ESTATALES O www.ceip.edu.uy

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 27878 Oct 08- Oct 08

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

LICITACION PÚBLICA: P51491

OBJETO: ARRENDAMIENTO SIN CHOFER (RENTING) DE VEHICULOS CON MOTORIZACION NAFTA Y GASOIL
Apertura de ofertas: 30/10/2018; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán consultar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, o en el sitio web http://portal.ute.com.uy/compras/listado-general-de-licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 27757 Oct 08- Oct 08

Edictos Matrimoniales



Montevideo, octubre 8 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ENZO ANDRES ALMADA ALVEZ, 19 años, soltero, CHANGAS, ORIENTAL, lugar de domicilio PERÚ 2007 y ARIADNA MELISA GARCIA , 24 años, soltera, LABORES, ARGENTINA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 27900 Oct 08- Oct 10

WISTON ANIBAL AGUILAR MARTINEZ , 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIMOTE 4934 y YENIFFER LAURA ABALO VICA, 37 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TRIAS 164.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 27877 Oct 08- Oct 10

FERNANDO JORGE DE MATTOS PÉREZ, 45 años, soltero, DESOCUPADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1425/5 y MARÍA CECILIA CANEPA GONÇALVES, 36 años, soltera, PSICOLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 27875 Oct 08- Oct 10

HÉCTOR IGNACIO AMORÍN COSTÁBILE, 42 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2260/101 y MARÍA NOELIA RAMÍREZ PERAZZA, 32 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2260/101.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 27874 Oct 08- Oct 10

WASHINGTON HUGO AGUIAR DE ARMAS , 48 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAP TULA 3786/BIS y MARÍA GABRIELA LIRA SEIJAS , 46 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 27873 Oct 08- Oct 10

PABLO ANDRÉS ALBERTI PEREYRA, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EJIDO 1365/404 y LAURA LINDNER, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 27872 Oct 08- Oct 10

OFICINA No. 2

DIEGO JORGE FERNÁNDEZ LÓPEZ, 48 años, soltero, PROGRAMADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1556/301 y GERARDO DANIEL FACAL CABAL, 43 años, soltero, DISEÑADOR GRAFICO, ORIENTAL, lugar de domicilio ACEVEDO DIAZ 2344/201.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 27893 Oct 08- Oct 10

WALTER ESTEBAN BRESQUEZ, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. VECINAL 3822 BIS y MARÍA ADRIANA PEREZ PEREZ, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. VECINAL 3822 BIS .

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 27880 Oct 08- Oct 10

OFICINA No. 3

MAURICIO FLOREAL KNUTH CABRERA, 42 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DURÁN 5968 y MIRIAM YAKELINE da SILVA ARAPEY, 44 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. DURÁN 5968.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 28049 Oct 08- Oct 10

NICOLÁS CHIRIBON MARMOL, 27 años, soltero, MARINO MERCANTE, COLOMBIANO N/U, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 2212/2 y MARIANA LAURA PELAYO DAVYT, 28 años, soltera, NUTRICIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 2212/2.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 27879 Oct 08- Oct 10

JESICA JENIFER JUANI RODRÍGUEZ, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio FIRMAMENTO 4057 y JAVIER SORIANO RODRÍGUEZ, 44 años, divorciado, EMPLEADO, ESPAÑOL, lugar de domicilio FIRMAMENTO 4057.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 27876 Oct 08- Oct 10

TOMÁS ALBERTO EASTMAN de los CAMPOS, 58 años, divorciado, VETERINARIO, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 804/601 y MARIEL GABRIELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, 61 años, divorciada, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 804/601.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 27869 Oct 08- Oct 10

OFICINA No. 4

KEVIN ALEJANDRO LÓPEZ AGUIRRE, 27 años, soltero, ABOGADO, COLOMBIANO, lugar de domicilio ESTANISLAO LÓPEZ 4532/01 y CELESTE MABETH MONTEDIOCA QUIJADA, 28 años, soltera, ABOGADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio ESTANISLAO LÓPEZ 4532/01.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 27954 Oct 08- Oct 10

ROBERTO SEBASTIÁN GASTÁN CASANOVA, 35 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUYO, lugar de domicilio JUAN PROUDFOOT 1784 y KAREN GISSEL SILVA GARCÍA, 29 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PROUDFOOT 1784.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 27952 Oct 08- Oct 10

YUSMILA LÓPEZ PÉREZ, 30 años, soltera, ROTISERA, CUBANA, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1934 y MARÍA ROSA CEPEDA REYES, 27 años, soltera, INSTRUMENTISTA, CUBANA, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1934.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 27904 Oct 08- Oct 10

DANIEL GUILLERMO LLADÓ VAZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN DE HERRERA 2584 y Claudia Elizabeth Cardozo Costa, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN DE HERRERA 2584.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 27895 Oct 08- Oct 10

PABLO SEBASTIÁN GARCÍA GÓMEZ, 43 años, soltero, TISANERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISIDORO LARRAYA 4584/101 y LILA NOEMI HAEDO, 48 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ISIDORO LARRAYA 4584/101.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 27868 Oct 08- Oct 10

OFICINA No. 6

SANTIAGO SISTO BRIDA, 34 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio ARENAL GRANDE 1532/803 y MARÍA SOLEDAD LARZÁBAL RODRÍGUEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARENAL GRANDE 1532/803.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 27953 Oct 08- Oct 10

WÁSHINGTON RODRÍGUEZ CASTRO, 68 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. COSTANERA 1233 y ELEUTERIA VALDEZ, 51 años, soltera, LABORES, PARAGUAYA, lugar de domicilio RBLA. COSTANERA 1233.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 27921 Oct 08- Oct 10

DIEGO FERNANDO SOLDEVILA CENTURIÓN, 37 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BR. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 6090 BIS y NATALIA CORREA ALCOBA, 36 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BR. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 6090 BIS.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 27871 Oct 08- Oct 10

OFICINA No. 7

NATALIA DANIELA VEGA ARTOLA, 38 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LEPANTO 1407/002 y GRACIANA PERCOVICH REIG, 41 años, soltera, MASAJISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio LEPANTO 1407/002.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 28011 Oct 08- Oct 10

ADOLFO MARTIN PAREDES GAMARRA, 26 años, soltero, DOCENTE, PARAGUAYO, lugar de domicilio SIMÓN BOLÍVAR 1374 APTO. 201 y MARÍA VALENTINA CABRERA RODO, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SIMÓN BOLÍVAR 1374 APTO. 201.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 28010 Oct 08- Oct 10

SERGIO DANIEL PEREZ ANDRADA, 27 años, soltero, GERENTE DE PROYECTOS, URUGUAYO, lugar de domicilio RECONQUISTA 396/2 A y JOANA DA SILVA PALLA CARREIRO, 31 años, soltera, ECONOMISTA, ALEMANA, lugar de domicilio RECONQUISTA 396/2 A.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 27965 Oct 08- Oct 10

JORGE MICHAEL PASTOR CASALÁS, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA SILVA 4025 BIS y JENIFER MARIELA FREIRE GADEA, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA SILVA 4025 BIS.

Primera Publicación

14) $ 519 3/p 27867 Oct 08- Oct 10

Montevideo, octubre 5 de 2018

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GERMAN ALVAREZ CORTES HERNANDEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAY, lugar de domicilio ALICIA GOYENA 1949/203 y LORENA SOFIA FLORES POZZOLO, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 519 3/p 27771 Oct 05- Oct 09

GERONIMO MARTÍN AZAMBUYA ESPAÑA, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LAS VIOLETAS 960 y ANTONELLA FERNÁNDEZ MASTANGELO, 25 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 519 3/p 27760 Oct 05- Oct 09

IAN MICHAEL ANGELONI SCHMIT, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio GARZON 1662 y TAMARA SILVANA LEDESMA BRAVO, 31 años, soltera, ENFERMERA, AUSTRALIANA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 519 3/p 27754 Oct 05- Oct 09

EDUAR ESEQUIEL de MELLO MACIEL, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AURELIA VIERA 3042 y ANDREA KARINA HERNANDEZ DAPRILE, 29 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CESAR BATLLE PACHECO 4163.

14) $ 519 3/p 27735 Oct 05- Oct 09

OFICINA No. 2

IARA GABRIELA BELLUCCI FRATTI, 31 años, soltera, INGENIERA AGRÓNOMA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARMOL 212 y GABRIEL MAXIMILIANO PÉREZ PÉREZ, 31 años, soltero, INGENIERO AGRÓNOMO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARMOL 212.

14) $ 519 3/p 27839 Oct 05- Oct 09

OFICINA No. 3

GUSTAVO MIGUEL CORDEIRO BRANDI, 59 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio GREGORIO SANABRIA

3726 y LAURA MABEL BRANDI DUARTE, 54 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GREGORIO SANABRIA 3726.
14) $ 519 3/p 27753 Oct 05- Oct 09

SEBASTIÁN ALEJANDRO CARRILLO CORREA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGRIGENTO 2342 y CAMILA ESTEFANÍA LÓMEZ ATAIDES, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGRIGENTO 2342.
14) $ 519 3/p 27738 Oct 05- Oct 09

KENNETH STUART COWLEY, 47 años, divorciado, MAESTRO, BRITÁNICO, lugar de domicilio HERMANO PATRICK KELLY 2263 BIS y ALICIA PAULINA BUGALLO PISONI, 44 años, divorciada, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio HERMANO PATRICK KELLY 2263 BIS.
14) $ 519 3/p 27703 Oct 05- Oct 09

ANDRÉS GONZALO CALCELIA BACCINO, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS HORNEROS, SOLAR 30 y VIRGINIA del VERDÚN PÉREZ BARRIOS, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS HORNEROS, SOLAR 30.
14) $ 519 3/p 27702 Oct 05- Oct 09

OFICINA No. 5

NÉSTOR EDUARDO MÍGUEZ GÓMEZ, 47 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio PLUTARCO 3906 y IVANA PAULA da SILVA, 45 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PLUTARCO 3906.
14) $ 519 3/p 27862 Oct 05- Oct 09

OFICINA No. 6

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ SOLIGON, 61 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BERLÍN 3530/001 y ERNESTO RODRÍGUEZ REMEDIO, 45 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BERLÍN 3530/001.
14) $ 519 3/p 27801 Oct 05- Oct 09

LUCAS GUSTABO SUAREZ MENDEZ, 53 años, viudo, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PUNTAS de SOTO 5158 y ALISON ALEJANDRA VIERA ORTIZ, 45 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PUNTAS de SOTO 5158.
14) $ 519 3/p 27707 Oct 05- Oct 09

MANUEL MARIANO SUÁREZ MALDEZ, 50 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CICERÓN 5970 y ANA JESSICA GÓMEZ FERNÁNDEZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CICERÓN 5970.
14) $ 519 3/p 27706 Oct 05- Oct 09

OFICINA No. 7

NICOLÁS MARCELO VÁZQUEZ PICERNO, 27 años, soltero, INGENIERO EN COMPUTACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO VIDAL 2361 y JOSELINE LOURDES PRADO ROBA, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO VIDAL 2361.
14) $ 519 3/p 27853 Oct 05- Oct 09

HECTOR ADRIAN VÁLDES LARROSA, 48 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CURITIBA 5294 y ANDREA MARCELA MANZANAREZ FERREYRA, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CURITIBA 5294.
14) $ 519 3/p 27842 Oct 05- Oct 09

GABRIELA ELIZABETH PITA BERGES, 51 años, divorciada, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio PINTA 1672 y OSVALDO ALBERTO MELONE LORÁN, 59 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PINTA 1672.
14) $ 519 3/p 27770 Oct 05- Oct 09

Montevideo, octubre 4 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO SEBASTIAN ARANA DIAZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PILAR 6407 y MARIA NOEL GALLARDO PEREZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27540 Oct 04- Oct 08

OFICINA No. 3

RICARDO BOLÍVAR CHARLE BRIANO, 56 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LEAL IBARRA 5589 y DELMA CALLERO DUARTE, 58 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LEAL IBARRA 5589.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27534 Oct 04- Oct 08

OFICINA No. 4

FELICIANO ARÍSTIDES LAVEGA OLIVERA, 63 años, divorciado, PANADERO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ DÍAZ SOLAR 84 BARRIO 30 DE ABRIL y EMILIA NANCY BOURDIEU MONTES, 50 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ DÍAZ SOLAR 84 BARRIO 30 DE ABRIL.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27537 Oct 04- Oct 08

OFICINA No. 5

JAVIER ANDRÉS TABÁREZ AQUINO, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS FLORES 7389 y CECILIA GERME OHACO CÁCERES, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS FLORES 7389.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27567 Oct 04- Oct 08

EMANUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ OSVALDI , 36 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO N/U, lugar de domicilio BARTOLOMÉ DE LOS REYES 3379 y MARÍA ROSA MARTÍNEZ PEÑA , 30 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio BARTOLOMÉ DE LOS REYES 3379.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27535 Oct 04- Oct 08

OFICINA No. 6

MARTÍN RIFÓN ELIZALDE, 29 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1919/3 y ELENA MARIANNA BOUVIER ZEBALLOS, 29 años, soltera, TÉCNICO PREVENCIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1919/3.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27548 Oct 04- Oct 08

SERGIO MARCELO RODRÍGUEZ GARCIA, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FLORIDA SOLAR 120 (PUNTAS de MANGA) y MIRTA BEATRIZ SALAVERRIA SENA, 45 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FLORIDA SOLAR 120 (PUNTAS de MANGA).
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27536 Oct 04- Oct 08

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º turno, Dra. Miriam AQUINO, dictada en autos: "CORONEL RAIMUNDEZ, MIGUEL. Prescripción adquisitiva bien mueble. IUE 2-46588/2016", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido prescripción adquisitiva, respecto del vehículo automotor Marca VOLKSWAGEN, modelo 1600 VARIANT, BUGUY, año 1972, Motor 0556135, Matricula LCA 9239 (antes LC 4434 y 37830), padrón 70340 de Colonia (antes padrón 103945 del Departamento de San José por parte de Miguel Jesús Coronel Raimundez, cédula de identidad Nº 1.799.487-4 por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, especialmente al Sr. Orlando Fermín García Pignatta y/o a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de marzo de 2018.
Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA JDOS. DE PAZ.
16) $ 12880 10/p 27508 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en autos "CLAUDIO TAVOLARA MARIA c/ BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Prescripción adquisitiva Bien Inmueble" ficha IUE 2-21992/2015, antes del Juzgado letrado de primera instancia en lo civil de 9º turno, acumulados a los autos "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. CANCELACION REGISTRAL DE PROMESA DE COMPRAVENTA" ficha IUE 2-54146/2014 del juzgado letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, se hace saber que en este juzgado se presentó María Claudio Tavolara promoviendo juicio de prescripción adquisitiva decenal y subsidiariamente treintenaria sobre el inmueble de propiedad horizontal individualizado como Unidad 901 Padrón 147211/901, sito en la 10ª sección judicial del departamento de Montevideo, y que forma parte del edificio con frente a la calle Estanislao López 4825, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Luis Perrou de junio de 2014, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1.671 el día 22 julio de 2014, consta de un área de 65,22 metros cuadrados y tiene uso exclusivo de terraza D 9. Según el mismo plano el padrón matriz 147211 tiene un área de 634,56 metros y da frente al Sureste avenida Estanislao Lopez, distando su punto medio 113,22 metros de la esquina con calle Valiente. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último propietario Banco Hipotecario del Uruguay y/o a sus sucesores a cualquier título, a propietarios linderos del mismo edificio, del padrón 147210 y de Unidades de Propiedad Horizontal de padrones 147212 y 147217, y a todos los que se consideren con derechos al inmueble a prescribir para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 30 de mayo de 2018. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

16) $ 26879 10/p 26536 Set 27- Oct 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz del Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial de Canelones, ciudad de Sauce, en autos caratulados: PEREZ FERNANDEZ MARIO JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha: 191-35/2018. Se aclara que en la publicacion de los edictos de autos "PEREZ FERNANDEZ MARIA JOSE PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 191-35/208" DEBIO DECIR MARIO JOSE por asi corresponder.-

Sauce, 20 de setiembre de 2018.-

EN FE DE ELLO y por m/v de fecha 11 de setiembre de 2018, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados ut-supra.- Dra. Rosa Vera Silvera, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 26633 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de 5º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados "BAUTER HERNANDEZ, MARCELO Y OTRA- PRESCRIPCION- IUE: 467-264/2017" según providencia Nº 677/2018 de fecha 09 de Abril de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos en especial al ultimo titular o a sus sucesores a cualquier titulo sobre el inmueble PADRON Nº 11117, sito en la Localidad Catastral de Ciudad de la Costa (antes Solymar), Departamento de Canelones, Carpeta Catastral Nº 2 Solar catastral Nº 6 de la Manzana Catastral Nº 6, el que según plano de mensura de la Ingeniera Agrimensor Sonia B. Cuadro, de Junio de 2017, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de la Ciudad de la Costa, Registro Provisorio, el día 03 de Agosto de 2017 con el Nº 701, consta de un área total de 947 m2, 31 dm. Se deslinda de la siguiente manera: 19,18 m de frente al Noreste a la calle Gral Rivera; 54,69 m al sureste lindando con Padrón Nº 11116; 15.16 m al Suroeste, lindando con Padrón Nº 11123 y 55,54 m al Noroeste lindando con los Padrones Nº 11120 y 11118. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN CIUDAD DE LA COSTA, EL CATORCE DE SETIEMBRE DOS MIL DIECIOCHO. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.

16) $ 21839 10/p 27199 Oct 01- Oct 12

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dra. Eloísa Lago Soba dictada en autos caratulados "FERNÁNDEZ SUÁREZ, JOSÉ. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE 212-364/2017", se hace saber que ante esta Sede se presentó JO?E FERNÁNDEZ SUÁREZ promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PADRÓN Nº 360 (parte) Lote 2, ubicado en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, localidad Río Branco, con un área de 222 metros cuadrados, con 94 del plano del Ing. Agrimensor Oscar Rivero Colman, Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 535 el 05/11/2013. Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a sus SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Río Branco, 06 de setiembre de 2018.-

Se deja constancia asimismo que JOSÉ FERNÁNDEZ SUÁREZ fue Auxiliada de Pobreza en autos IUE 212-270/2012.- Dra. ELOÍSA LAGO SOBA, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 26789 Set 27- Oct 10

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dra. Nicole Sturla, dictada en autos: "MIGNONE FABER, JAVIER C/ CLARA ROZZA, DAOIZ URBANO Y SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE (AUTOMOTOR)" IUE 228-1127/2017, según providencia No. 2201/2018 del 20/09/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS, al último titular registral del bien y a todos los que se consideren con derechos sobre una camioneta tipo Doble cabina, marca Mitsubishi, modelo L200 4x4 2,5, matrícula actual LCB 2701, padrón actual número 83480 del departamento de Colonia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Colonia del Sacramento, 26 de setiembre de 2018.- Dra. Nicole Sturla, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 10080 10/p 27316 Oct 02- Oct 16

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental en autos "ROSSI PISCIOTANO, Elena Honoria y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 243-352/2018, se hace saber que en este Juzgado se presentó, Elena Honoria; Ernesto Julio y Silvia Graciela ROSSI PISCIOTANO, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble urbano Nº 4443, sito en la localidad Catastral Durazno manzana Nº 461 que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas del 24/11/2016, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 412 el 12 de diciembre de 2016, consta una superficie de 2.488 m2 50 dm2 y su deslinde es el siguinete: Al Suroeste 25 m 83 cm de frente a calle Antonio Giordano, al Noroeste 100 m 81 cm con los padrones Nº 7742, 7745, 7746 y 12864, al Noreste 25 m 32 cm con Padrón 6722 y al Sureste 95 m 73 cm con Padrón Nº 6720. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales Juan Cabara y Antonio Francia y/o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos, y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 6 de setiembre de

2018. Dra. Erika Armendano Bravo, Juez de Paz Departamental.
16) $ 21839 10/p 27226 Oct 02- Oct 16

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "MARTELO ALMANDOZ, Pablo Manuel -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 275-639/2017, se hace saber que ante esta Sede se presentó Pablo Manuel Martelo Almandoz promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL respecto al Padrón Nº 15.074 (antes 2464- 2467- 2473), ubicado en Paraje Molles de Aigua, 7ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, con una superficie de 44 has 9.552 m2. Y se deslinda: al Norte con Padrón Nº 5295, al Este con Padrón Nº 2463 y Padrón Nº 10280, al Sur con Padrón Nº 6398 y al Oeste con Padrón Nº 16126.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último titular en forma nominativa del padrón a prescribir, sus sucesores a cualquier tiitulo y/o cualquier interesado, especialmente a Blanca Lirio Lemos Correa; y a los titulares de los padrones linderos: Padrones Nº 16126 de quien no se tiene información, Nº 6398 Gerardo Martín, Juan Nicolás y Federico Yandian Castelo, Nº 10280 Laura María Almará Massa, Nº 2463 María Cristina Cabral, y Nº 5295 María Cristina Cabral Pereira, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Minas, 28 de agosto de 2018.- Dr. Nelson Rosa. Juez de Paz Departamental Subrogante.
Primera Publicación
16) $ 20159 10/p 27944 Oct 08- Oct 22

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "VEGA MEDINA, HERMELINDA Y OTRO C/ PADRÓN 9695 - PRESCRIPCIÓN ADQ. TREINTENAL" IUE 293-277/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: Todos quienes se consideren con derechos y últimos titulares registrales respecto del bien inmueble padrón 9695 ubicado en la Primera Sección Judicial del Depto., de Maldonado, que se pretende prescribir en autos, así como del padrón Nº 9696, lindero del mismo.
NELSON DAVIS GONZÁLEZ OLIVER y sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, en su carácter de promitente adquirente del bien inmueble padrón No. 2557 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en mayor área del que se pretende prescribir en autos.
MARÍA TERESA PÉREZ CABRERA y MARÍA ESTHER CABRERA MARTÍNEZ y sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, en su calidad de titulares registrales del bien inmueble padrón No. 9694 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, lindero del que se pretende prescribir en autos.
Y así como eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título de los padrones mencionados y a todos aquello que se consideren con derechos sobre los mismos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.
Maldonado, 4 de Setiembre de 2018.- Esc. Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 20159 10/p 27140 Oct 01- Oct 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de San Carlos, dictada en autos caratulados: "PEREZ PORTELA, FERMIN y otra. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. PADRON 1514. PADRON 2869" IUE 460-103/2017, se hace saber que ante esta Sede se presentó Fermín Pérez Portela y Selva Margot Rodríguez Bustamante, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre los bienes inmuebles ubicados en la Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado, Padrones 1514 y 2869, manzana catastral 139 de la localidad catastral San Carlos, los que según plano de mensura para prescripción del Ing. Ag. Artigas Rijo Márquez, inscripto provisoriamente con el número 1703 el 23/08/2016, los que constan de una superficie de 531,82 metros el primero, y 499,74 metros el segundo y se deslindan así: Padrón 1514: al Norte 13,69 metros de frente a calle 25 de Agosto, al Este línea quebrada formada por dos tramos rectos de 15,08 metros y 29,43 metros, respectivamente, lindando ambos con el padrón 1513, al Sur 13,17 metros lindando con padrón 7554 y al Oeste 40,01 metros lindando con el padrón 2869. Padrón 2869: al Norte 12 metros de frente a calle 25 de Agosto, al Este 40,01 metros lindando con el padrón 1514, al Sur 12,80 metros lindando con el padrón 2862 y al Oeste 40,64 metros lindando con el padrón 2868. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes, en especial a Ema Tomasa, Elisa Sabina, Ramona Luisa, Leogardo Luciano, Policarpo Eugenio y Fructuosa Bartola Pérez Vazquez; a María Margarita y María Esther Hernández Pérez; a Elbio Camilo, Walter Américo y Lelia Celeste Pérez Pereira; y Eustaquia Teresa Pérez Guerra, y/o sucesores a cualquier título y a cualquier otro interesado y a los propietarios de los padrones linderos, por el padrón 1513 a Sergio Daniel Lemos Volonté y Ana María Mena; por el Padrón 7554 a Colon Fútbol Club de San Carlos, por el padrón 2862 a Coralio Freire Núñez y Karina Leonor Clavijo Vazquez, y por el padrón 2868 a Francisco Américo Olivero Alen y Felicia Leonor Suarez Techera, para que comparezcan dentro del término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 11 de abril de 2018.- Dr. Dario Willebald, JUEZ DE PAZ, SUBROGANTE.
Primera Publicación
16) $ 33599 10/p 28019 Oct 08- Oct 22

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha Dr. Juan Manuel Cabrera, dictada en autos: "SENA ACOSTA, Bernabe =PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA = IUE 348/39/2018 y según providencia No. 396 de fecha 3/09/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón No. 45874 parte, Cuarta Sección Catastral de Rocha, que según plano del Agrimensor César R. Quintana, inscripto en Catastro con el No. 1129 el 2/09/2016, tiene una superficie de 429 m2.40, se deslinda así: al norte padrón No. 45874 m/á, al este padrón No. 45874 m/á, al oeste padrón 45874 m/á, al sur Avda. No. 2 Tomás Cambre; bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se hace constar que el gestionante Bernabe Sena Acosta se encuentra auxiliado de pobreza. Castillos 14 de setiembre de 2018. Dr. Juan Manuel Cabrera Dalchiele, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 26397 Set 26- Oct 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. De Rocha, Dra. Berenis Peinado, en autos: "Aldabalde Pio Alba Isabel c/ Saravia Juan Carlos y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA-", Ficha 344-399/2017, y según providencia Nº 1516 de fecha 17 de Julio de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos en estas actuaciones y especialmente a los últimos titulares del padrón nº 22.482 a los Sres. Patricio Juan Whitney y María Pérez, sus sucesores o causahabientes, a título universal o particular; a los últimos titulares del padrón nº 23.520: Juan Carlos Saravia y Mercedes Waisman, sus sucesores o causahabientes, a título universal o particular; a que comparezcan a estar a derecho sobre los inmuebles padrones de autos:
- Padrón Nº 23.520 (antes en mayor área 712): solar de terreno baldío, sito en la localidad catastral El Caracol, Departamento de Rocha, que según plano de mensura del Agrimensor José A. Richero de noviembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro de Rocha el 9 de enero de 1948, con el nº 8, se ubica en la manzana nº 10, solar 7, se compone de una superficie de mil trescientos noventa y un metros veintiséis decímetros, y se deslinda así: al Noroeste línea quebrada compuesta de 2 rectas que miden 30 mts 13 cm y 11 mts 5 cm, de frente a calle pública; al Este 53 mts 50 cm lindando con el solar 8; al Sur 9 mts 43 cm; y al Suroeste 58 mts 57 cm, ambas alineaciones frente al Pasaje de 7 mts 50 cms de ancho.
- Padrón Nº 22.482 (antes en mayor área 712): solar de terreno baldío, sito en la localidad catastral El Caracol, Departamento de Rocha, que según plano de mensura del Agrimensor José A. Richero de noviembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro de Rocha el 9 de enero de 1948, con el nº 8, se ubica en la manzana nº 10, solar 9, se compone de una superficie de mil doscientos veinte metros y

se deslinda así: al Norte 20 mts frente a calle Pública; al Este 61 mts lindando con el solar 10; al Sur 20 mts lindando con el solar 20; y al Oeste 61 mts parte frente a Pasaje de 7 mts 50 cm y parte lindando con el solar 8.
Asimismo se emplaza por el mismo término a los últimos titulares registrales de los padrones linderos: padrón Nº 32.655: Fernando Hontiyuelo Benito; padrón Nº 21.633: Marcela Inés Parks Ferro, Santiago Tomás Parks Ferro, Mariel María Parks Ferro y Enrique Raúl Parks Ferro; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
No siendo para más se expide el presente en la ciudad de Rocha a los Treinta días del mes de Agosto de 2018.- DRA. BERENIS PEINADO, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
16) $ 40319 10/p 27325 Oct 02- Oct 16

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

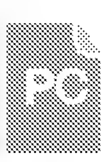
María del Pilar Alonso, solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "Proyecto para talleres en alimentación consiente para niños en escuelas y colegios", (Talleres de alimentación saludable), de la cual se declara autora y editora.
Montevideo, 04 de octubre de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 173 1/p 27820 Oct 08- Oct 08

Juan Carlos Geremías Viera, solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "Varios evangelios para tiznar la mente" (Novela) de la cual se declara autor.
Montevideo, 04 de octubre de 2018.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 173 1/p 27819 Oct 08- Oct 08

Tabaré Uruguay solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "MARAVILLOSO PERU" (Artículo de base histórico) de la cual se declara AUTOR.
Montevideo, 24 de Setiembre de 2018.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 173 1/p 27796 Oct 08- Oct 08

OCP S.A, solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "OCP: Omnichannel Customer Platform", (Software), de la cual se declara Titular de los Derechos Patrimoniales.
Montevideo, 21 de setiembre de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 173 1/p 27780 Oct 08- Oct 08

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "CASA ORDOQUI S.A. - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-57135/2016, se hace saber que por auto Nº 2862/2018 de fecha 3 de octubre de 2018, se decretó la liquidación de la masa activa de CASA ORDOQUI S.A., RUT 210249420015, con domicilio en Av. General Flores 2651/55. Se dispuso que continuara en funciones la Sindicatura oportunamente designada, el Dr. Carlos López. Se decretó la disolución de CASA ORDOQUI S.A. y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387). EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los tres días del mes de octubre de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 27742 Oct 08- Oct 10

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "BASCOU GIL, AGUSTIN - CONCURSO NECESARIO LEY 18.387", IUE: 2-32946/2017, se hace saber que por auto Nº 2845/2018 de fecha 2 de octubre de 2018, se decretó la liquidación de la masa activa de AGUSTIN BASCOU GIL, C.I. 3.132.216-8, con domicilio en Rodó 965, Mercedes, Soriano. Se dispuso que continuara en funciones la Sindicatura oportunamente designada, Rueda, Abadi, Pereira. Se decretó la disolución de la empresa AGUSTIN BASCOU GIL.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387). EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los dos días del mes de octubre de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 27558 Oct 05- Oct 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por resolución Nº 2834/2018 de fecha 24 de setiembre de 2018 dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "CONSTRUCIA URUGUAY S.R.L. - CONCURSO LEY 18.387 - INCIDENTE DE CALIFICACIÓN. - IUE: 41-113/2018", se dispuso proceder a la publicación del auto No. 2380/2018 del 21 de AGOSTO de 2018 dictada en autos: "CONSTRUCIA URUGUAY S.R.L. - CONCURSO LEY 18.387 - IUE: 2-24655/2018" que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley No. 18387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo pueda comparecer, denunciando los hechos que considere relevantes para la calificación del concurso como culpable, el que se trascribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de la solicitud de declaración del concurso, los documentos adjuntos, la Sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución fórmese pieza por Incidente de Calificación." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo en cumplimiento de lo dispuesto en autos.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiseis días del mes de setiembre de dos mil dieciocho.- Esc. LIDIA RUSCONI, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 27560 Oct 05- Oct 09

EDICTO. - Por resolución Nº 2835/2018 de fecha 24 de setiembre de 2018 dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "CHIHUAHUA CLUB S.A. - CONCURSO LEY 18.387 - INCIDENTE DE CALIFICACIÓN. - IUE: 41-115/2018", se dispuso proceder a la publicación del auto No. 2211/2018 del 7 de AGOSTO de 2018 dictada en autos: "CHIHUAHUA CLUB S.A. - CONCURSO LEY 18.387 - IUE: 2-27028/2017" que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley No. 18387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo pueda comparecer, denunciando los hechos que considere relevantes para la calificación del concurso como culpable, el que se trascribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de la documentación presentada, escrito de solicitud de declaración del concurso de acreedores, la Sentencia que lo hubiera declarado, fórmese pieza por incidente de calificación." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo en cumplimiento de lo dispuesto en autos.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiseis días del mes de setiembre de dos mil dieciocho.- Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 27559 Oct 05- Oct 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

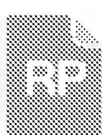
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados "EMIFED S.R.L." CONCURSO VOLUNTARIO IUE. 370-560/2017 se hace saber que por providencia

Nº. 319/2018 de fecha 08/02/2018 se decretó la apertura del concurso voluntario de la firma EMIFED S.R.L. RUT. 170280090010 y se convocó a JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el 30 de octubre de 2018 hora 14:00, designándose Síndico al Dr. DIEGO MARIÑO. Se hace saber asimismo que ello determina la prohibición de hacer pagos o entrega de efectos al concursado, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Se impone a toda persona que tenga bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del este Juzgado ubicado en Treinta y Tres 434 de esta ciudad. En la misma resolución se convocó a los acreedores a verificar sus créditos en el plazo legal y se ordenó esta publicación cuyo costo tendrá la calidad de crédito de la masa, por el término de tres días de acuerdo al art. 21 de la Ley 18.387.- En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1584 del Código de Comercio y Ley 18.387, se expide el presente en San José de Mayo el 03 de Setiembre de dos mil dieciocho. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 27841 Oct 05- Oct 09

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

Edicto en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "BARBE SCHIAFFINO, RAFAEL - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-25165/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de RAFAEL DUGO BARBE SCHIAFFINO, inscripta el 11/3/1992 en la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 199, en el sentido que en donde dice "RAFAEL DIEGO" debe decir "RAFAEL DUGO", por así corresponder, emplazándose a los interesados por el término de 60 días.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de octubre de dos mil dieciocho. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 27980 Oct 08- Oct 22

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados "AGRETTI DI CONCILLIO, ADRIANA RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-32068/2018 por Providencia Nº 4479/2018 de fecha 29 de Agosto de 2018, se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de DEFUNCION del Sr. Carlos Mario Rodríguez Amir, inscripta el día veinte de Marzo de dos mil diecisiete, en la Oficina de Estado Civil Nº 6, Acta Nº: A-468 de Montevideo, en el sentido donde dice CASADO debe decir "DIVORCIADO" por así corresponder.
Montevideo, 13 de Setiembre de 2018. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 27267 Oct 02- Oct 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "PAZOS, EDITH - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-29432/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de EDITH PINOFF SALDAÑA, fallecida el día 4/5/1997 e inscripta el día 5/5/1997 ante el Oficial de Estado Civil de la 5º Sección del Dpto. de Canelones, Acta Nº 17, en el sentido que donde dice en el texto "VIUDA" debe decir "DIVORCIADA DE SEGUNDAS NUPCIAS", por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 24 de AGOSTO de 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 27881 Oct 08- Oct 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en autos caratulados "CASTRO CAMPOS, OLGA- RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-36214/2018, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de José Alberto CASTRO CHAMBAREY, en el sentido que donde dice "de estado civil divorciado" debe decir "de estado civil casado con Diva Zulema CAMPOS LEYES" por así corresponder.-
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 26834 Set 27- Oct 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13 turno, en autos caratulados: "Saviotti Samurio, Miguel. Rectificación de partida" Ficha 2-19588/2018, por providencia número 2276/2018 de fecha 29 de mayo de 2018, se autorizó la expedición de edictos de Rectificación de partida de nacimiento de la Sra Daniela Saviotti, inscripta el día 20 de diciembre de mil novecientos noventa y tres, en la Oficina del Estado Civil de la décimo sección del departamento de Tacuarembó, en el sentido donde dice "Bentancur" debe decir "Bentancourt" por así corresponder.
Montevideo, veintiocho de agosto de dos mil dieciocho. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 26925 Oct 01- Oct 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SAMARELLO CARIELLO, EDUARDO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-33275/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ANA ROSA CARIELLO SAVINO , inscripta el día 19/07/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 892, en el sentido que: donde dice "estado civil divorciada" debe decir "estado soltera" por así corresponder.
Montevideo, 02 de octubre de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO.

19) (Sin Costo) 10/p 27448 Oct 03- Oct 17

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo Turno, en autos caratulados: "TERMEZANA VAZQUEZ, CARIN.- RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-31199/2018", se ha solicitado la rectificación de la partida de Matrimonio de: CARIN FABIANA TERMEZANA VAZQUEZ Y JOSE ALVARO MACHADO, Acta Nº 33, de 27 de junio de 1995 del departamento de Montevideo, en el sentido que en el cuerpo del acta donde dice "TERMESANA" debe decir "TERMEZANA" por asi corresponder.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por consultorio jurídico gratuito, UDELAR, Ley 18.078.
Montevideo, diecisiete de setiembre de dos mil dieciocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 26782 Set 28- Oct 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: IBARRA CASANOVA, MARIA Rectificación de Partida IUE 2-32547/2018, se hace saber que se solicito:
a) rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ELOISA IBARRA, nacida el 31.03.1968, inscripto el 03.04.1968 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 19 del departamento de Montevideo, acta Nº 979, disponiendo como redacción definitiva la siguiente ""(... que es hija natural del declarante y de Mabel Casanova, soltera, oriental de treinta años, labores (...)", por así corresponder;
b) se anule la partida de nacimiento Nº 134 de fecha 31 de agosto de 1969 labrada en la 18ª sección judicial de Montevideo por ser de fecha posterior a la número 979 del 3 de abril de 1968, por así corresponder;
Montevideo, 31 de agosto del 2018 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 27985 Oct 08- Oct 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "KAHRS SOUZA, JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" - FICHA: 2-38280/2018 Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:

NACIMIENTO: Acta Nº 1427 de fecha 03 de Octubre de 1997, de la oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "JOSE LUIS KAHRS SOUZA" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "JOSE LUIS KAHRS SOUSA" por así corresponder.-
SE ENCUENTRA EXONERADO POR LEY 18.078.-
Montevideo, Tres de Octubre de Dos Mil Dieciocho.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27822 Oct 08- Oct 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MALDONADO RODOLFO"- RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-15195/2018 se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
MATRIMONIO: Acta Nº 749 de fecha 3 de octubre de 1983, de la 6ª Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "ELVIRA LOPEZ" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "ELVIRA LOPES" por así corresponder.
Montevideo, 20 de Setiembre de 2018.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26890 Set 28- Oct 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, KARINA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE: 2-25373/2018, se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 2710/2018, de fecha 26/06/2018, a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: ITHANY VALENTINA RODRÍGUEZ GRAJALES, de fecha 25/08/2012, Acta Nº 554, nacido el 13/12/1992, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 12, Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "GRAJALES", debe decir: "DE LOS SANTOS"
Montevideo, dos de Agosto dos mil dieciocho. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27951 Oct 08- Oct 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "SANCHEZ SOSA, EUGENIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-39678/2018, por resolución Nº 4522/2018 de fecha 20/09/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación dé la partida de nacimiento de EUGENIA JUAQUINA SÁNCHEZ SOSA, registrada el 25/11/1994, ante el Oficial del Registro Civil a cargo de la Oficina Nº 9 del ddepartamento de Montevideo, Acta Nº 1530, haciéndose constar en ellas que donde dice "JUAQUINA" debe decir "JOAQUINA", por así corresponder.
Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27435 Oct 04- Oct 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "GIORDANO MIQUEIRO, ALVARO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-35279/2018, por resolución Nº 3974/2018 de fecha 30/08/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JUAN ANTONIO GIORDANO GATTO, registrada el 14/04/2016, ante el Oficial del Registro Civil a cargo de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, Acta Nº A-533, haciéndose constar en ellas que donde dice "DE ESTADO CIVIL VIUDO" debe decir "DE ESTADO CIVIL SOLTERO, por así corresponder.
Montevideo, tres de septiembre de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27269 Oct 02- Oct 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "CALFANI ZUNIGA, MATEO KENY S/ RECTIFICACIÓN DE PARTIDA IUE: 156-762/2018", se hace saber que se ha presentado el Sr. Mateo Keny Calfani Zuñiga, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, ocurrido el día 16 de Noviembre del año 1972 Acta. 968 en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas solicitando, en la siguiente forma donde dice: "Reny" debe decir "Keny"
Artigas, 01 de Octubre de 2018. CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 27446 Oct 04- Oct 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CORONEL SALINAS, LORENA YOSELIN - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-681/2018, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. LORENA YOSELIN CORONEL SALINAS, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de la menor SABRINA FERNANDEZ MENDEZ, cuyo nacimiento tuvo lugar el dia 08 de Octubre de 2015 en San Carlos la cual fue inscripta el dia 14 de Octubre de 2015, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la 2ª Sección del departamento de Maldonado, Acta Nº 304, en el sentido que: donde dice "Sabrina Fernandez Mendez" debe decir "Sabrina Fernandez Coronel", y se incluya en el cuerpo del documento que es nieta de "Jose Ricardo Coronel Rodriguez", por asi corresponder.- Se deja constancia que el presente es TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 28 de Agosto de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 26543 Set 26- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "CARDOZO DI CIOCCO, MAICOL DANIEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-296/2017, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: MAICOL DANIEL CARDOZO DI CIOCCO, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "Di Ciocco" deberá decir "di Ciocco".
SE LE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 30 de Agosto de 2017. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27036 Oct 01- Oct 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "VALDEZ ALVEZ MARIA CORNELIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 208-451/2018", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA CORNELIA VALDEZ ALVEZ, nacida el 18 de octubre de 1963 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la primera sección del departamento de Cerro Largo, el 21 de octubre de 1963, ACTA Nº 1104, pues en la misma donde dice: "MARIA CORNELIA VALDEZ ALVEZ", debe decir: "MARIA CORNELIA ADAM ALVEZ", por ser lo correcto. Plazo de Publicación 15 días. Melo, 26 de setiembre de 2018-. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 27739 Oct 05- Oct 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ SUAREZ YANINA AGUSTINA. RECTIFICACION

DE PARTIDA. IUE. 208-440/2018", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de YANINA AGUSTINA RODRIGUEZ SUAREZ, nacida el 2 de Marzo de 1998 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la primera sección del departamento de Cerro Largo, el 13 de Marzo de 1998, ACTA Nº 271, pues en la misma donde dice "JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ", debe decir: JORGE ENRIQUE NUÑEZ RODRIGUEZ; y en al margen donde dice: "RODRIGUEZ SUAREZ, YANINA AGUSTINA" debe decir: NUÑEZ SUAREZ, YANINA AGUSTINA, por ser lo correcto. Plazo de Publicación 15 días. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 12 de Setiembre de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 26475 Set 25- Oct 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "COLLAZO LARRALDE, NATALIA GISSEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 223-500/2018, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO expedida por la Intendencia Departamental de Colonia y por la Dirección Nacional de Registro de Estado Civil de NATALIA GISSEL COLLAZO LARRALDE, inscripto con el Acta Nº 3 el día 12 de octubre de 2001 ante el Oficial del Estado Civil de la 12º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice "1977" debe decir "1997" por así corresponder. Las publicaciones se harán por 15 días (Art. 74 Dec. Ley Nº 1430).

Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).- Colonia, 27 de setiembre de 2018.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 15/p 27504 Oct 03- Oct 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "OLMEDO DE LA QUINTANA, ELSA MARY Y GEYMONAT RICCA, CHRISTIAN ADHEMAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE GEYMONAT OLMEDO, ZOE - RETIFICACION DE PARTIDA" IUE: 223-468/2018, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO de ZOE GEYMONAT OLMEDO, inscripto con el Acta Nº 3 el día 5 de enero de 2009 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice "3.679.768-3" debe decir "2.679.765-3" por así corresponder.

Colonia, 24 de setiembre de 2018.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 27142 Oct 01- Oct 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en autos caratulados "MARTÍNEZ PEREIRA, Ignacio" Rectificación de Partida IUE 254-627/2018, se hace saber que se presentó, Ignacio Martínez Pereira, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la Primera Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 413 de fecha 26 de junio de 2000, en cuanto donde dice: "comparece Yoana Patricia Pereira Del Puerto" debe decir: "comparece Yoana Patricia Riverón Del Puerto", donde dice: "que es nieto por línea materna de Carlos Pereira" debe decir "que es nieto por línea materna de Enrique Alejandro Riveron" por así corresponder.- EN FE DE ELLO: Se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los veintiún días del mes de setiembre de dos mil dieciocho.- Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 27147 Oct 01- Oct 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. MARIA ALEJANDRA ALVEZ, en autos caratulados: "VOLPE BARBOZA, PAMELA DAVINA.- RECTIFICACION DE PARTIDAS", Fa. 284-828/2018, se hace saber que se solicitó la Rectificación de las siguientes partidas: Partida de Matrimonio de Huber Fabián Pacheco Monzón y Pamela Davina Barboza, de la Primera Sección judicial de Maldonado, Acta Nº 79 de fecha 05/04/2013, en el sentido que, donde dice "... y Doña Pamela Davina BARBOZA...", debe decir "... y Doña Pamela Davina VOLPE BARBOZA ..." y en el marginal, donde dice "BARBOZA, Pamela Davina...", debe decir "...VOLPE BARBOZA, Pamela Davina" por así corresponder.

Partida de Nacimiento de Emilia Pacheco, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 644 de fecha 05/04/2013, en el sentido que, donde dice "... compareciente Pamela Davina BARBOZA...", debe decir "...compareciente Pamela Davina VOLPE BARBOZA ...." y en el marginal donde dice "...PACHECO BARBOZA, Emilia...", debe decir "...PACHECO VOLPE, Emilia "por asi corresponder.

Partida de Nacimiento de Zoe Selen Pacheco, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 643 de fecha 05/04/2013, en el sentido que, donde dice "... compareciente Pamela Davina BARBOZA...", debe decir "...compareciente Pamela Davina VOLPE BARBOZA ...." y en el marginal donde dice "... PACHECO BARBOZA, Zoe Selen...", debe decir "...PACHECO VOLPE, Zoe Selen" por así corresponder.

Maldonado, 28 de Setiembre de 2018 Nelson Richart, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 27315 Oct 02- Oct 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PIÑEYRO CAIROLO ZULMA ALEJANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-101/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de: a) MATRIMONIO de ZULMA ALEJANDRA PIÑEYRO CAIROLO Y RUBEN DARIO BELOTTI, extendida el 21/03/1991 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 25, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "Zulma Alejandra Pineyro" debe decir: "Zulma Alejandra Piñeyro" por ser lo correcto, donde dice "hija de Wualdemar Pineyro" debe decir: "hija de Gualdemar Piñeyro" por ser lo correcto y en el margen del acta donde dice "y Pineyro Cairolo", debe decir "y Piñeyro Cairolo" por ser lo correcto. b) NACIMIENTO de Soraya Nataly Belotti Piñeyro extendida el 03/03/2000 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 429, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "Zulma Alejandra Pineyro" debe decir: "Zulma Alejandra Piñeyro" por ser lo correcto y en el margen del acta donde dice "Belotti Pineyro", debe decir "Belotti Piñeyro" por ser lo correcto. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Paysandú, 7 de setiembre de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 27429 Oct 03- Oct 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ PAIRETT, TEODORICO. RECTIFICACION DE PARTIDA", I.U.E.: 462-552/2015, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de NACIMIENTO de: Teodorico Nuñez, Acta Nº 271 de fecha 21/06/1950, de la Oficina del Estado Civil de la 9ª Sección del Dpto. De Rivera, en el siguiente sentido: donde dice hijo natural de "Teodorico Nuñez", debe decir hijo natural de "Theodorico Nunes de nacionalidad brasilera", por así corresponder. Deberá decir "nieto por línea paterna de Arnaldo Nunes, brasilero y de Jacintha Sanches, uruguaya; y por línea materna de "Eloy Payrett y de Idalina Canedo" y al margen donde aparece el nombre del compareciente, como "Teodorico Nuñez" deberá decir "Teodorico Nunes Payrett", por ser lo correcto. Rivera, 6 de setiembre de

2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26531 Set 26- Oct 09

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "FARÍAS PELAEZ, MARCIA ELIANA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 477-426/2018, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de MATRIMONIO de Marcia Eliana Farías Pelaez, Acta Nº 199 de fecha 12/07/2002 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice "Héctor Daniel Pintos da Silva", debe decir "Ricardo Viera", por así corresponder. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Rivera, 3 de setiembre de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 27626 Oct 04- Oct 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CORREA TECHERA, MARIA JOSÉ. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE Nº 343-259/2018, se hace saber que por decreto Nº 2556/2018, de fecha 3 de Setiembre de 2018 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción correspondiente a HUGO MARCELO GALLO ALMEIDA C.I. Nº 4.093.129-1, fallecido el día 11 de Abril de 1994 e inscripto el día once de abril de mil novecientos noventa y cuatro ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. Sección del Departamento de Treinta y Tres- ciudad de Treinta y Tres, Acta Nº 89, debiendo hacer constar en el cuerpo de la misma que donde dice: "soltero", debe decir "casado", por así corresponder. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 11 de Setiembre de 2018.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 26951 Set 28- Oct 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados "CORREA FERREIRA, Jonathan Leonardo y TORRES, Griselda Yisel (en representación de su menor hijo). RECTIFICACION de PARTIDA." - IUE 353-562/2018, se hace saber que se presentó ante esta sede JONAHTAN LEONARDO CORREA FERREIRA, titular de la Cédula de Identidad 4.407.287-3 Y GRISELDA YISEL TORRES, titular de la Cédula de Identidad 4.357.638-9 solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo JORGE GABRIEL RODRÍGUEZ TORRES, CI: 5.933.887-4, Acta No. 2079 de fecha 3 de noviembre del año 2011 de la 1ª. Sección Judicial de Salto, en la partida donde dice "RODRÍGUEZ" debe decir "CORREA", por así corresponder.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES GESTIONADO A TRAVÉS DE CLÍNICA, CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO NOTARIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO, amparado en la Ley 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día tres de agosto del año dos mil dieciocho.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 27244 Oct 02- Oct 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 2º Turno, en autos: "RODRIGUEZ BARALE, MARYS CRISTINA. Rectificación de partida". IUE. 443-248/2018, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. MARYS CRISTINA RODRIGUEZ BARALE, solicitando la rectificación de la partida de defunción de SERGIO ENRIQUE LONG STEMPHELET; en el sentido de que donde dice que era de estado civil "viudo" debe decir "casado", por así corresponder.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de estas publicaciones.
Dolores, 12 de setiembre de 2018. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 26903 Set 28- Oct 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 2º Turno, en autos: "OLIVERA, MARIA ESNEIR. Rectificación de partida". IUE. 443-234/2018, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. MARIA ESNEIR OLIVERA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de LUIS MARIA OLIVERA MAJUL; en el sentido de que donde dice "CASADO" debe decir "SOLTERO", por así corresponder.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de estas publicaciones.
Dolores, 4 de setiembre de 2018. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 26902 Set 28- Oct 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GALVÁN, KRHYSTIAN PATRICK - RECTIFICACION DE PARTIDAS". IUE 397-458/2018; se hace saber que con fecha veintidos de junio de dos mil dieciocho se ha presentado KRHYSTIAN PATRICK RODRIGUEZ GALVÁN, SOLICITANDO RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, ACTA Nº 1055 DE FECHA 19/11/1981, de la 1º Sección del departamento de Tacuarembó, solicitando establecer donde dice "KRHYSTIAN PATRIK RODRÍGUEZ GALVÁN" diga "KRHYSTIAN PATRICK RODRIGUEZ GALVÁN"; DE MATRIMONIO, ACTA Nº 139, DE FECHA 19/11/2009 de la 1º Sección del departamento de Tacuarembó, solicitando establecer donde dice "KRHYSTIÁN PATRIK RODRIGUEZ", diga "KRHYSTIAN PATRICK RODRIGUEZ", Y NACIMIENTO SU HIJO VITTORIO RODRIGUEZ OLIVERA, ACTA Nº 1068, DE FECHA 19/11/2009, de la 1ª Sección del Departamento de Tacuarembó, solicitando establecer donde dice "RODRÍGUEZ", diga "RODRIGUEZ" por ser lo correcto. Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez - Actuaria Adjunta.- Tacuarembó 3 de Octubre de 2018. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 27995 Oct 08- Oct 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "PACHÓN BRAGA, HUBER TEDY; PACHÓN BRAGA, ZULMA ETEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA". IUE 397-632/2018; se hace saber que con fecha seis de setiembre de dos mil dieciocho se ha presentado HUBER TEDY PACHÓN BRAGA y ZULMA ETEL PACHÓN BRAGA, SOLICITANDO RECTIFICAR PARTIDA DE NACIMIENTO DE HUBER TEDY PACHÓN BRAGA, ACTA Nº 1030, DE FECHA 18/11/1963, de la 1ª Sección del Departamento de Tacuarembó, solicitando establecer donde dice "hijo del declarante y su esposa RUTH ETEL BRAGA", diga "hijo del declarante y su esposa RUTT ETEL BRAGA" por ser lo correcto. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez - Actuaria Adjunta.- Tacuarembó 12 de setiembre de 2018. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27148 Oct 01- Oct 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos

caratulados "LACHONE MACHADO, CECILIA Y GUILLERMO, JORGE FABIAN- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA". FA. 449-44/2018, hace saber que se presentó ante la Sede, Cecilia Lachone Machado y Jorge Fabián Guillermo, solicitando la rectificación de partida de nacimiento ACTA Nº 118 de fecha 18/02/2012, llevada por la Oficina de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, respecto a la fecha de nacimiento de la menor GUILLERMO LACHONE MIA DIAMELA "DONDE DICE" ...el día siete de Octubre de dos mil doce a las 06.45 nació una criatura... "DEBE DECIR" el día siete de Octubre de dos mil once a las 06.45 nació una criatura..." POR SER LO VERDADERO. Se deja constancia que las presentes actuaciones cuentan con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Treinta y Tres 17 de Agosto de 2018". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 26611 Set 26- Oct 09

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Capital de 15º Turno dictada en autos caratulados: "AGUILAR BENITEZ, GABRIELA c/ FIERRO MARTINEZ, ISABEL - EJECUCION HIPOTECARIA", IUE 2-8830/2015, se hace saber que el próximo 1 de noviembre de 2018 a las 15 y 30 horas en Av. Uruguay 826 Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 R.U.T.: 190036780016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Pública Subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le accede, sito en el Departamento de Canelones, localidad catastral Las Piedras, zona urbana, empadronado con el número 4.666 antes en mayor área con el número 3.007, 3.008 y 3.012, que según plano de mensura del Agr. José Meier de abril de 1950, inscripto en la DGC el 22/4/1950 con el Nº 5630, está señalado como solar 9 de la manzana H, consta de una superficie de 300 m y se deslinda así: 10 m al E de frente a la calle Luis Batlle Berres, ex Municipio, entre las calles Carmelo Colman y Senén Rodríguez, distando el punto medio de su frente 12 m 47 cm del comienzo de la ochava recta en la esquina formada con la primera y 16 m de la esquina con la referida calle; 30 m al S con el solar 8; 10 m al O con solar 7 y 30 m al N con el solar 10, todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1º) Que el Remate se realiza en dólares estadounidenses. 2º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 10% de su oferta en garantía de la misma más el 3,66% por comisión e IVA del Rematador sobre el precio de la subasta, todo en el acto, con letra bancaria o transferencia electrónica bancaria, de conformidad con la Ley Nº 19.210 y su decreto Reglamentario Nº 351/17. 3º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, y los que la Ley pone a su cargo. 4º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1,22% más el 1% del impuesto municipal. 5º) Que el saldo y demás rubros que se autoriza imputar como parte del precio, deberán ser abonados a los 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, los cuales no se interrumpirán por la ferias judiciales ni la semana de Turismo. Y también de conformidad con la Ley Nº 19.120 y su decreto Reglamentario Nº 351/2017. 6º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien así como tributaria y contributiva. 7º) Que sólo podrán ser descontados del precio lo que se adeudare por Contribución Inmobiliaria, Impuesto a Primaria e Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales e IRPF en caso de corresponder. 8º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, información registral y del expediente, cuyos títulos, antecedentes, plano y certificados, se encuentran a disposición de los interesados para su estudio, en la actuaría del juzgado sito en calle Zabala 1367 Piso 4. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 24 de setiembre de 2018.- Dra. Noelia Laurito, Actuaria Adjunta Pasante.

Única Publicación

20) $ 4872 1/p 28007 Oct 08- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno dictada en autos caratulados: "BOCCARATO SACVONE, GABRIEL c/ SAINZ SANCHEZ, SOFIA y Otro - Ejecución de Hipoteca", IUE 2-5582/2018, se hace saber que el próximo 22 de noviembre de 2018 a las 15 y 30 horas en el Local de Av. Uruguay 826 Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 RUT 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien Inmueble: fracción de campo con construcciones y demás mejoras que le acceden sita en la 3º sección judicial y catastral del Departamento de Canelones, Paraje "Cañada Montaño", Los Cerrillos, zona rural, empadronado con el Nº 24804 que según plano de mensura del Agrimensor Juan P. Moner de febrero/1950 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 39 el 28/2/1950 está señalada como fracción 4 y se compone de una superficie de 4 hás 8621 m y se deslinda así: 126 m 30 cm de frente al SE a camino a Canelones; al SO línea quebrada compuesta por 2 rectas formando ángulo entrante, que a partir del expresado Camino corren y miden 239 m 50 cm de SE a NE y 258 m 47 cm de E a O lindando con Gregoria Facal; al O 76 m 50 cm lindando con la fracción 2 y con la fracción 1 del mismo plano y al NE línea quebrada compuesta de 2 tramos, los cuales forman un ángulo saliente que corren y miden 363 m de O a E y 251 m 20 cm de NO a SE lindando ambos tramos con la fracción 3 del mismo plano.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto, en dólares estadounidenses, al bajarse el martillo más la comisión e impuesto de compra del Rematador o sea el 3,66% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,22% del precio del Remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal será de cargo del expediente. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble, especialmente en cuanto refiere a las construcciones, si las hubiere.- 6º) Que únicamente podrá descontarse del saldo de precio lo que se adeudare por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria a la fecha del remate.- 7º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309.- 8º) Que el mejor postor deberá consignar la seña, con los medios de pago autorizados por la Ley 19.210 y modificativas.- 9º) Que el mejor postor deberá depositar el saldo de precio en plazo de 20 días corridos, contados a partir del siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate y que no será interrumpido por la Feria Judicial ni por semana de Turismo, teniendo presente que deberá resguardar comprobante de los medios de pago (previstos por le Ley 19.210) con los cuales deposita el saldo de precio a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 01 de Octubre de 2018.- Dra. Esc. FIORELLA MOREIRA MARIÑO, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 5394 1/p 28005 Oct 08- Oct 08

DECIMOTERCER TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno dictada en autos caratulados: "GALLARRETA OLMEDO, CLAUDIA c/ NUÑEZ MAZA, NELIDA y Otro- Ejecución Hipotecaria", IUE 2-35733/2017, se hace saber que el próximo 15 de noviembre de 2018 a las 15 y 30 horas en el Local de Av. Uruguay 826 Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 RUT 190036780016, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien Inmueble:

fracción de campo y cuantas mejoras le acceden ubicada en la 1º sección judicial y catastral del Departamento de Lavalleja, zona rural, Paraje "Cañada de la Cruz", empadronada con el Nº 4905 que según plano del Agrimensor Ever Irisity Jover, de enero de 1971, inscripto en la DGC el 14/1/1971 con el Nº 3284 consta de una superficie de 2 hás. 163 m y se deslinda así: al E-NE 96 m 30 cm de frente a Camino Departamental; al SE 3 tramos de recta de 95 m, 35 m 55 cm y 116 m 75 cm, lindando los 2 primeros con sucesores de Leandro Hernández (hoy padrón suburbano 196) y el 3º con padrón 4890; al NO 122 m 20 cm con Sucesión Celestino Alonso (hoy padrón 8672); al NE 158 m 25 cm con Sucesión Celestino Alonso (hoy padrón 8671) y padrón 4896.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto, en dólares estadounidenses, al bajarse el martillo más la comisión e impuesto de compra del Rematador o sea el 3,66% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,22% del precio del Remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal será de cargo del expediente. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble, especialmente en cuanto refiere a las construcciones, si las hubiere.- 6º) Que únicamente podrá descontarse del saldo de precio lo que se adeudare por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria a la fecha del remate.- 7º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309.- 8º) Que el mejor postor deberá consignar la seña, con los medios de pago autorizados por la Ley 19.210 y sus modificaciones.- 9º) Que el mejor postor deberá depositar el saldo de precio en plazo de 20 días corridos, contados a partir del siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate y que no será interrumpido por la Feria Judicial ni por Semana de Turismo, teniendo presente que deberá resguardar constancia de los medios de pago (previstos por le Ley 19.210) con los cuales deposita el saldo de precio a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 01 de Octubre de 2018.- Dra. Esc. FIORELLA MOREIRA MARIÑO, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 4872 1/p 28008 Oct 08- Oct 08

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictado en autos caratulados "EDIFICIO TORRE EL GAUCHO C/ INMOBILIARIA EL GAUCHO S.A. Y OTRO" - Ejecución de Hipoteca Reciproca, IUE 2-9697/2015 se hace saber que el día 1º de noviembre de 2018 a las 14:30 horas en 25 de mayo 604 Planta Baja se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, en forma conjunta los derechos de Promitente Comprador y la propiedad del inmueble que se describe: unidad de Propiedad Horizontal 1206, que forma parte del edificio de propiedad horizontal construido de acuerdo a la Ley 10.751, que se levanta en un solar de terreno ubicado en el Departamento de Montevideo, Localidad Montevideo, zona urbana, padrón matriz No. 905 (antes padrones 900, 901, 903, 904, 931, 932, 933, 934 y 935 y que según plano de mensura del Agr. Juan Gambini de septiembre de 1998 aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 9 de abril de 2002 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 36.615 el 3 de julio de 2003, se compone de una superficie de 1.417,23 m2 con 61 metros 15 centímetros de frente al Sureste a la Avenida Constituyente estando señalada su puerta con el No. 1467; 11,15 metros al Suroeste de frente a la plazoleta del Gaucho y 14,78 metros de frente a la Avenida 18 de julio, por ser esquina. La unidad oficina 1206 esta empadronada individualmente con el No. 905/1206 y según el plano citado precedentemente su ubica en el 12º piso a cota vertical más 37 metros 93 centímetros y posee una superficie de 31,66 m2. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por cualquier medio de pago admitido por la Ley 19.210, en moneda nacional y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que la documentación fue presentada en testimonios notariales y registrales que no cumplen con lo previsto en el art. 384.2 del C.G.P.. 5) Que en la promesa de compraventa del 24/04/92 surge saldo de precio pendiente y no hay carta de pago. 6) Que se desconocen las deudas ante la Intendencia Municipal y por Impuesto de Primaria; así como con OSE y con el BPS por la regularidad de las construcciones. 7) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 8) Que las sociedades ejecutadas se encuentran disueltas por Ley 19.288. 9) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración que se adeuden hasta la fecha del remate y que el I.T.P. e I.R.P.F. (si correspondiere) se reintegraran luego de otorgada e inscripta la respectiva escritura. 10) Que el saldo de precio deberá ser consignado por el mejor postor en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales ni por Semana de Turismo. 11) Que el bien se vende en las condiciones que surgen de los títulos, del expediente y de los certificados registrales, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los 28 días del mes de setiembre de 2018. Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 5568 1/p 28009 Oct 08- Oct 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 19º TURNO, en autos caratulados "DOMINGUEZ, ALBERTO C/ BENITEZ ANNERI", EJECUCION DE SENTENCIA, IUE 39-430/2004 se hace saber que el próximo día Miércoles 24 de Octubre de 2018 a las 14,30 horas en Av. Uruguay 826, Montevideo, sede de ANRTCI presidido por la Sra. Alguacil de este Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUT 212496480010, se procederá al remate, sin base, al mejor postor, en pesos uruguayos del 50% indiviso del bien inmueble Padrón Nº 44.155, ubicado en zona suburbana de la localidad catastral Montevideo, antes 9º sección judicial, departamento de Montevideo, según plano del Agrimensor Sergio Rosé de setiembre de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 58.895 el 22/2/1968, consta de un area de 482 m. 54 dm. y tiene el siguiente deslinde: al Noroeste 11 m. 66 cm. de frente a la calle Urano, distando su punto más próximo 41 m 73 cm, a la esquina con la calle Mercurio; al Noreste 41 m 19 cm. lindando con el padrón 44.154; al Sureste 11 m. 75 cm., lindando con el padrón 44.150; y al Suroeste 41 m. 26 cm lindando con el padrón 44.156; todos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada mediante transferencia bancaria o letra de cambio. II) Será de cargo del mejor postor la comisión de compra (3%+IVA) la que abonará al finalizar el acto de remate, por trasferencia bancaria. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%+IVA). IV) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración. V) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, únicos rubros que podrá descontar el mejor postor del saldo de precio del remate y hasta la fecha del mismo. VI) Se desconoce existencia de deudas por OSE y frente a BPS por eventuales construcciones. VII) El bien se remata en las condiciones que surge del expediente. VIII) Toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado; (Palacio de los Tribunales) Pasaje de los Derechos Humanos 1309, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Setiembre de 2018.- Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.

Única Publicación

20) $ 3480 1/p 28004 Oct 08- Oct 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO DE REMATE

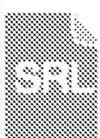
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Chuy, según Decreto 183/2018 de fecha 15/08/2018 dictada en autos caratulados "FISCO: D.N.A. Abandono.", IUE 427-248/2015, SE HACE SABER: Que el día 11/10/2018 a las 15 horas en local del Centro de Equinoterapia, ubicado en San Miguel, Ruta 19, Kilometro 9, departamento de Rocha, por intermedio del Sr. Rematador Manuel Cardoso Olid, Matricula 1672, RUT 15 004565 0015, en acto presidido por el Oficial Alguacil del Juzgado, se llevará a cabo en pública subasta, al contado, sin

base y al mejor postor en moneda nacional, (cumpliendo con lo dispuesto por la ley 19.210 y su decreto reglamentario), el remate de Camioneta Fiat Fiorino, Pickup, Diesel, motor 146B2000, Chasis 08488263 y Matricula HAP 152, PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 100% de su oferta en moneda nacional. b) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador y tributos que ascienden al 12.2% del precio del remate. c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, que asciende al 2.44% del precio del remate mas el 1% de impuesto municipal. d) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de la información registral glosada en autos, que se hallan a disposición de los interesados en el juzgado. Y a los efectos legales se expide el presente en la ciudad de Chuy a los veintiséis días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho. Dra. Gessile Dalto, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2436 1/p 28025 Oct 08- Oct 08

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



COLLISION ARTS S.R.L.
Cesión

Contrato: 31/07/2018
Inscripción: Nº 11306 fecha 14/08/2018
Cedente: Diego Cotelo (totalidad)
Cesionario: Tatiana Zooby (30 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1058 1/p 28075 Oct 08- Oct 08

SOIN LTDA
Aclaración

En Diario Oficial de fecha 2/10/2018, en el aviso Nº 27.378, donde dice "SION LTDA" debio decir "SOIN LTDA", por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 348 1/p 28054 Oct 08- Oct 08

ACRIFLOR S.R.L.
(Antes Acrifor S.A.)

Contrato: 28/05/2018.
Inscripción: 6.725 (30/05/2018) y 12.998 (24/09/2018).
Capital: $ 11.000.000.
Socios/ Cuotas: Eliana Rosa Waintraub Vivat (10.890.000), Carol Natalie Saps Waintraub (110.000).
Objeto: Propiedad, administración y explotación de bienes inmuebles propios, excepto rurales.
Administración: Eliana Waintraub.
Plazo: 30 años.
Domicilio Montevideo.

Única Publicación

22) $ 3174 1/p 28041 Oct 08- Oct 08

DIGITAL SENSE TECHNOLOGIES S.R.L
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 26/05/2017.
Inscripción: Nº 11630 (03/10/2018).
Cedentes: Javier Luis PRECIOZZI SPARANO (4 cuotas); Álvaro Daniel PARDO PICCONE (4 cuotas); Pablo MUSÉ FREIRE (28 cuotas).
Cesionario: Adrián MÁRQUEZ UMPIÉRREZ (36 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2116 1/p 28040 Oct 08- Oct 08

TREMI LTDA.
CESION CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 1º/06/2018.
Inscripción: 7699 (05/06/2018).
Cedentes: María Celina BOSCH JAUME, Aldo Juan MAGRI GELSI.
Cesionario: Antonio Roberto BORGES SIENRA (30 cuotas).
Modificaciones:
Administración/ Representación: Inés MAGRI BOSCH.
Plazo: Se prorroga 30 años desde 1º/06/2018.

Única Publicación

22) $ 2116 1/p 28036 Oct 08- Oct 08

"DIAMANTO S.R.L."
Modificación

Contrato: 14/03/2018.
Inscripción: Nº 6784/2018.
Modificación: Administración y Representación: cualesquiera de los socios indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1058 1/p 28035 Oct 08- Oct 08

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FUNERARIAS DURAZNO S.R.L

Contrato: 03/09/2018
REGISTRO: Nº 12311- 06/09/2018
Socios: Nicolás TROISI FERRAN (50 cuotas) Manuel Eugenio VIÑALES QUINELLI (25 cuotas)
Pablo Marcelo GARREL MORENA (25 cuotas).
Capital: $ 100.000
Valor cuota: $ 1.000
Objeto: Explotación integral del ramo de servicios fúnebres, sistema de previsión, cremaciones, florería, traslados en ambulancias, remises y afines, pudiendo efectuar cualquier operación de carácter civil, comercial e industrial, en nuestro País o en el extranjero que sea necesaria para el cumplimiento del objeto social.
Plazo: 2 años, prorrogables en forma automática por periodos sucesivos de un año cada uno.
Administración: Cualquiera de los socios, actuando en forma indistinta.
Representación: todos los socios, en forma conjunta.
Domicilio: Durazno.

Única Publicación

22) $ 6348 1/p 28027 Oct 08- Oct 08

PLANALTO URUGUAY S.R.L.
CESIÓN Y MODIFICACION DE CUOTAS

Contrato: 21/08/2018
Inscripción: Nº 12524 del 12/09/2018
Cedente: German MARTUSELLO RINALDI (50 cuotas), Nicolás MARTUSELLO RINALDI (49 cuotas)
Cesionario: Alvaro Rosendo MARTUSELLO MONFORT (99 cuotas).
Modificación: Objeto barraca, ferretería, construcción, maquinaria, comercialización de mercaderías en general, transporte, participación adquisición, constitución de empresas relacionadas.
Administración y representación: Alvaro Martusello.
Domicilio: Canelones.

Única Publicación

22) $ 3174 1/p 27994 Oct 08- Oct 08

"LOS TRES MOROS S.R.L"

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y CAMBIO DE ADMINISTRADOR
CONTRATO: 23/07/2018.-
INSCRIPCION: 01/08/2018 No. 10819
CEDENTE: RENATO DANIEL FERREIRA ZAMORA
CEDE 75 CUOTAS SOCIALES
CESIONARIO: EDGAR FERNANDO SANCRISTÓBAL RODRÍGUEZ SOTTO
ADQUIERE 75 CUOTAS SOCIALES.-
ADMINISTRADOR: EDGAR FERNANDO SANCRISTÓBAL RODRÍGUEZ.

Única Publicación

22) $ 3174 1/p 27972 Oct 08- Oct 08

VILLAGEGUEN SRL - Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 22/9/2018
Inscripción: 25/9/2018 No. 13045
Cedente: Fátima Mariana Mattio Pertusatti (10 cuotas)
Cesionaria: María Belén Cardozo Buyatti
Modificación: Administración Exclusiva: socia María Belén Cardozo Buyatti.

Única Publicación

22) $ 2116 1/p 27963 Oct 08- Oct 08

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Denominación: NOLLA & NOLLA CONSTRUCCIONES LIMITADA
Contrato: 05/06/2018
Inscripción: Nº 9402 el 03/07/2018
Cedente: RICARDO MANUEL NOLLA COUSE
Cesionarios: EDINSON RICARDO NOLLA FERREIRA, 290 cuotas sociales y a JOAQUIN ANDRES NOLLA COELHO, 10 cuotas sociales
Modificación: La administración y representación estará a cargo de Edinson Ricardo Nolla Ferreira, en FORMA EXCLUSIVA.

Única Publicación

22) $ 3174 1/p 27955 Oct 08- Oct 08

FELMAN SRL

Contrato 24/07/2018.
Inscripta Nro. 10.664, 30/07/2018
Socios: Verónica Viviana GARBARINO AMBROSIO (50 cuotas) Nicolas Alberto LUJAMBIO DE LA SIERRA (50 cuotas)
Domicilio Lavalleja
Plazo 10 años
Capital 80.000

Administración Verónica Viviana Garbarino Ambrosio
Objeto: Agente o Corredor de seguros.
Única Publicación
22) $ 3174 1/p 27945 Oct 08- Oct 08

"N.B. SILVERA HNOS. TRANSPORTE S.R.L."

Contrato: 14/6/2018
Inscripción Nº 9988- 13.7.2018
Socios: Enrique Asdrubal y Pablo Javier Silvera Foggetto (70 cuotas c/u, administración conjunta)
Capital: $ 140.000
Objeto: Transporte de cargas, bienes y personas
Plazo: 30 años
Domicilio: Nuevo Berlín.
Única Publicación
22) $ 2116 1/p 27935 Oct 08- Oct 08

SINAM S.R.L.

Contrato: 02/10/2018
Inscripción: 13510/2018
Modificación:
Administrador y representante: exclusivamente María Mercedes Castro Scocozza,.
Única Publicación
22) $ 1058 1/p 27914 Oct 08- Oct 08

GAUDERIO LAND & CATTLE LIMITADA

Constitución: 23/07/2018
Inscripción: Nº 10409 año 2018.-
Plazo: 30 años a contar desde la fecha del contrato.
Socios: Robert Carl Vaughn (450 cuotas), Fallon Browning Vaughn (450 cuotas) y Mark Charles McKinley (100 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: explotación de agricultura y ganadería.
Administración y Representación: Robert Carl Vaughn.
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 3174 1/p 27912 Oct 08- Oct 08

JUICERY S.R.L.

Contrato: 14/09//2018
Inscripción: Nº 13170/2018
Socios: Marcelo Uri López Katzkowich (20 cuotas), Alex Jacubovski Halfon (20 cuotas), Matías Zeinal Werba (20 cuotas), Patrick Parnás Werba (20 cuotas), Joaquín Zeinal Werba (20 cuotas)
Capital: $ 1.307.240
Objeto: A) prestación de servicios de cafetería, confitería, restaurante, elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios y afines; B) en general industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución y representación de materias primas, mercaderías y de todo tipo de bienes muebles e inmuebles y servicios
Plazo: 30 años, prorrogable por períodos de 2 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Marcelo Uri López Katzkowich.
Única Publicación
22) $ 5290 1/p 27907 Oct 08- Oct 08

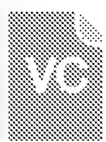
MAGICSUR SRL
Modificación

Otorgantes: OSCAR ZERPA y SILVIA REISCH
Contrato: 26/9/2018
Inscripción: 13161 28/9/18
Administración: SILVIA ISOLA REISCH MUGGLIN.
Única Publicación
22) $ 1058 1/p 27906 Oct 08- Oct 08

SEVITEC LIMITADA
Modificación de Contrato

Contrato: 10.08.2018
Inscripción: 11.935 29.08.2018
Modificaciones: Objeto: Realización de actividades de seguridad en todo su alcance y significado; vigilancia, custodia y transporte de todo tipo de bienes y valores, pudiendo valerse del empleo de todos los medios e instrumentos técnicos de cualquier especie aptos para tales fines, incluida la Integración de Tecnologías (I.T.) Capacitación, formación e impartir enseñanzas que directa o indirectamente se relacionen de algún modo con actividades arriba indicadas y en especial para guardias de seguridad privada y otros. Prestar en forma directa o indirecta servicios generales de mantenimiento, limpieza y toda otra actividad afín o complementaria a las detalladas.
Plazo: 30 años, prorrogable automática y sucesivamente por períodos de 2 años.
Única Publicación
22) $ 6348 1/p 27903 Oct 08- Oct 08

Venta de Comercios



VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. RAFAEL TELLERIA NOBLEGA prometió vender a MEAT TIME S.R.L., establecimiento comercial "Meat House" sitos en Local del Centro Comercil Tahona Plaza - Local Comercial número 14 - Lomas de La Tahona, Departamento de Canelones y Local de Gabriela Mistral 2127, Local "C", Parque Miramar, Departamento de Canelones. Acreedores en Acevedo Díaz 996, Montevideo.
25) $ 3351 20/p 26208 Set 21- Oct 19

LEY 2.904. LEONEL ANDRES CONTI PAVON y GONZALO BENITEZ CASTILLO, Sociedad de Hecho, promete vender a NATHALIE DUBOIS FERREIROS y SANTIAGO FERNANDEZ REYES, establecimiento comercial "Disfruta" rubro comidas al paso y jugos naturales, sito en Santiago de Chile 1294, Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 3351 20/p 25873 Set 19- Oct 17

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. GLADYS GENOVEVA FERREIRA NOVELLI prometió vender a GARCIA TRAVERS SRL, fabrica de pastas "LA IDEAL", sita en Av. 8 de Octubre Nº 3487, Montevideo. Acreedores allí.
Última Publicación
25) $ 3351 20/p 24764 Set 11- Oct 08

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "DELGADO MENDEZ, ANA. TUTELA-" Fa. Nº 2-27998/2018, por Providencia Nº 3753/2018 de fecha 27/07/2018, se libra a Ud. el presente a fin de NOTIFICAR a personas interesadas mediante edictos, durante 10 días hábiles continuos, conforme al artículo 89 del Codigo General del Proceso.- E Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de la UDELAR
Montevideo, 13 de setiembre de 2018 Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27307 Oct 03- Oct 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "DELGADO MENDEZ, SYLVIA. TUTELA-" Fa. Nº 2-27995/2018, por Providencia Nº 3749/2018 de fecha 27/07/2018, se libra a Ud. el presente a fin de NOTIFICAR a personas interesadas mediante edictos, durante 10 días hábiles contínuos, conforme al artículo 89 del Codigo General del Proceso.- E Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de la UDELAR
Montevideo, 13 de setiembre de 2018 Dra. ANDREA RORIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27306 Oct 03- Oct 17

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA RODRIGUEZ, STELLA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-37608/2018, se cita, llama y emplaza a Nancy Yoana Mañay Acosta, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de

designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de septiembre de 2018
Carol analía ROMERO CARDOZO.
26) (Sin Costo) 10/p 26930 Set 28- Oct 11

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO ESTEVEZ, MARIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: 2-22433/2018 se cita, llama y emplaza al Sr. Fernando David Acosta Porto, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoria de Oficio de Familia.-
Montevideo, 16 de julio de 2018.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26538 Set 27- Oct 10

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PIREZ, LETICIA — RATIFICACION DE TENENCIA — IUE 2-18691/2018", se cita, llama y emplaza a Ruben Darío Silva a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 16 de agosto de 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27634 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr.Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "NAVILLAT, FERNANDO - TUTELA - IUE 2-26905/2018" se hace saber que por auto Nº 3821/2018 de fecha 3/8/2018 se designó tutor interino de JEREMIAS DAVID NAVILIAT DA CUNHA a su hermano FERNANDO DAVID NAVILIAT DA CUNHA.
Montevideo, 1 de octubre de 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) $ 6160 10/p 27601 Oct 05- Oct 19

DÉCIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "TABAREZ SILVA, MARIANELA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-34868/2018, Por auto Nº4215/2018 de fecha 23/08/2018, se dispuso noticiar por el término legal al Sr. BRUNO ALBERTO TORRES ALVEZ, de las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 05 de setiembre de 2018. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO
Consultorio Jurídico.
26) (Sin Costo) 10/p 27577 Oct 05- Oct 19

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "TROCCOLI FERREYRA, ALICIA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-26343/2018, Por auto Nº 3184/2018 de fecha 29/06/2018, se dispuso noticiar por el término de 90 días al Sr. SERGIO DAMIAN LUNA LEIVA, de las presentes actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Montevideo, 15 de agosto de 2018. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26447 Set 26- Oct 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO que en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "AMAYA, GONZALO Y OTRO C/ GONZALEZ VIERA, PAOLA - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", Nº 2-29034/2018, se CITA y EMPLAZA a PAOLA AYDEE GONZALEZ VIERA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
Estos edictos se publicaran por un plazo de 30 días.
Amparado en la Ley 17.823 art. 133.1.
Montevideo, siete de agosto de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 27598 Oct 05- Oct 19

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "CAMARGO FUENTES, VERONICA C/ ECHEVERRY ESTEBAN - PERDIDA PATRIA POTESTAD", Nº 2-29816/2018, se CITA y EMPLAZA a ESTEBAN DANIEL ECHEVERRY por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 26917 Oct 01- Oct 12

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "PORTILLO, CAROLINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-31465/2018, se CITA y EMPLAZA a CARLOS JAVIER RECOBA RISOTTO por el término de 30 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, diez de agosto de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 26312 Set 25- Oct 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "OLIVERA, HEIDI. RATIFICACION DE TENENCIA-" Fa. Nº 2-31864/2018, por Providencia Nº 3797/2018 de fecha 15/08/2018, se NOTIFICA mediante edictos a JOSE CARLOS ROCHA ROCHA como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA)
Se deja constancia que se trata de autos tramitados por Defensoria de Familia
Montevideo, 11 de setiembre de 2018. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27271 Oct 03- Oct 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, SHIRLEY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-38284/2018, se cita, llama y emplaza a MARIA SOLEDAD SILVEIRA PEÑA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de octubre de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN
26) (Sin Costo) 10/p 27434 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO LUCINO ELSA C/ LIZCANO MARIELA Y OTRO TUTELA PERDID DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-51360/2015, se cita, llama y emplaza a MARIELA LIZCANO Y JUAN REY AVILA RIVERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de octubre de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
26) (Sin Costo) 10/p 27243 Oct 02- Oct 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados:

"CASTELAZZI VILLASANTE, SILVANA. C/ BARIATTI RODRIGUEZ, LUIS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Ficha 2-32381/2018. Se de noticia y emplazase al Sr. LUIS ENRIQUE BARIATTI RODRIGUEZ a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asisitida la parte actora por defensoria de oficio de familia.
Montevideo, once de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27821 Oct 08- Oct 22

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: " NUÑEZ, ERIKA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 2-11403/2017. Emplazase al Sr. YOHAN JAVIER CASTRO a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asisitida la parte actora por consultorio jurídico gratuito comuna mujer zona 9.
Montevideo, veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27605 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º en autos "GONZALEZ, EVELYN - Ratificación de tenencia "IUE 2-25277/2018; se notifica al Sr. HUGO IVAN FLORES de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito- Centro Estudiantes de Derecho
Montevideo, 30 de junio del 2018 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26468 Set 26- Oct 09

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "BARRERA - IPARRAGUIRRE, SILVIA Y OTRO C/ LOPEZ TELIS, NATALIA Y OTROS" - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN - FICHA: 2-18895/2018 se emplaza a OSCAR RAMIRO TABARES FERNANDEZ y a NATALIA GABRIELA LOPEZ TELIS, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio que se le designará.-
EXONERADO por el ART 133,1 in fine de la Ley 17823 en redacción dada por la Ley 18590.-
Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil dieciocho.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27391 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "GABETTA, MILTON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE: 2-28133/2018, por Decreto Nº 3267/2018, de fecha 03/08/2018, se dispuso dar noticia al Sr. PABLO DIEGO ALLEVATO, del presente accionamiento.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinte de Agosto de dos mil dieciocho. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26775 Set 28- Oct 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia 27º Turno, dictada en autos caratulados "BOTANA MENDEZ, AMABILIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-37340/2018, se dispuso a emplazar por edictos a JOSÉ PEDRO FERNÁNDEZ ANCHETA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26647 Set 27- Oct 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ ROSADILLA, NATALIA C/ CHAPARRO, CARLOS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-35614/2018, se dispuso a emplazar por edictos a CARLOS ANDRES CHAPARRO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Centro de Estudiantes de Derecho, UdelaR.
Montevideo, seis de septiembre de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26467 Set 26- Oct 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ABELLA RUSSOMANDO, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-32963/2018, se dispuso a emplazar por edictos a LUIS ERNESTO VARELA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27260 Oct 03- Oct 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ABELLA RUSSOMANDO, MARIA C/ VARELA, LUIS - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-32962/2018, se dispuso a emplazar por edictos a LUIS ERNESTO VARELA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27257 Oct 03- Oct 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDOZA ALONSO, VANESSA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-14767/2017, se dispuso a emplazar por edictos a RAMÓN ANGEL TORT, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parta actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, doce de junio de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26952 Oct 01- Oct 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 3º Turno de Atlántida Dra. Ialisa Briano, dictada en autos "PEREZ FONSECA MARIA LAURA. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 541-480/2018 se hace saber que por providencia Nº 3575/2018 de fecha 30 de Agosto de dos mil dieciocho se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a CARLOS ALBERTO MORALES a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que la gestionante es patrocinada por Defensoria de oficio (Art. 89.2 del CGP).
Atlántida, 31 de Agosto de dos mil dieciocho.- Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27925 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "ESTIGARRIBIA FALERO, JENNIFER BEATRIZ C/ APLANALP, JOSÉ GERVASIO. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE: 175-741/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. JOSÉ GERVASIO APLANALP, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil dieciocho.
EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27474 Oct 04- Oct 18

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "NOGUEIRA URIOSTE, MARTIN SEBASTIÁN Y SOSA FERRO, MARÍA DEL ROSARIO C/ DÍAZ ARISMENDI, FIORELLA Y CARDOZO, NICOLÁS. SEPARACIÓN DEFINITIVA. IUE: 179-33/2018", de conformidad con lo dispuesto por Decreto Nº 3315/2018 de fecha 31/07/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. NICOLÁS CARDOZO, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los catorce días del mes de agosto de dos mil dieciocho.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 9240 10/p 26941 Set 28- Oct 11

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "ESTRAMIL ESQUIABO, CLAUDIA ERNESTINA C/ ARHANCET, FERNANDO. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD: IUE: 180-416/2018", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. FERNANDO ARHANCET, por el término de sesenta (60) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los veinticuatro días del mes de setiembre de dos mil dieciocho.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27413 Oct 04- Oct 18

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "SILVA RODRÍGUEZ, ANDREA FABIANA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 493-468/2018", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. SANDRA ELIZABETH CENTENA SILVA, por el término de seis (6) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil dieciocho.- EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26533 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de La Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ SILVA, NATALIA YOSELIN C/ RIVERO, JUAN JULIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha IUE 440-586/2018; se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN JULIO RIVERO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 30 de Julio de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27080 Oct 01- Oct 12

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, CAMILA CARLA - RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha IUE 458-675/2018; se cita, llama y emplaza a: ALBERTO ARAUJO CALLEROS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se autoriza a realizar las publicaciones unicamente en el Diario Oficial, dejando constancia que los presentes son tramitados por el Consultorio Jurídico Gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho.-
Las Piedras, 24 de Setiembre de 2018. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27304 Oct 02- Oct 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ ARBELO, GABRIELA C/ SILVERA, ENRIQUE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" ficha IUE 458-659/2018; se cita, llama y emplaza a: ENRIQUE SILVERA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SE ENCUENTRAN EXONERADOS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.-
Las Piedras 14 de Setiembre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27087 Oct 01- Oct 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "AGUIAR MARICHAL, DEBORAH - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 458-600/2018; se cita, llama y emplaza a: PABLO MARTIN PEREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art 127.3 C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SE ENCUENTRAN EXONERADOS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.-.-
Las Piedras, 14 de Setiembre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27086 Oct 01- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CORREA PINEYRO, LOURDES CARINA C/ MARQUEZ FURTADO, YONNY - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 175-21/2018, por auto Nº 3501/2018 de fecha 27/07/2018 se CITA, EMPLAZA Y NOTIFICA a YONNY MARQUEZ FURTADO, padre de la menor LUZ BELEN MARQUEZ CORREA, el auto Nº 696/2018 de fecha 05/03/2018, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio, debiendo tener presente que en el caso de que la parte demandada no constituya domicilio procesal en el plazo legal, se le tendrá por constituido en los estrados del Tribunal y las providencias sucesivas le serán notificadas en la Oficina.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 5 de Setiembre de 2018. Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 27111 Oct 01- Oct 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DE SOUZA TORTOSA, FLORENCIA AGUSTINA - RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-37/2018, por auto Nº 4843/2018 de fecha 11/09/2018 se CITA, Y EMPLAZA a SANDRA ISABEL TORTOSA FONSECA madre de la menor FLORENCIA AGUSTINA DE SOUZA TORTOSA por el término de legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 18 de Setiembre de 2018. Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 27444 Oct 03- Oct 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "SILVA BURGOS ANTONELLA NICOL. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE. 207-680/2017", se emplaza al Sr. GASTÓN SILVA BUZO, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Autos tramitados por Defensoría de Oficio. Melo, 6 de Diciembre de 2017. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 26688 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno, en autos: "MARTINEZ DA SILVA, ANDRES ALCIDES/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 616-279/2018" se hace saber que por decreto Nº 1390 de fecha 14/09/2018 se dispuso la notificación de estas actuaciones a la Sra. NERY NUÑEZ, emplazándola para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
EXONERACION LEY 18.078.-
Rio Branco, 17 de Setiembre de 2018.- CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 27219 Oct 02- Oct 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno, en autos: "DE LEON MIER, EDUARDO; MIER SAUCEDO, CINTHIA ELIZABETH C/ MACHADO RODIRGUEZ, ANA KAREN/ TENENCIA/ IUE 616-238/2018" se hace saber que por decreto Nº 1151 de fecha 13/08/2018 se dispuso la notificación de estas actuaciones a la Sra. ANA KAREN MACHADO RODRIGUEZ, emplazándola para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rio Branco, 23 de AGOSTO de 2018.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.

26) $ 7700 10/p 26711 Set 27- Oct 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "VILLASANTE, LORENA ALEJANDRA-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 223-448/2018 se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO ORIBE RODRIGUEZ VALVERDE, a estar a Derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle, si no compareciere, Defensor de Oficio con quien proseguirá este trámite. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).- Colonia, 6 de setiembre de 2018.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 26813 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pirmera Instancia de Colonia de Tercer Turno, en autos caratulados: "AGUIAR LA CRUZ, ARLETTE LUCIA C/ SILVEIRA ARTIGAS, ALFREDO JAVIER - PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", IUE 508-342/2018, se notifica y emplaza al Sr. Alfredo Javier SILVEIRA ARTIGAS, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio a los efectos de proseguir el trámite.
Colonia, 24 de setiembre de 2018.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) $ 7700 10/p 27933 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "PADÍN, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA" (IUE: 227-783/2018) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: EMANUEL BELEN GARCIA para que comparezca en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Exoneración Art. 340 Ley Nº 16.170.
Carmelo, 11 de setiembre de 2018.-
EN FE DE ELLO: expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicos ut-supra.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 27797 Oct 05- Oct 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, por Resolución Nº 6312/2018 de fecha 11 de setiembre cte. dictada en autos: "GARCÍA OHOLEGUY, Josefina c/ DE LOS SANTOS ANTÚNEZ, Alfredo Daniel" Pensión Alimenticia y Ratificación de Tenencia IUE 254-568/2018.- Se emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a Alfredo Daniel de los SANTOS ANTÚNEZ, para el caso de incomparecencia, se le designará defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.- EN FE DE ELLO: Se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los diecisiete días del mes de setiembre de dos mil dieciocho.- (Se deja constancia que la actora es asistida por Defensoría Pública con auxiliatoria de pobreza Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 26689 Set 27- Oct 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos caratulados: GHAN GONZALEZ, BELKY ETHELVINA RATIFICACION DE TENENCIA -I.U.E. 260-501/2018- Se cita llama y emplaza al Sr RICARDO ARAUJO Y JORGE MESA, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078. patrocinado por CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO.- Florida, 7 DE AGOSTO DE 2018. Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 27750 Oct 05- Oct 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos caratulados: KATIA ROSSI RATIFICACION DE TENENCIA -I.U.E. 260-521/2018- Se cita llama y emplaza al Sr. EMILIO FELIX ESPINO PERDOMO, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, 24 de SETIEMBRE DE 2018. Esc. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 26610 Set 26- Oct 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "LAGOS CARTRO, CARLOS MARTIN Y LEMOS, MARIELA YUDIT C/ HERNANDEZ VIGNOLO, ANDREA ZULMA.- SEPARACION DEFINITIVA, Fa. 284-648/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FAMILIARES DEL MENOR LEOPOLDO JULIANO HERNANDEZ VIGNOLO a estar a derecho en estos autos por el término de TREINTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO.
Maldonado, 30 de Agosto de 2018 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) $ 7700 10/p 27135 Oct 01- Oct 12

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Carolina Bird en autos caratulados: "FERREIRA LARROSA, ESTEFANIA VANESSA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-688/2018 y por Auto Nº 5231/2018 de fecha 23/07/2018, se hace saber al Sr. Richard Ademar GONZALEZ el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.- Maldonado, 02 de agosto de 2018.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 27747 Oct 05- Oct 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Dra. María Alvez Marquisá en autos caratulados: "CORTOLONDO ORELLANO, SUSANA BEATRIZ. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-718/2018 y por Auto Nº 5369/2018 de fecha 01/08/2018, se hace saber a la Sra. Gloria Isabel PEREZ CORTONDO el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 16 de agosto de 2018.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 26983 Set 28- Oct 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Elisa Zurbruck en autos caratulados: "OLIVERA VIERA, MAGELA DAIANA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-852/2018 y por Auto Nº 6401/2018 de fecha 03/9/2018, se emplaza a estar a derecho al Sr. Edward Michael THISTLETON bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 14 de Setiembre de 2018.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 26720 Set 27- Oct 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FAGUNDEZ BURGOS CLAUDIA SUSANA C/ FAGUNDEZ BASSADONE EDELBERTO Y BURGOS CLAUDIA JACQUELIN - TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 300-607/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. CLAUDIA JACQUELIN BURGOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO MIDES - CED.- Paysandú, 2 de octubre de 2018.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha indicados ut-supra. DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27992 Oct 08- Oct 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MEDINA, PEDRO RAUL C/ ALONSO, LETICIA. TENENCIA" IUE 300-548/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la SRA. LETICIA ESTEFANIA ALONSO FERREIRA, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia (art. 127.3 del C.G.P.).- Trámite Patrocinado por Defensoría Pública. Paysandú, 11 de setiembre de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
26) (Sin Costo) 10/p 26541 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PALACIO ABALO, JUAN RAMON C/ MORAES, MELINA JEANETTE. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 301-477/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la SRA. MELINA JEANETTE MORAES, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Trámite Patrocinado por consultorio Jurídico GratuitO MIDES - CED - UDELAR. Paysandú, 14 de agosto de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27986 Oct 08- Oct 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ MARTINEZ, LILIANA JACQUELIN C/ DA SILVA CATTANEO, WILSON DANIEL - TENENCIA, PENSION ALIMENTICIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-588/2017, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al SR. WILSON DANIEL DA SILVA CATTANEO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Trámite Patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho - UDELAR.- Paysandú, 11 de setiembre de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
26) (Sin Costo) 10/p 26911 Set 28- Oct 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3369/2018 de fecha 17/7/2018, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, en autos caratulados: "ESCUDERO VIANA ANA GRISSEL - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 342-360/2018, se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos en el término de seis días, a JALEN MARIN FERREIRA GARCIA, C.I.: 5.345.065-8, cuyo domicilio se desconoce.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de julio del año dos mil dieciocho.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27551 Oct 04- Oct 18

EDICTO

Por Decreto Nº 2977/2018 de fecha 18/6/2018, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, en autos caratulados: "GONZALEZ GOMEZ MARCELA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 342-302/2018, se HACE SABER: que se ha dispuesto DAR TRASLADO de la demanda, emplazándose por el término legal, a YESSICA BECERRA, cuyo domicilio se desconoce; bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de junio del año dos mil dieciocho.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27485 Oct 03- Oct 17

EDICTO

Por Decreto Nº 2036/2018 de fecha 7/5/2018, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, en autos caratulados: "MUÑOZ CABALLERO MARIA YACQUELINE - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE:

342-207/2018, se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos en el término legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, al Sr. WILLIAM FABIAN TRINDADE BACARDAL, cuyo domicilio se desconoce.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27478 Oct 03- Oct 17

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nº 1535/2018 de fecha 28/05/2018 dictado por la Sra. Juez Letrado de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "SILVA SILVA CELIA VERONICA C/ SUCESORES DE BRITOS PALACIO JOSE ROSARIO. INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PETICION DE HERENCIA. IUE 525-493/2017", se hace saber: que se ha dispuesto DAR TRASLADO DE LA DEMANDA a los sucesores de José Rosario Britos Palacio; Luis Agustín Brito Sosa, Nelson José Brito Sosa y a la Sra Laura Raquel Sosa Abalos en representación de su menor hijo Elías Benajamin Britos Sosa, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a tales efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil dieciocho. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 27632 Oct 04- Oct 18

EDICTO

Por Decreto Nº 1976/2018 de fecha 27/06/2018, dictados por la Sra Juez Letrada de Quinto Turno Dra. Dionisia Paganini respectivamente en autos caratulados: "SILVA GONZALEZ WILDER. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 525-332/2018, se hace saber que se EMPLAZA, por el término legal a: CLAUDIA YANETE FURTADO PEREYRA, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciseis días del mes de julio del año dos mil dieciocho. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 27486 Oct 03- Oct 17

EDICTO

Por Decreto Nº 798/2018 de fecha 02/04/2018, dictados por la Sra Juez Letrada de Quinto Turno Dra. Dionisia Paganini respectivamente en autos caratulados: "GOMEZ PEREZ LAURA CARMEN. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 525-128/2018, se hace saber que se EMPLAZA, por el término legal a: JAIME ALEJANDRO ELIZALDE ESPINA, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días el mes de abril del año dos mil dieciocho. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 27475 Oct 03- Oct 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "REYES, VERÓNICA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA-AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE. 371-212/2018, se hace saber que por Providencia Nº. 4259/2018 de fecha 03/09/2018 se EMPLAZA a para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 4259/2018 del 03 de setiembre de 2018 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 05 de Agosto de 2018. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27672 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "CARDOZO VIRGINIA C/ PONCE DE LEON CARLOS DANIEL RATIFICACION DE TENECIA - IUE 530-640/2015", se hace saber que por Auto No. 1792/2018 de fecha 22/5/2018, se dispuso emplazar al Sr. CARLOS DANIEL PONCE DE LEON por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto en el art. 404,2 cit., y bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, catorce de junio de dos mil dieciocho. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27268 Oct 02- Oct 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "BARBOZA OLIVERA, NELSON Por los niños NELSON, MAURICIO Y MARIO - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 396-532/2018 SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: MELBA YANET PEREIRA SANTANA, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 17 de setiembre de 2018. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar en esta litis. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la Ciudad de Tacuarembó, el siete de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 26618 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DIAZ PAULA, MARIA EMA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 397-515/2018; Se EMPLAZA por el término legal de NOVENTA DÍAS a EDUARDO BATLLE BERON, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones. Se deja constancia que la gestionante está AUXILIADA DE POBREZA.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araujo.- Actuaria - Tacuarembó, 25 de Setiembre de 2018. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27492 Oct 03- Oct 17

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: Por Resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería, de fecha

19 de octubre de 2017, en el expediente Asunto No. 1713/2015, se concedió a LOS MELLIZOS S.R.L. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de arena, afectando parcialmente al padrón No. 12.657 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de San José, en un área de 34 hás. 9.434 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 98 al Fº 98 del Libro VI.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintisiete de setiembre del año dos mil dieciocho.
Esc. PAOLA MORALES GEREZ
REGISTRO GENERAL DE MINERIA
DI.NA.MI.GE.

Única Publicación

27) $ 1392 1/p 28030 Oct 08- Oct 08

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

Montevideo, 14 SEP 2018
VISTO: El estado de abandono de la embarcación "PATAGONIA", de bandera argentina, sita en el Puerto de Piriápolis;
RESULTANDO: I) Que su inmovilidad afecta la operativa y seguridad portuaria y su propietaria Sra. Cristina Miguens mantiene adeudos impagos;
CONSIDERANDO: I) Que las oficinas técnicas solicitan la intimación de retiro bajo apercibimiento de reputar el abandono operando la traslación de dominio a favor del Estado; II) Que Asesoría Jurídica no formula objeciones al respecto;
ATENTO: A lo establecido en el artículo 236 de la ley 16.320 en la redacción dada por el art. 212 de la ley 17.930 y ley 19.355 art. 379 que sustituyen al art. 236 de la ley 16.320 del 1º de noviembre de 1992, Decreto 549/2008 de fecha 11 de noviembre de 2008, Resolución Ministerial del 9 de setiembre de 2011;
EL DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFÍA
RESUELVE
1º.- INTIMASE a la propietaria Sra. Cristina Miguens, domicilio desconocido, su armador o representante, y a toda persona que pudiera tener vinculación jurídica con la embarcación "PATAGONIA", el retiro de la misma, previa cancelación de los adeudos, dentro del plazo de 10 días corridos contados desde el siguiente a su notificación, bajo apercibimiento de operar la traslación de dominio a favor del Estado.
2º.- Pase por su orden a Secretaría General para su notificación y al Área de Administración y Mantenimiento Portuario para tomar conocimiento y constatar el cumplimiento de lo dispuesto en esta Resolución.-
3º.- De no cumplir con la intimación en el plazo estipulado pase a los Servicios Jurídicos del MTOP (Asesoría Letrada) a efectos de continuar el trámite de reputación de abandono.-
4º.- Comuníquese al Departamento Contencioso y Sumarios.
Ing. ANDRÉS NIETO
Director Nacional de Hidrografía
M.T.O.P.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27758 Oct 08- Oct 08

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Valentina Silva y Rosas según expediente Nº 2017/14000/16121 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa aguas del Arroyo del Tigre, afluente directo del Río Uruguay, cuenca del Río Uruguay, con destino a riego agrario, con un volumen solicitado de 4:091.000 m³. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 3813 y su embalse afecta parte de los padrones Nos. 3813 y 6334 de la 8ª. Sección Catastral del Departamento de Artigas, con coordenadas planas X: 311.450. Y: 6.616.990.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 27 de noviembre del año 2018 a las 09:30 horas en la Regional Artigas de la Dirección Nacional de Aguas, sita en calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

Primera Publicación

27) $ 4698 3/p 27962 Oct 08- Oct 10

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LUIS EDUARDO ALBANO según expediente Nº 2016/14000/15405 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la Cañada de la Laguna, afluente del Aº Yucutujá, tributario del Río Cuareim en la cuenca del Río Uruguay, con destino a riego agrario, con un volumen solicitado de 2.514.000 m³.
El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 5050 y su embalse afecta parte de los padrones Nos. 5050 y 5947 de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, con coordenadas planas X: 352.250, Y: 6.633.120.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 7 de noviembre del año 2018 a las 10:00 horas en la Regional Artigas de la Dirección Nacional de Aguas, sita en calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

Primera Publicación

27) $ 4698 3/p 27961 Oct 08- Oct 10

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Agropecuaria Belluno S.C., para adquirir una concesión de uso aguas públicas de un represamiento ya existente, que embalsa un volumen de 1.334.500 m³ de aguas, ubicado sobre la cañada de la Invernada, afluente del Río Negro, con destino a riego de cultivos de arroz y pasturas.
El dique se ubica sobre el padrón Nº 6524 y su embalse afecta los padrones Nº 6524 y 1853, pertenecientes a la 12ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 8 de noviembre del 2018 a las 11:00 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.

Primera Publicación

27) $ 4176 3/p 27937 Oct 08- Oct 10

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de PATEE FAMILY FARMS S.R.L., Exp. Gex Nº 2018/14000/008832 para autorizar la regularización de un represamiento que embalsa un volumen de 720.000 m³ de aguas, ubicado sobre el arroyo Duraznito, tributario del arroyo Maciel, afluente del río Yí, CUENCA del Río Negro (cod 567), con destino a riego de cultivos.-
El dique y su embalse afectarán parte de los padrones Nº 414 y 441, todos de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Flores. Coordenadas planas X= 416.000 Y= 6.272.350.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 26 de Octubre del 2018 a las 10:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Durazno, sita en la calle Gral. Manuel Oribe Nº 919.-
Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional.

Primera Publicación

27) $ 4176 3/p 27896 Oct 08- Oct 10

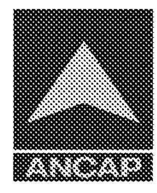
Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de INDINET S.A., Exp. Gex Nº 2018/14000/00563 para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsará un volumen de 181.000 m³ de aguas, ubicado sobre una cañada sin nombre, que aporta al arroyo de la Pedrera, afluente del arroyo Mansavillagra, tributario del río Yí, CUENCA del Río Negro, con destino abrevadero de ganado. (Feed Lots)
El dique y su embalse se ubicaran íntegramente sobre el padrón Nº 11.962 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Florida. Coordenadas planas X= 511.300 Y= 6.276.200
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 1 de 11 del 2018 a las 11 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Durazno, sita en la calle Gral. Manuel Oribe Nº 919.
Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional.

Primera Publicación

27) $ 4698 3/p 27773 Oct 08- Oct 10

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



LLAMADO PARA PROVEER EN LAS GERENCIAS PRODUCCIÓN PORTLAND Y MANTENIMIENTO E INGENIERÍA EN RÉGIMEN DE CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA SIN DISTINCIÓN DE SEXO

Ref.: 23 - 2018 OFICIAL MANTENIMIENTO REFINERÍA B - Planta La Teja - Perfil Instrumentos Electrónico
Ref.: 24 - 2018 AYUDANTE TÉCNICO PORTLAND - Planta Minas - Perfil Eléctrico
Ref.: 25 - 2018 AYUDANTE TÉCNICO PORTLAND - Planta Minas - Perfil Mecánico
Ref.: 26 - 2018 TÉCNICO AYUDANTE MANTENIMIENTO E INGENIERÍA - Planta Minas - Perfil Metal Mecánico Civil
Requisitos, bases y selección disponibles en: www.ancap.com.uy
INSCRIPCIÓN: Se deberá realizar únicamente mediante el llenado de formulario electrónico al que se accede a través de la página web www.ancap.com.uy, en el plazo comprendido entre el 7 y el 21 de octubre de 2018 inclusive.
Todas las etapas del proceso serán comunicadas a través de la página web de Ancap
Ante dudas, comunicarse a la casilla seleccion@ancap.com.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27905 Oct 08- Oct 08

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA

Se notifica al Sr. Luis Marcelo CAPRANI SALDAÑA, Cédula de Identidad Nº 1.935.460-5, conforme al art. 91 de la Nueva Ordenanza 10, de la Resolución del Consejo de Educación Secundaria Acta Nº 50, Resol. 96 de fecha 24/9/2018, exp. 3/8605/2018, la cual establece: Declarar que se ha producido renuncia tácita por abandono de cargo del Prof. Luis Marcelo CAPRANI SALDAÑA, Cédula de Identidad Nº 1.935.460-5, docente de las asignaturas Estudios Económicos y Sociales y Economía en carácter interino en CES.

27) (Cta. Cte.) 3/p 27759 Oct 05- Oct 09

DIVISIÓN JURÍDICA

Acta Nº 20, Res. Nº 59, Exp. 3/4129 año 2018. El Consejo de Educación Secundaria resuelve: Aceptar a partir del 18 de abril de 2018, la renuncia presentada por el Becario Administrativo Ignacio Rodrigo GRANATA SOCA, C.I. 4.890.424-2, a la Beca Administrativa en División Hacienda. Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa. Pase al Departamento de Funcionarios de Gestión para su conocimiento, registro, notificación del Sr. GRANATA y mediante correo electrónico institucional, comuníquese a la respectiva Inspección Regional a División Hacienda. Hecho, siga a División Hacienda a sus efectos. Oportunamente, archívese.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 27554 Oct 04- Oct 08

DIVISIÓN JURÍDICA

Acta Ext. Nº 8. Tratado Nº 46, Exp. 3/4617 año 2018. Tratado en Sesión del día de la fecha, el Consejo de Educación Secundaria dispuso: Tomar conocimiento de lo resuelto por el CODICEN según Acta Nº 20, Resolución 26 de fecha 24/04/2018 disponiendo no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la Sra. Damiana Manzor Olivera, C.I. 4.509.522-0 contra la Resolución Nº 23, Acta Nº 17 de fecha 20/04/2017 del CES. Pase a División Jurídica a efectos de notificación a la interesada y demás efectos. Oportunamente, archívese.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 27552 Oct 04- Oct 08

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

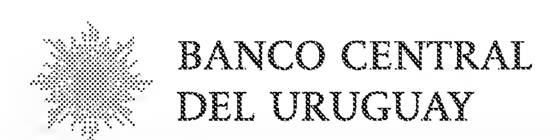
LLAMADO PÚBLICO ABIERTO Nº 918007 - OPERARIOS/AS INTERIOR

En el marco de lo dispuesto por el art. 1, literal a) y b) de la Ley 16.127 de 7 de agosto de 1990 con la redacción dada por el Art. 11 de la Ley 17930 de 19 de Diciembre de 2005 para el literal b), U.T.E. convoca a la ciudadanía a participar de un concurso de oposición y méritos con el fin de proveer 10 plazas de OPERARIOS-AS INTERIOR en distintas unidades de la Administración con radicación en las localidades que se señalan a continuación:
LOCALIDAD/RESIDENCIA, PLAZAS;
Bella Unión, 2;
Maldonado, 3;
Maldonado (Punta del Este), 1;
Rio Branco, 2;
Rocha, 2.
BASES E INSCRIPCIONES
Los/as interesados/as deberán inscribirse a través del formulario que se encuentra en la página web (http://www.ute.com.uy), donde recibirán su Nº de Inscripción al momento de enviar el formulario, desde la hora 9:00 del 08/10/2018 hasta la hora 16:00 del 29/10/2018.
Gerencia de División Gestión Humana
Gerencia de Sector Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27815 Oct 08- Oct 08

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS y ANTECEDENTES BAJO EL RÉGIMEN DE CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA
(Ley 16.127 de 7/8/90, modificativas y concordantes)

Analista III – Tecnología de la Información (1 cupo)[1]

REQUISITOS MÍNIMOS

- Título de grado[2] en carreras de Ingeniería en sistemas, computación o informática, o Licenciatura en sistemas, computación, informática o ingeniería de software, expedido por la UDELAR o por universidades privadas autorizadas por el Poder Ejecutivo y registrado ante el MEC.
- Edad máxima: 45 años[3]
- Tener ciudanía uruguaya.
- Responder correctamente al menos tres de las cinco preguntas lógicas propuestas al momento de la inscripción electrónica.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones electrónicas se realizarán a través de la página web del Banco Central del Uruguay (www.bcu.gub.uy) a partir de las 12:00 horas del día 08/10/2018 hasta las 12:00 horas del día 23/10/2018.

Dicha inscripción implicará la aceptación de las Bases y Condiciones del concurso, las que estarán disponibles en dicho sitio web a partir del día 5/10/2018.

Las consultas se recibirán a través del correo electrónico concurso@bcu.gub.uy o la línea telefónica 0800 1967.

1 Quienes, superando satisfactoriamente las instancias del concurso, no resulten contratados en primera instancia, integrarán una lista de prelación con 18 (dieciocho) meses de vigencia a contar desde la homologación del fallo del concurso. El solo hecho de integrar esta lista no genera derecho alguno para estos concursantes.

2 Detalle de especificaciones respecto a este requisito en el perfil del cargo e instructivo de postulación correspondientes, publicados en la página web del Banco Central del Uruguay (www.bcu.gub.uy)

3 Cumplidos al día inmediatamente anterior a la fecha de inicio del período de inscripción electrónica. Este requisito se acreditará con la presentación de la cédula de identidad vigente

Por mayor información visite nuestra página web (www.bcu.gub.uy)

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 28076 Oct 08- Oct 08

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la Resolución Nº 361703 de fecha 23/08/2018 de Determinaciones Tributarias en BPS UDAI RIVERA, calle Uruguay 783 1º Piso (ATyR- BPS), dentro del plazo de 30 días a contar de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Sucesores de MENDEZ PEREIRA SANTOS AQUILES Cedula 898180-0 Registro 7005967, Actuación 733680/1. Expediente Apia 2018-28-1-076675
Unidad Descentralizada de Atención Integral, Rivera
Dpto. de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27722 Oct 05- Oct 09



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la Resolución de Determinaciones Tributarias, en BPS-UDAI Salto - calle Uruguay Nº 627, PB, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO
822978, OTEGUI GONZALEZ JOSE ASUNCION, Resolución Nº 364312 del 13/09/2018 Actuación Nº 817027.
Unidad Descentralizada de Atención Integral, Salto
Dpto. de Salto.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27721 Oct 05- Oct 09



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de Resolución de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 1 (Interior), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO
3821266, RODRIGUEZ PERDOMO MARTA, 2017-28-1-154064, Actuación No. 796400
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27720 Oct 05- Oct 09



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la Homologación de Determinaciones Tributarias, en BPS UDAI Mercedes, calle Pbro. Manuel de Castro y Careaga 508, ATYR, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario: Registro No. 6009774. POSSE VIQUE Luisa Elena, Actuación 589508".-
Unidad Descentralizada de Atención Integral-Mercedes
Dpto. de Soriano.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27718 Oct 05- Oct 09



Se cita a la empresa que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones

Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 4 (Interior), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REG, 6922658/ RUT, 4605574 NOMBRE, GRASSI GALLIAZZI, ENRIQUE TOMAS/ SALTO/ACT, 735799 EXPED, 2017-28-1-147188
Gerencia de Prestaciones Pasividad.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27716 Oct 05- Oct 09



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse del Acta Final de Inspección y Vista, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior (Unidad Operativa 5), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.-
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO
6890713, CASTRO IRIONDO CELESTE AMADA, APIA 2017-28-1-090476, Act. Nº 820369.
Asesoría tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27715 Oct 05- Oct 09



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de las Actas Finales de Inspección y Determinaciones Tributarias en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, 3251382, EMPRESA, CANDIA LAYERA LUIS ALBERTO, Nº EXPEDIENTE - 2017-28-1-149985, NRO. AVALÚO 755240.
Asesoría tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27714 Oct 05- Oct 09



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Trámite;
48253170, Williams Emiro RUCCO BERMUDEZ, 2016-28-1-103186, SENF;
47775026, Karen Noelia GUTIERREZ BARRETO, 2016-28-1-103186, SENF;
47652816, Eduardo Carlos ROIBAL LOPEZ, 2016-28-1-103186, SENF;
49209205, Cristian SOUZA BICERA, 2016-28-1-103186, SENF;
49355115, Anibal Sebastián SANCHEZ, 2016-28-1-103186, SENF;
48328640, Jenifer Natali CERNA MARIN, 2016-28-1-103186, SENF;
49153624, Angel Sebastián BAROSSI RAMIREZ, 2016-28-1-103186, SENF;
48571986, Diego Leonardo CEJAS DIAZ, 2016-28-1-103186, SENF;
48529143, Alejandra Yanina MUNIZ ESCOBAR, 2016-28-1-103186, SENF;
49822233, Melanie PIRIZ VAZQUEZ, 2016-28-1-103187, SENF;
49857828, Fabiana Paola CABO DALTO, 2016-28-1-103188, SENF;
50059095, Micaela Lujan MAYO ROLLANO, 2016-28-1-103189, SENF;
50694629, Andres Angel MELO RODRIGUEZ, 2016-28-1-103190, SENF;
51161265, Romina Valeria SILVERA SOTO, 2016-28-1-103191, SENF;
51634133, Jesus Neris PASTOR GULARTE, 2016-28-1-103192, SENF;
52425943, Yennifer Mikaela GUEVARA OLIVO, 2016-28-1-103193, SENF;
53402770, Alexandra FERREIRA BENTANCORT, 2016-28-1-103194, SENF;
53642798, Luis Miguel PEREYRA ISSAURRALDE, 2016-28-1-103195, SENF;
53647817, Sintia Marianella RAMOS RAMIREZ, 2016-28-1-103196, SENF;
55854870, Dahiana FARIAS CAMACHO, 2016-28-1-103197, SENF;
46304191, Alicia Elizabeth CUBILLA VAZ, 2016-28-1-103198, SENF;
46421250, Daniel Jesús GUILLERMO MEDEIROS, 2016-28-1-103199, SENF;
46569911, Sergio Ignacio REYES IGLESIAS, 2016-28-1-103200, SENF;
46835188, Katerin Fabiana BURNESS MARTINEZ, 2016-28-1-103201, SENF;
46951362, Leticia PEREIRA MARTINS, 2016-28-1-103202, SENF;
46967541, Lorena Paola FALCONE LACUESTA, 2016-28-1-103203, SENF;
46986559, Emmanuel SILVA MATEOS, 2016-28-1-103204, SENF;
47183126, Matias Nicolas SOSA ANTUNEZ, 2016-28-1-103205, SENF;
47554549, Micaela PEREIRA MOREIRA, 2016-28-1-103206, SENF;
41095066, Ana RUCCO OLIVERA, 2016-28-1-103207, SENF;
41844029, Stefania ALPUIN SOTO, 2016-28-1-103208, SENF;
43053535, Maria Virginia SILVA KINLEY, 2016-28-1-103209, SENF;
44106698, Celeste Soledad MARTINEZ MARTINEZ, 2016-284-103210, SENF;
19192537, Gustavo LLADO MARTIN, 2016-28-1-103211, SENF;
32780907, Marta MORALES CEDRÉS, 2016-28-1-103213, SENF;
33373874, Gustavo Ernesto VIDAL SILVERA, 2016-28-1-103214, SENF;
36975601, Ricardo Daniel ROLANDE, 2016-28-1-103215, SENF;
37488215, Beatríz Marlene PARADO RAMOS, 2016-28-1-103216, SENF;
39950567, Sandra Paola BONILLA VIVAS, 2016-28-1-103217, SENF;
40348165, Mario Denel RUIZ DIAZ MORAN, 2016-28-1-103218, SENF;
40599657, Leonardo Noel ROSA FIGAROLA, 2016-28-1-103219, SENF;
40541149, Renzo LUTTEROTTI VIDELLA, 2016-28-1-103220, SENF;
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27713 Oct 05- Oct 09



Se cita a la empresa que se detalla a continuación, para dar vista por DEUDA MUTUAL recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja. Edificio Sede-Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darle la vista correspondiente y promoverse las acciones pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
4.786.343, Rodríguez Gallego Gloria Sonia, 2017-28-1-055135, $ 38.025,70.
Gerencia Prestaciones Económicas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27712 Oct 05- Oct 09



Se cita a las empresas que se detallan a continuación, para NOTIFICARSE de la RESOLUCIÓN por MULTA a EMPRESA recaídas en sus respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja. Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlas por notificadas y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Numeral 3 del expediente, se intima al pago de la multa generada dentro del plazo de diez (10) días.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
6.611.579, Salaberri Bello Maria Fernanda, 2017-28-1-125045, $ 2.950,00;
3.732.361, Gramenco S.A., 2017-28-1-126295, $ 10.470,00.
Gerencia Prestaciones Económicas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27711 Oct 05- Oct 09



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución Denegatoria recaída en su solicitud de Subsidio que se indica.
C.I., Nombre, Expediente, Resolución, Subsidio;
4.024.255-1, MARTÍN CASTRO, 2017-28-1-057217, 01-1372-2018-1407, SDES.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27710 Oct 05- Oct 09

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE

BSE

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA SUSCRIBIR UN CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA DE INGENIERO BIOMÉDICO (REHABILITACIÓN)

BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.
REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
* Título de Ingeniero Industrial Mecánico, o Ingeniero Eléctrico, o Ingeniero en Computación o Sistemas emitidos por Universidades habilitadas.
* Capacitación complementaria en las áreas de ingeniería biomédica, o ingeniería clínica, o informática médica, aplicadas al equipamiento biomédico de instituciones de salud u hospitalarias y sistemas de informática médica.
* No sobrepasar los 55 años edad.
El desempeño del cargo para el cual se convoca es incompatible con el ejercicio de actividades simultáneas en otro cargo o función pública remunerada (salvo aquellas que legalmente se puedan acumular).
FORMA DE POSTULACIÓN
Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado
(www.bse.com.uy) entre la hora 12:00 del mediodía del día 08/10/2018 y la hora 12:00 del mediodía del día 22/10/2018.
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información y las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se publicarán exclusivamente a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.
División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RR.LL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27544 Oct 05- Oct 09

BSE

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA SUSCRIBIR UN CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA DE INGENIERO BIOMÉDICO (EQUIPAMIENTO)

BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.
REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
* Título de Ingeniero Industrial Mecánico, o Ingeniero Eléctrico, o Ingeniero en Computación o Sistemas emitidos por Universidades habilitadas.
* Capacitación complementaria en el área de ingeniería biomédica e ingeniería clínica, aplicada al equipamiento médico de instituciones de salud u hospitalaria.
* No sobrepasar los 55 años edad.
El desempeño del cargo para el cual se convoca es incompatible con el ejercicio de actividades simultáneas en otro cargo o función pública remunerada (salvo aquellas que legalmente se puedan acumular).
FORMA DE POSTULACIÓN
Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado
(www.bse.com.uy) entre la hora 12:00 del mediodía del día 08/10/2018 y la hora 12:00 del mediodía del día 22/10/2018.
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información y las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se publicarán exclusivamente a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.
División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RR.LL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27543 Oct 05- Oct 09

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN - INC



LLAMADO A CONCURSO ABIERTO

Técnico Profesional Universitario (Grado 10 Nivel 1) para el Dpto. de Seguimiento y Evaluación de Procesos Colonizadores

El Instituto Nacional de Colonización llama a concurso abierto para la provisión del cargo de Técnico Profesional Universitario (Grado 10 Nivel 1) para el Dpto. de Seguimiento y Evaluación de Procesos Colonizadores. Remuneración: $ 49.137

Requisitos excluyentes del Cargo:

* Licenciada/o en Economía, Ingeniera/o Agrónomo, egresada/o de la UDELAR o Universidades privadas reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura.

Las bases, condiciones y formulario de inscripción se encuentran disponibles en la página Web del I.N.C.
(www.colonizacion.com.uy).

La inscripción se realizará a través de la página Web del Ente y el período será desde el día 22/10/2018 al 05/11/2018, inclusive.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 27755 Oct 08- Oct 08

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio a todos los inscriptos del llamado Servicios Generales ascenso Esc. F, Grado 7, modificaciones en temario de estudio y acta rectificada disponible en expediente 012800-000221-17.
Departamento de Concursos.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 27741 Oct 08- Oct 08

Dirección General de Personal

Llamado a aspirantes para la provisión interina, sujeto a prórrogas anuales o hasta la provisión en efectividad:
Responsable de Unidad Informática (Escalafón R, Grado 16). Un (1) cargo para la Facultad de Ciencias y un (1) cargo para la Facultad de Agronomía. Se deberá contar con disponibilidad para viajar a sedes del Servicio en el interior en caso de corresponder. Con la lista resultante, se podrán proveer otros cargos, en función de las necesidades de los Servicios (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.
Resolución:
CDC Nº 39, fecha 18/09/2018
Período de inscripción:
Apertura: 11 de octubre de 2018, hora 9:00.
Cierre: 25 de octubre de 2018, hora 12:00.
Las inscripciones se realizan exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
El 29 de octubre de 2018 quienes hayan realizado la inscripción a través de la página, deberán consultar en
www.concursos.udelar.edu.uy, seleccionar "Previo a presentar documentación" y luego "Consulta", para conocer fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en las bases. Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, o no presenten los mismos en la fecha y hora establecidos, serán eliminados de la nómina de inscriptos. Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente llamado.
Información y bases en la dirección web:
http://dgp.udelar.edu.uy en menú central dirigirse a Concursos.
Departamento de Concursos - Sección Inscripciones.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 27740 Oct 08- Oct 08

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN CONCURSOS - PUBL. 012/18
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

llamado a aspirantes para conformar una lista de prelación de cargos interinos de Ayudante (Gº 1, 6 hs. sem.), para desempeñar funciones en prácticos en el Área de Problemas del Desarrollo, especialmente - pero no exclusivamente - en la asignatura "Problemas del Desarrollo", correspondiente al Módulo Introducción a las Ciencias Sociales del Ciclo Inicial, y eventualmente podría colaborar en proyectos de investigación o extensión y/o en actividades de gestión académica.
U. Multidisciplinaria. Exp. 230700-001618-18. Llam. 027/18.
1 cargo interino - con posibilidad de ampliación en función de la disponibilidad presupuestal - de Ayudante (Gº 1, 20 hs. sem., con posibilidad de extensión horaria), para desarrollar tareas de docencia e investigación en el Departamento de Economía. Exp. 230200-000754-18. Llam 028/18.
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN:
www.cienciassociales.edu.uy.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 27748 Oct 08- Oct 08

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



Montevideo - Uruguay
LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso de Antecedentes y Pruebas, para cargos en el Hospital de Clínicas u otros Servicios Universitarios, de carácter titular y/o eventuales suplencias, y la formación de un cuadro con vigencia de dos años para:
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL (Esc. A2, Gdo.º 12, Profesional III, 36 horas semanales).-
Sueldo nóminal: $ 38.048 al 01.01.18
REQUISITOS (original y fotocopia):
* Cédula de Identidad
* Credencial Cívica o certif. de inscripción en el Registro Cívico Nacional
* Título (registrado y habilitado por el M.S.P.) y escolaridad de:
* Licenciado en Trabajo Social expedido o revalidado por la UdelaR (original y fotocopia), ó
* Formación universitaria equivalente de instituciones reconocidas por el MEC (original y fotocopia), ó
* Constancia que acredite tener el mismo en trámite.
* En caso de tener relación laboral con la UdelaR deberá presentar el formulario "CONSTANCIA PARA CONCURSOS", expedido por el área de Personal.
* Curriculum Vitae y documentos probatorios correspondientes.
PERÍODO DE PRE-INSCRIPCIÓN: Desde las 08:00 horas del día 8 de octubre de 2018 hasta las 12:00 horas del día 29 de octubre de 2018.
Las inscripciones se realizaran exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
El día 30 de octubre de 2018, quienes hayan realizado la inscripción a través de la página, deberán consultar en la página la fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en las bases.-
Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, serán eliminados de la nómina de inscriptos.-
Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 27752 Oct 08- Oct 08

INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"

(Asimilado a Facultad)

Por Resoluciones Nº 57 y 2, del Consejo del "IENBA" de fechas 03.07.2018 y 28.08.2018 respectivamente se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos docentes:
Profesor Adjunto (Esc. G, Gº 3, 8 hs) del Curso de Producción Audiovisual Cinética de la Licenciatura en Comunicación Visual.
Apertura: 24.09.2018 Cierre: 22.10.2018
Profesor Adjunto (Esc. G, Gº 3, 10 hs.) del Seminario Opcional 1 y 2, con énfasis en escritura creativa y académica de la Tecnicatura en Tecnologías de la Imagen Fotográfica -CENUR Litoral Norte- Sede Paysandú.
El desempeño del cargo es en la Sede Paysandú del CENUR Litoral Norte.
Apertura: 24.09.2018 Cierre: 19.10.2018
Para inscribirse deberán ingresar sus datos en https://www.concursos.udelar.edu.uy, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente, a las 15.00 horas en Montevideo, y a las 13.00 hs. en la Sede CENUR - Litoral Norte - Paysandú.
Cumplida la Preinscripción deberán presentar la documentación requerida en Sección Concursos: José Martí 3328 3º Piso de Lunes a Viernes de 11.00 a 15.00 hs para el llamado de Montevideo.
Para el llamado de la Tecnicatura en Tecnologías de la Imagen Fotográfica cumplida la preinscripción deberán presentar la documentación requerida en Sección Personal y Concursos del CENUR-Litoral Norte - Sede Paysandú: Montevideo esq. Florida de Lunes a Viernes de 9.00 s 13.00 hs.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 27799 Oct 08- Oct 08

(Asimilado a Facultad)

Por Resolución Nº 35 del Consejo del "IENBA" de fecha 11.09.2018; se llama a aspirantes para la provisión interina del siguiente cargo docente para la Escuela Universitaria de Música:
Ayudante (Esc. G, Gº 1, 20 hs) de Armonía y Contrapunto
Apertura: 24.09.2018 Cierre: 23.10.2018
Las Bases y Requisitos pueden ser consultadas en la página web de la Escuela Universitaria de Música:
www.eumus.edu.uy.
Lugar de Presentación: Sección Concursos: José Marti 3328 3º Piso de Lunes a Viernes de 11.00 a 15.00 hs.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 27798 Oct 08- Oct 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL



División Recursos Humanos
Unidad Reclutamiento y Selección
AVISO AL PERSONAL de ANTEL
Permanente y Contratado en régimen de Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer el siguiente cargo:
Cargo: Supervisor/a Administrativo/a
Clase: A.01.C
Cantidad: 1
Destino: División Valor Agregado y Multimedia
Circular: 18063
Requisitos
- Clases mínimas con derecho a presentarse: A.01.B
- Antigüedad: mínimo 2 años en Antel
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor
Proceso de selección
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Inscripción
Fecha de cierre del período de inscripción: 29/10/2018
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección: «http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm».
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 27756 Oct 08- Oct 08

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

Protección 24 horas Montevideo

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº14.416 de! 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Juliana Giménez de la Resolución de Directorio N" 2570/18 que a continuación se transcribe:
Acéptese la renuncia presentada por la Sra. Juliana Margoth Giménez Arregin, titular de la C.I: 1768473-4 al cargo presupuestal de Educador II de Centro, serie Educador, escalafón D, grado 4, del instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, inciso 27, Programa 001 a los efectos jubílatenos; a partir del 30/09/2018.

Firmado: A.S. Dardo Rodríguez Director de INAU y Lic. Marisa Lindner Presidenta INAU.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 27800 Oct 08- Oct 10

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a ELOISA MARIA BONINO DIBBLE para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 24 de setiembre de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 870 1/p 28073 Oct 08- Oct 08

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 182/2018

REF. DESINVESTIDURA VOLUNTARIA (Esc. Sebastián LAENS FERRER) – Exp. nº 607/2018.-

Montevideo, 1º de octubre de 2018.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento, que por resolución nº 826/18/28 de fecha 3 de septiembre de 2018, la Suprema Corte de Justicia dispuso la desinvestidura por renuncia voluntaria al ejercicio de la profesión, de acuerdo a lo establecido en el art. 26 lit. c) del Reglamento Notarial, al Escribano Sebastián LAENS FERRER, quien queda por lo tanto inhabilitado para ejercer dicha profesión, en todo el territorio de la República.-

Asimismo, se informa que el mencionado profesional fue notificado el día 25 de septiembre del corriente.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

Ing. Marcelo PESCE

Director General (E)

Servicios Administrativos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27734 Oct 08- Oct 08

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

Edicto

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en los autos caratulados "Banco de Previsión Social c/ Empresa Unipersonal Roberto Pricoli Costa. Intimación de Pago". Ficha 2-39695/2017 por auto 262/2018, de 20/02/2018, se ordenó que se publique por edictos el auto 2670/2017, de 26 de setiembre de 2017, que intima el pago de las sumas adeudadas en el plazo de 3 días en cuanto hubiere lugar por derecho a Roberto PRICOLI COSTA, C.I. 1.936.704-3, sin perjuicio, bajo apercibimiento. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 26527 Set 27- Oct 10

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por lo dispuesto de la Sra Juez de Paz 29º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ NUÑEZ PEREIRA, CARLOS Y OTROS, RESCISION DE CONTRATO, IUE 2-56789/2016. Se de traslado de la demanda de rescisición de contrato de comodato a Nuñez Pereira, Carlos y Casavieja Carraras Raquel Jurema por el plazo de 30 días, celebrado ante la IMM, respecto del bien padrón 198.772 ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, sito en Oficial 3 Nº 6024, Manzana 1, Lote 9, bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de Setiembre de 2018. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 26284 Set 25- Oct 08

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33ª Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ Sucesores de la Sra. María Barquin Lamas de Viera. Intimación, IUE 2-49618/2017, por decreto 1053/2018 de fecha 17/5/18, se intima a los sucesores de María Dora Barquin, por el plazo de 90 días, a la escrituración de la vivienda ubicada en el padrón 140.472 de la calle Tarariras Nº 3370 (Barrio Melilla), bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación. Montevideo, 13 de setiembre de 2018.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 27436 Oct 04- Oct 18

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;

Nº 17/06111, 2017-81-1050-01453, 24/08/2017.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO YTRANSPORTE

RESUELVE:

1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 22 (veintidós) meses, al Sr. Carlos Barboza C.I. Nº 5.019.287-5 contados a partir del 20 de mayo de 2017, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a lo establecido en el proemio de la presente resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.

2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.

3.- Firmado electrónicamente por Omar Rodriguez.

27) (Cta. Cte.) 3/p 27779 Oct 05- Oct 09

Resolución, Expediente, Fecha;

Nº 18/06015, 2018-81-1050-01104, 07/09/2018.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

RESUELVE:

1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 17 de junio de 2018, al Sr. Carlos Rodríguez Rivera C.I. Nº 4.375.473-7 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: BH, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-

2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-

3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

27) (Cta. Cte.) 3/p 27778 Oct 05- Oct 09

Resolución, Expediente, Fecha;

Nº 18/05993, 2018-81-1050-01061, 07/09/2018.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

RESUELVE:

1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 03 de junio de 2018, al Sr. Juan Ignacio García Martínez C.I. Nº 5.423.361-7 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: A - G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-

2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-

3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

27) (Cta. Cte.) 3/p 27774 Oct 05- Oct 09

Resolución, Expediente, Fecha;

Nº 17/06325, 2017-81-1050-01556, 01/09/2017.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE

RESUELVE:

1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 16 de abril de 2017, al Sr. Cristian Fabian Perdomo Larrauri, C.I. Nº 5.185.421-8 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-

2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Omar Rodriguez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27772 Oct 05- Oct 09

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

EXPEDIENTE Nro. 574/2017
CEDULÓN

Tacuarembó, 13 de julio de 2017
RILMONT S.A.
BELTRÁN Nº 217
Por el presente se da vista de las actuaciones en el expediente administrativo No. 574/2017, y en particular de los informes que lucen a fs. 4 y 4 vto. (se adjuntan fotocopias), por el término de 10 días, de acuerdo a lo establecido en el art. 76 del Decreto 500/91: "En los procedimientos administrativos seguidos de oficio, con motivo de la aplicación de sanciones o de la imposición de un perjuicio a determinado administrado, no se dictará resolución sin previa vista al interesado por el término de diez dias para que pueda presentar sus descargos y las correspondientes probanzas y articular su defensa."
Se le informa que el expediente administrativo a los efectos de su consulta se encuentra en la Oficina Legal de la Intendencia Departamental de Tacuarembó (18 de Julio 164).
FECHA:
FIRMA:
ACLARACIÓN:
Dr. Juan Pablo Ortega
Abogado IDT
Mat. 13337.
27) (Cta. Cte.) 10/p 27751 Oct 05- Oct 19

VARIOS

BIEN DE FAMILIA.

Constitución: Villa Solís de Mataojo, 27/8/2018
Inscripción No 1496, 7/9/2018
Padrón: No 4.151, de la Segunda Sección Catastral de Lavalleja.
Constituyente: Enrique Guzmán Marichal Ilardia
Beneficiarios: Virginia Patricia, Marina Leticia y Pablo Fidel Marichal Soca.
Tasación: U.R 6.496
Escribano: María José Evora Alonso.
27) (Sin Costo) 10/p 27400 Oct 03- Oct 17

"MODIFICACION DE BENEFICIARIOS DE BIEN DE FAMILIA"

Por Silvia Nancy Rodriguez Espinosa.-
Padrón Nº 361 zona urbana de Santa Lucia, segunda sección judicial del departamento de Canelones.-
Beneficiarios: Faustino y Felipe Rodriguez Rodriguez.-
Otorgado: el dia 19 de setiembre de 2018.-.
Última Publicación
27) $ 5220 10/p 26441 Set 25- Oct 08

Sociedades Anónimas y Balances



"TPC S.A."
ACLARACION

En Diario Oficial del 18 de setiembre del 2017, en el aviso Nº 23.101 donde dice: "Actas 31/05/2016, 06/02/2017, 02/05/2017, 05/07/2017"; debió decir "Actas: 31/05/2016, 06/02/2017, 17/05/2017, 05/07/2017"; por asi corresponder.
Única Publicación
28) $ 348 1/p 28072 Oct 08- Oct 08

REFORMAS

ZENSHO ALIMENTOS S.A.
Reforma Estatuto

Asamblea General Extraordinaria: 02/07/2018.
Art 4. Aumento Capital Autorizado $ 1.000.000.000.
Inscripción: 13198/ 28.09.2018.
Única Publicación
28) $ 1058 1/p 28039 Oct 08- Oct 08

MIJALA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/11/17 se resolvió la redomiciliación de Mijala S.A. a las Islas Vírgenes Británicas.
Registro: 18/04/18, Nº 4842.
Única Publicación
28) $ 2116 1/p 27901 Oct 08- Oct 08

COSMOTECH S.A.
Reducción de Capital con rescate de acciones

Asamblea: 30/09/2017 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 45.515.468. Documentación: Misiones 1481 piso 3, Montevideo. Se convoca interesados, plazo 30 días.
28) $ 21160 10/p 27866 Oct 05- Oct 19

SURA Asset Management Uruguay Sociedad de Inversión S.A.
Reducción de Capital

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 31 de agosto de 2018, se resolvió reducir el capital integrado. Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia 811 PB, Montevideo, Uruguay de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 42320 10/p 27826 Oct 05- Oct 19

Cantidad de avisos de fecha 08/10/2018 publicados en esta edición: 195.

Tarifas Vigentes a partir del 10 de setiembre de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios...................... **$ 5.664.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.............. **$ 9.642.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales....................................**$ 1.362.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias,
Venta de Comercios, Unión Concubinaria ....**$ 3.351.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores,
Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística .... **$ 173.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 519.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por cm([2])**

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos,
Expropiaciones, Licitaciones, Procesos Concursales,
Niñez y Adolescencia ....**$ 154.00 (*)**

Prescripciones..**$ 168.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas
(Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos
de Cooperativas ....**$ 1.058.00 (*)**

Avisos Varios, Remates, Sociedades de Responsabilidad Limitada
y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 174.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances...**$ 18.914.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.
Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.
Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.
Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones **Tarifa por cm([4])**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otros)...... **$ 206.00 (*)**

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 10 de setiembre de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos........ $ 43 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 19 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy